

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.
C/ Capitán Haya, 53
28020 MADRID

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.

FOLLETO COMPLETO DEL PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES POR PETICIONES

CAPITULO I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y Organismos supervisores del Folleto.
CAPITULO II	La emisión o la oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.
CAPITULO III	El emisor y su capital.
CAPITULO IV	Actividades principales del emisor.
CAPITULO V	El Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados del emisor.
CAPITULO VI	La Administración, la Dirección y el Control del emisor.
CAPITULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor.

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1. DON ERNESTO GERARDO MATA LOPEZ, N.I.F. 2.176.792 A, Consejero Secretario General Financiero de la sociedad emisora UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., (UNION FENOSA), con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, con Código Postal 28020, C.I.F. A-28-005239 y CNAE 0015, es la persona que asume la responsabilidad del contenido del folleto.

I.1.2. DON ERNESTO GERARDO MATA LOPEZ confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omiten ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto completo, modelo RF2, que ampara un programa de emisión de pagarés, ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 29 de Julio de 1999.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. El programa de pagarés objeto de emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACION DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS

Las cuentas anuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y las cuenta anuales consolidadas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, las cuentas de perdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, han sido auditados por la firma Arthur E. Andersen y Cía., S. Com., con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, núm. 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0 692.

Los informes realizados sobre las cuentas anuales de UNION FENOSA de 1996, 1997 y 1998 han sido favorables. Las cuentas anuales e informe de gestión de UNION FENOSA correspondientes al ejercicio 1998 junto con el informe de auditoría se adjuntan como Anexo.

CAPITULO II

LA EMISION Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETOS DE MISION U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRESTITO

II.1.1 El importe nominal máximo de todos los pagarés emitidos bajo el amparo de este programa ascenderá a 600 millones de euros de saldo vivo en cada momento.

El número de valores estará en función del nominal de los pagarés emitidos y estos cotizarán en el mercado secundario de la A.I.A.F.

II.1.2 Este programa de pagarés será conocido como “Programa de Pagarés de 600 millones de euros” de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Los valores emitidos bajo este programa serán pagarés al portador emitidos al descuento, a los que será de aplicación el régimen legal general español. Los valores estarán representados por anotaciones en cuenta y la certeza y efectividad de su primer titular y los siguientes vendrá determinada por el apunte correspondiente en el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.). Este programa tendrá una duración de un año desde la fecha de su registro en la C.N.M.V. La emisora ha formalizado un contrato de liquidez con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.) y con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (CAMPM) para establecer un sistema de liquidez para el inversor en general y cuyas condiciones básicas se detallan más adelante.

II.1.3 El importe nominal de cada pagaré será de 1.000 euros (166.386 pesetas). El precio efectivo de emisión será el que resulte en función del tipo de interés en cada caso, de acuerdo con las fórmulas siguientes:

a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 1 año:

$$E = \frac{N \times 36.500}{36.500 + (n \times i)}$$

b) Para plazos de vencimientos superiores a 1 año:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{i}{100}\right)^{n/365}}$$

donde:

N = Importe nominal de cada pagaré

E = Importe efectivo de cada pagaré

n = número de días entre la fecha de valor (colocación) del pagaré y su vencimiento, es decir, el plazo de duración del pagaré

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por ciento (que será interés simple para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 1 año, e interés compuesto para plazos de vencimiento superiores a 1 año).

A continuación se incluye una tabla de ayuda al inversor en la que se detallan los importes efectivos a desembolsar para la compra de un pagaré de 1.000 euros nominales y las T.I.R./T.A.E. para plazos de 30 a 540 días y tipos nominales desde el 1% hasta el 7%, que representan el tipo de interés anual al que se descuentan las generaciones de fondos producidas, teniendo en cuenta que los fondos retirados se revierten a ese mismo tipo de interés, para obtener un valor actualizado neto (VAN) nulo.

Las columnas "Días + 10" o "Días - 30", expresan los importes que se deberán disminuir o aumentar respectivamente a las cantidades que figuran en las columnas "30" a "540" para el caso de que el vencimiento del pagaré sea, por ejemplo, 40 días \ 510 días respectivamente.

Así, por ejemplo, si se emite un pagaré de 1.000 euros (166.386 pesetas) nominales con un tipo de interés nominal del 3,25%, equivalente a un TIR (Tasa de Rendimiento Interno) del 3,28% y con un plazo de vencimiento de 180 días, el valor efectivo de este pagaré será de 984,23 euros (163.762 pesetas), valor extraído del cuadro y coherente con la fórmula antes mencionada.

$$E = \frac{1.000 \times 36.500}{36.500 + (180 \times 3,25)} = 984,23$$

Para este mismo caso si el plazo de vencimiento fuera de 190 días, al importe efectivo de 984,23 euros (163.762 pesetas) habría que deducirle 0,86 euros (143 pesetas) (según nos indica la columna "+10"), con lo que el efectivo a desembolsar sería de 983,37 euros (163.619 pesetas).

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS (166,386 PESETAS) NOMINALES

TIPO	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS												
Marginal	30		+10	90		+10	180		+10	270		+10	365		+10	540		
1,00%	999,18	1,005%	-0,27	997,54	1,004%	-0,27	995,09	1,003%	-0,27	992,66	1,001%	-0,27	990,10	1,000%	-0,27	985,39	1,00%	0,81
1,25%	998,97	1,257%	-0,34	996,93	1,256%	-0,34	993,87	1,254%	-0,34	990,84	1,252%	-0,34	987,65	1,250%	-0,33	981,79	1,25%	1,00
1,50%	998,77	1,510%	-0,41	996,31	1,508%	-0,41	992,66	1,506%	-0,40	989,03	1,503%	-0,40	985,22	1,500%	-0,40	978,21	1,50%	1,20
1,75%	998,56	1,764%	-0,48	995,70	1,762%	-0,48	991,44	1,758%	-0,47	987,22	1,754%	-0,47	982,80	1,750%	-0,46	974,66	1,75%	1,39
2,00%	998,36	2,018%	-0,55	995,09	2,015%	-0,54	990,23	2,010%	-0,54	985,42	2,005%	-0,53	980,39	2,000%	-0,53	971,13	2,00%	1,58
2,25%	998,15	2,273%	-0,61	994,48	2,269%	-0,61	989,03	2,263%	-0,60	983,63	2,257%	-0,60	978,00	2,250%	-0,59	967,62	2,25%	1,77
2,50%	997,95	2,529%	-0,68	993,87	2,524%	-0,68	987,82	2,516%	-0,67	981,84	2,508%	-0,66	975,61	2,500%	-0,65	964,13	2,50%	1,96
2,75%	997,74	2,785%	-0,75	993,26	2,779%	-0,74	986,62	2,769%	-0,73	980,06	2,760%	-0,72	973,24	2,750%	-0,71	960,66	2,75%	2,14
3,00%	997,54	3,042%	-0,82	992,66	3,034%	-0,81	985,42	3,023%	-0,80	978,29	3,012%	-0,79	970,87	3,000%	-0,77	957,21	3,00%	2,33
3,25%	997,34	3,299%	-0,88	992,05	3,290%	-0,88	984,23	3,277%	-0,86	976,52	3,264%	-0,85	968,52	3,250%	-0,83	953,78	3,25%	2,51
3,50%	997,13	3,557%	-0,95	991,44	3,546%	-0,94	983,03	3,531%	-0,93	974,76	3,516%	-0,91	966,18	3,500%	-0,89	950,38	3,50%	2,69
3,75%	996,93	3,815%	-1,02	990,84	3,803%	-1,01	981,84	3,786%	-0,99	973,01	3,768%	-0,97	963,86	3,750%	-0,95	946,99	3,75%	2,87
4,00%	996,72	4,074%	-1,09	990,23	4,061%	-1,07	980,66	4,041%	-1,05	971,26	4,021%	-1,03	961,54	4,000%	-1,01	943,63	4,00%	3,05
4,25%	996,52	4,334%	-1,15	989,63	4,319%	-1,14	979,47	4,296%	-1,12	969,52	4,273%	-1,09	959,23	4,250%	-1,07	940,28	4,25%	3,22
4,50%	996,31	4,594%	-1,22	989,03	4,577%	-1,20	978,29	4,551%	-1,18	967,78	4,526%	-1,15	956,94	4,500%	-1,13	936,95	4,50%	3,40
4,75%	996,11	4,855%	-1,29	988,42	4,836%	-1,27	977,11	4,807%	-1,24	966,06	4,779%	-1,21	954,65	4,750%	-1,18	933,65	4,75%	3,57
5,00%	995,91	5,116%	-1,36	987,82	5,095%	-1,33	975,94	5,063%	-1,30	964,33	5,032%	-1,27	952,38	5,000%	-1,24	930,36	5,00%	3,74
5,25%	995,70	5,378%	-1,42	987,22	5,355%	-1,40	974,76	5,320%	-1,36	962,62	5,286%	-1,33	950,12	5,250%	-1,30	927,09	5,25%	3,91
5,50%	995,50	5,641%	-1,49	986,62	5,615%	-1,46	973,59	5,577%	-1,43	960,91	5,539%	-1,39	947,87	5,500%	-1,35	923,84	5,50%	4,07
5,75%	995,30	5,904%	-1,56	986,02	5,876%	-1,53	972,43	5,834%	-1,49	959,20	5,793%	-1,45	945,63	5,750%	-1,41	920,62	5,75%	4,24
6,00%	995,09	6,168%	-1,63	985,42	6,137%	-1,59	971,26	6,091%	-1,55	957,50	6,046%	-1,50	943,40	6,000%	-1,46	917,41	6,00%	4,40
6,25%	994,89	6,432%	-1,69	984,82	6,399%	-1,66	970,10	6,349%	-1,61	955,81	6,300%	-1,56	941,18	6,250%	-1,51	914,21	6,25%	4,57
6,50%	994,69	6,697%	-1,76	984,23	6,661%	-1,72	968,94	6,607%	-1,67	954,12	6,554%	-1,62	938,97	6,500%	-1,57	911,04	6,50%	4,73
6,75%	994,48	6,963%	-1,83	983,63	6,924%	-1,79	967,78	6,866%	-1,73	952,44	6,809%	-1,67	936,77	6,750%	-1,62	907,89	6,75%	4,89
7,00%	994,28	7,229%	-1,89	983,03	7,187%	-1,85	966,63	7,124%	-1,79	950,77	7,063%	-1,73	934,58	7,000%	-1,67	904,75	7,00%	5,05

Las columnas en las que aparece +10 representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

En el caso de -30 se refleja el incremento del valor del pagaré.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 166.386 PESETAS NOMINALES (1000 EUROS)

TIPO ARGINAL	DIAS 30	TIR	DIAS +10	DIAS 90	TIR	DIAS +10	DIAS 180	TIR	DIAS +10	DIAS 270	TIR	DIAS +10	DIAS 365	TIR	DIAS +10	DIAS 540	TIR	DIAS -30
1,00%	166.249	1,005%	-45	165.977	1,004%	-45	165.569	1,003%	-45	165.164	1,001%	-45	164.739	1,000%	-45	163.955	1,00%	134
1,25%	166.215	1,257%	-57	165.875	1,256%	-57	165.367	1,254%	-56	164.862	1,252%	-56	164.332	1,250%	-56	163.356	1,25%	167
1,50%	166.181	1,510%	-68	165.773	1,508%	-68	165.164	1,506%	-67	164.560	1,503%	-67	163.927	1,500%	-66	162.761	1,50%	199
1,75%	166.147	1,764%	-80	165.671	1,762%	-79	164.962	1,758%	-78	164.260	1,754%	-78	163.524	1,750%	-77	162.170	1,75%	231
2,00%	166.113	2,018%	-91	165.569	2,015%	-90	164.761	2,010%	-89	163.960	2,005%	-88	163.124	2,000%	-88	161.582	2,00%	263
2,25%	166.079	2,273%	-102	165.468	2,269%	-101	164.560	2,263%	-100	163.662	2,257%	-99	162.725	2,250%	-98	160.998	2,25%	295
2,50%	166.045	2,529%	-113	165.367	2,524%	-112	164.360	2,516%	-111	163.365	2,508%	-110	162.328	2,500%	-108	160.417	2,50%	326
2,75%	166.011	2,785%	-125	165.265	2,779%	-124	164.160	2,769%	-122	163.069	2,760%	-120	161.933	2,750%	-119	159.840	2,75%	357
3,00%	165.977	3,042%	-136	165.164	3,034%	-135	163.960	3,023%	-133	162.774	3,012%	-131	161.540	3,000%	-129	159.267	3,00%	387
3,25%	165.943	3,299%	-147	165.063	3,290%	-146	163.761	3,277%	-143	162.480	3,264%	-141	161.149	3,250%	-139	158.696	3,25%	418
3,50%	165.909	3,557%	-158	164.962	3,546%	-157	163.563	3,531%	-154	162.187	3,516%	-151	160.759	3,500%	-149	158.130	3,50%	448
3,75%	165.875	3,815%	-170	164.862	3,803%	-168	163.365	3,786%	-165	161.895	3,768%	-162	160.372	3,750%	-159	157.566	3,75%	477
4,00%	165.841	4,074%	-181	164.761	4,061%	-179	163.167	4,041%	-175	161.604	4,021%	-172	159.987	4,000%	-168	157.006	4,00%	507
4,25%	165.807	4,334%	-192	164.660	4,319%	-190	162.970	4,296%	-186	161.315	4,273%	-182	159.603	4,250%	-178	156.449	4,25%	536
4,50%	165.773	4,594%	-203	164.560	4,577%	-200	162.774	4,551%	-196	161.026	4,526%	-192	159.221	4,500%	-188	155.896	4,50%	565
4,75%	165.739	4,855%	-215	164.460	4,836%	-211	162.578	4,807%	-206	160.738	4,779%	-202	158.841	4,750%	-197	155.346	4,75%	594
5,00%	165.705	5,116%	-226	164.360	5,095%	-222	162.382	5,063%	-217	160.451	5,032%	-212	158.463	5,000%	-206	154.799	5,00%	622
5,25%	165.671	5,378%	-237	164.260	5,355%	-233	162.187	5,320%	-227	160.166	5,286%	-221	158.086	5,250%	-216	154.255	5,25%	650
5,50%	165.637	5,641%	-248	164.160	5,615%	-244	161.992	5,577%	-237	159.881	5,539%	-231	157.712	5,500%	-225	153.715	5,50%	678
5,75%	165.603	5,904%	-259	164.060	5,876%	-254	161.798	5,834%	-247	159.598	5,793%	-241	157.339	5,750%	-234	153.178	5,75%	705
6,00%	165.569	6,168%	-270	163.960	6,137%	-265	161.604	6,091%	-258	159.315	6,046%	-250	156.968	6,000%	-243	152.643	6,00%	733
6,25%	165.536	6,432%	-282	163.861	6,399%	-276	161.411	6,349%	-268	159.033	6,300%	-260	156.599	6,250%	-252	152.112	6,25%	760
6,50%	165.502	6,697%	-293	163.761	6,661%	-287	161.218	6,607%	-278	158.753	6,554%	-269	156.231	6,500%	-261	151.584	6,50%	787
6,75%	165.468	6,963%	-304	163.662	6,924%	-297	161.026	6,866%	-288	158.473	6,809%	-279	155.865	6,750%	-270	151.059	6,75%	813
7,00%	165.434	7,229%	-315	163.563	7,187%	-308	160.834	7,124%	-298	158.195	7,063%	-288	155.501	7,000%	-278	150.538	7,00%	839

Las columnas en las que aparece +10 representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.
En el caso de -30 refleja el incremento del valor del pagaré.

En el caso de vencimiento superior al año, el tipo nominal coincide con el TIR (Tasa de Rendimiento Interno). Así, para un pagaré de 1.000 euros (166.386 pesetas) nominales, con un tipo de interés nominal del 3%, plazo de vencimiento de 540 días, el TIR es también el 3%. El valor efectivo de dicho pagaré según el cuadro es 957,21 euros (159.266 pesetas), el mismo al obtenido con la fórmula:

$$E = \frac{1.000}{(1 + 0,03)^{540/365}} = 957,21$$

Si el plazo de vencimiento fuera de 510 días, el valor efectivo se incrementaría en 2,33 euros (388 pesetas) (según nos indica la columna “-30”), con lo que el efectivo a desembolsar sería de 959,54 euros (159.654 pesetas).

- II.1.4.** No existen gastos para el suscriptor en el momento de la emisión, siempre que acudan al mercado primario, mientras que si lo hace por mercado secundario tendrán que soportar las comisiones y gastos que tengan establecidos las distintas entidades financieras. En el momento de la amortización no existirán gastos para el tenedor del pagaré.
- II.1.5.** Los valores emitidos por el presente programa están representados por anotaciones en cuenta. Las entidades adheridas al S.L.C.V. podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones repercutibles a los tenedores de los pagarés en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y a la C.N.M.V.

II.1.6. CLAUSULA DE INTERES

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Los pagarés de esta Emisión tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes, tanto en mercado primario como en secundario.

El tipo Nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

Para el pagaré con un plazo de vencimiento superior al año:

$$i = \left(\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right) \times 100$$

donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente.

II.1.6.2. Los pagarés que se emiten tienen plazos de amortización comprendidos entre 1 mes (30 días) y 18 meses (548 días).

Podrá haber hasta un máximo de 4 vencimientos por mes.

El emisor se compromete a pagar a su tenedor legítimo el importe nominal de cada pagaré en la fecha de vencimiento del mismo.

Para el pago, el emisor pondrá a disposición de la entidad agente de pagos (CECA) el día de la fecha de vencimiento o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil, valor esa misma fecha, un importe suficiente para atender la totalidad del pago.

El agente de pagos (CECA) realizará el abono correspondiente al tenedor legítimo de los pagarés vencidos y en el momento de su presentación al cobro, una vez efectuadas las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que corresponda en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

II.1.7. A estos pagarés les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores. En particular, por lo que respecta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre Sociedades, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del pagaré y su valor de transmisión o reembolso tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario de carácter implícito.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 2 y ss. Del R.D. 2.717/1998 de 18 de diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el artículo 56 y ss. Del Real Decreto 537/1997 de 14 de abril por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre sociedades, según redacción dada al mismo por el R.D. 2.717/1998 antes citado, los rendimientos del capital mobiliario obtenidos de los pagarés quedarán sujetos a retención.

Por consiguiente la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del pagaré y su valor de transmisión o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente un 18%, por parte de la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación o, en su caso, por el fedatario público que obligatoriamente intervenga en la operación.

No obstante el régimen general expuesto en los párrafos anteriores, el artículo 57 del R.D. 537/1997, en redacción dada al mismo por el R.D. 2.717/1998

antes citado, establece la exención de retención para las rentas obtenidas por personas jurídicas residentes en España, cuando procedan de valores representados en forma de anotaciones en cuenta y admitidos a negociación en un mercado secundario oficial de valores español.

Inversores no residentes en España

En el supuesto de que los tenedores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España, la tributación por los intereses producidos vendrá determinada por la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición en el caso de que éstos resulten aplicables.

Conforme al artículo 13 de la Ley 41/1998, los rendimientos derivados de los Pagarés estarán exentos de tributación en España cuando sean obtenidos por personas físicas o jurídicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, que no operen en España mediante establecimiento permanente, estando sometidos a tributación en cualquier otro supuesto.

En el caso de que los intereses sean obtenidos por residentes en un país con el que España tenga suscrito un Convenio para evitar la Doble Imposición, serán aplicables las normas y tipos de gravamen reducidos establecidos en los mismos.

En los supuestos en los que exista tributación en España, se practicará una retención al tipo vigente, actualmente el 25%, salvo que por aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición dicho tipo resulte inferior.

II.1.8. AMORTIZACION DE LOS VALORES

II.1.8.1. El precio de reembolso será igual al nominal del pagaré (efectivo + intereses), calculado según la fórmula del punto II.1.6.1.

II.1.8.2. Los pagarés que se emiten tienen plazos de amortización comprendidos entre 1 mes (30 días) y 18 meses (548 días). Pudiendo haber hasta cuatro amortizaciones por mes.

El emisor se compromete a pagar a su tenedor legítimo el importe nominal de cada pagaré en la fecha de vencimiento del mismo, poniendo a disposición de la entidad agente de pagos (CECA) el día de la fecha de vencimiento o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil, valor esa misma fecha, un importe suficiente para atender la totalidad del pago.

El agente de pagos (CECA) realizará el abono correspondiente al tenedor legítimo de los pagarés vencidos y en el momento de su presentación al cobro, una vez efectuadas las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que corresponda en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

No está prevista la posibilidad de amortización anticipada de los valores.

Tanto el plan de emisión, con el plan de amortización, como el importe máximo de pagarés emitidos se ajustarán íntegramente a los términos y condiciones del Programa de emisión de pagarés según los cuales el importe nominal de todos los pagarés descontados y pendientes de reembolso no podrá exceder de 600 millones de euros.

II.1.9. La entidad financiera encargada de atender el servicio financiero del empréstito será la Confederación Española de Cajas de Ahorro (C.E.C.A.) con domicilio en c/ Alcalá, 27, 28014 MADRID.

II.1.10 La moneda de los valores a emitir será el euro.

II.1.11. Dada la posible diversidad de fechas y plazos de disposición que previsiblemente se producirá no es posible confeccionar un cuadro del servicio financiero del programa.

Los pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos. El cuadro financiero consta sólo de dos flujos: el importe efectivo en el momento de la emisión y el nominal pagado en el de su amortización.

II.1.12. Debido a la multitud de tipos de emisión que previsiblemente se aplicará a lo largo del período de suscripción, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el tomador, que estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso, de acuerdo con la tabla vista en el apartado II.1.3.

La rentabilidad del tipo efectivo anual se hallará calculando el tipo de interés de actualización que permitirá igualar los flujos siguientes:

- a) Importe efectivo de suscripción (o de compra) del pagaré, y
- b) Nominal, en caso de amortización (o valor de enajenación, en caso de venta) del pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad es la referida en la cláusula II.1.6.1.).

II.1.13 No es posible anticipar una estimación del coste a que resultarán para el emisor dada la previsible variabilidad de los tipos en cada caso. Los costes asociados al programa derivados, los anuncios en prensa (BORME), y otros de gestión (C.N.M.V., A.I.A.F., S.C.L.V., etc.) de los valores ascienden, aproximadamente, a 30.000 euros (4.991.580 pesetas) anuales. No se prevé realizar campaña de publicidad.

Además de los costes anteriores se le sumara el coste anual de 24.000 euros (3.993.264 pesetas) a que ascienden las tasas del registro del folleto del programa de pagarés de la C.N.M.V. (0,04‰ sobre el saldo nominal de la emisión) y el coste por estudio de la documentación y registro del programa en

el mercado A.I.A.F. de renta fija de 30.000 euros (4.991.580 pesetas) (0,05% sobre el saldo nominal de la emisión).

La suma de los gastos anuales del programa supone el 0,01% sobre el nominal máximo registrado.

II.1.14. Esta emisión no cuenta con calificación por parte de ninguna entidad calificadora.

II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES OBJETOS DE EMISION QUE COMPONEN EL EMPRESTITO:

II.2.1. SOLICITUDES DE SUBSCRIPCION O ADQUISICION:

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores.

Los valores ofrecidos van dirigidos a todo tipo de inversores, aunque más especialmente a inversores institucionales.

Para peticiones iguales o superiores a 600.000 euros (99.831.600 pesetas) los inversores podrán dirigirse directamente a la emisora (Dirección Financiera), Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, mientras que para peticiones inferiores a 600.000 euros nominales (99.831.600 pesetas), dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los subscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. deberán dirigir sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre subscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del valor en la fecha de amortización acordada.

II.2.1.2. Los valores ofrecidos, una vez admitidos en la A.I.A.F., cumplen las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones y cualesquiera otras instituciones y empresas mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija con cotización en el Mercado Secundario Organizado.

II.2.1.3. Fecha o período de suscripción.

Al tratarse de un programa de Emisión de Pagarés de tipo continuo, podemos decir que el Período de suscripción abarcará desde el día siguiente a la publicación en el BORME, una vez que haya sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta la duración máxima de un año desde la fecha de su registro en la C.N.M.V.

II.2.1.4. Donde y ante quién puede tramitarse la suscripción.

Podrán adquirir pagarés de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., personas físicas y jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas fiscales vigentes (suministro de información suficiente para emitir los certificados de titularidad, es decir, nombre, domicilio, N.I.F.\D.N.I.).

Las suscripciones se harán por tipo de interés y fecha de vencimiento.

Los pagarés se tomarán exclusivamente en el mercado primario a través de la Dirección Financiera de la propia entidad emisora, sito en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, por negociación entre las partes.

Sólo se atenderán en la entidad emisora las peticiones iguales o superiores a 600.000 euros nominales (99.831.600 pesetas), es decir, de seiscientos pagarés de mil euros nominales como mínimo. Cada petición mínima de 600.000 euros (99.831.600 pesetas) tendrá un único vencimiento.

En el caso de que las peticiones fueran inferiores a 600.000 euros nominales (99.831.600 pesetas), dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los suscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. deberán dirigir sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre suscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del valor en la fecha de amortización acordada.

Con objeto de dar información sobre los volúmenes y precios operados en las distintas colocaciones de pagarés, estarán a disposición del público en las oficinas centrales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., (Dirección Financiera) en la calle del Capitán Haya, nº 53, de Madrid, el interés medio resultante de las ventas mensuales de pagarés, así como el tipo de interés nominal por plazos de emisión, fijados en cada momento.

II.2.1.5. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

Los fondos obtenidos en la emisión de los pagarés podrán hacerse efectivos a la Sociedad mediante cheques, ingresos en cuenta, transferencias u otros métodos usuales en la banca.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los certificados de adquisición de los valores.

Se entregarán los oportunos certificados no negociables de adquisición, al día siguiente a la fecha de emisión (valor) de los valores.

II.2.2. COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES

- II.2.2.1. Podrán adquirir pagarés de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., personas físicas y jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas fiscales vigentes.
- II.2.2.2. No existe entidad directora en las emisiones de pagarés del presente programa.
- II.2.2.3. El Programa de Emisión que corresponde a este folleto no está asegurado por ninguna entidad.
- II.2.2.4. Los pagarés se tomarán exclusivamente en el mercado primario a través de la Dirección Financiera de la propia entidad emisora, sito en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, por negociación entre las partes.

Sólo se atenderán en la entidad emisora las peticiones iguales o superiores a 600.000 euros nominales (99.831.600 pesetas), es decir, de seiscientos pagarés de mil euros nominales como mínimo. Cada petición mínima de 600.000 euros (99.831.600 pesetas) tendrá un único vencimiento.

En el caso de que las peticiones fueran inferiores a 600.000 euros nominales (99.831.600 pesetas), dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los subscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. deberán dirigir sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre subscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del valor en la fecha de amortización acordada.

- II.2.3. El emisor se compromete a cumplir los requisitos exigidos por la entidad encargada del registro contable para que se registren adecuadamente como anotaciones en cuenta. Además, el emisor pondrá a disposición de cada entidad los certificados de adquisición de los valores que les hayan sido adjudicados.
- II.2.4. Por tratarse de un programa de emisiones de pagarés, no se constituirá ningún sindicato de obligacionistas.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

- II.3.1. El presente folleto tiene como causa el establecimiento de un Programa de Emisión de Pagarés de Empresa por un saldo vivo máximo de 600 millones de euros (99.831.600.000 pesetas), programa establecido por un año.

El Programa de Emisión de Pagarés se efectuará conforme al acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1999 y del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su sesión de 22 de junio de 1999, cuyas copias se adjuntan como anexo.

Esta emisión no contraviene los límites legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas cuando dichos límites sean de aplicación.

II.3.2. No aplicable a este folleto, por tratarse de un programa de emisión y no una oferta pública de venta.

II.3.4. Esta emisión no requiere autorización administrativa previa, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 24/88 de 28 de julio del mercado de valores, modificada por la Ley 37/98 de 16 de noviembre de reforma de la ley del mercado de valores.

II.3.6. GARANTIAS DE LA EMISION

No existen garantías adicionales, salvo las que se desprenden de la solvencia y garantía patrimonial del propio emisor.

II.3.7. Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable y de la compensación y liquidación es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.), sita en c/ Pedro Texeira, 8, Planta 1ª, 28020 MADRID, junto con sus entidades adheridas.

II.3.8. La presente emisión se realiza según lo dispuesto en la Ley 24/88 de 28 de julio del mercado de valores, actualizada por la ley 37/98 de 16 de noviembre de reforma de la Ley del Mercado de Valores, el RD 291/92 del 27 de marzo sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, el RD 2590/98 del 7 de diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico del mercado de valores y según lo dispuesto en la OM del 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y demás normativa aplicable.

En caso de litigios se someten a los juzgados y tribunales de Madrid para todas las cuestiones que pudieran derivarse de la validez, interpretación o cumplimiento del presente programa.

II.3.9. No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores a los que se refiere el presente folleto.

Los pagarés del presente programa son valores emitidos al descuento y le son de aplicación la ley 14/1985 de 29 de mayo sobre régimen fiscal de determinados Activos Financieros y legislación concordante.

II.4. Se solicitará la admisión en el mercado AIAF de renta fija de los valores que componen el empréstito.

II.4.1. La sociedad se compromete a cumplir todos los requisitos para la admisión a negociación en el mercado AIAF de las emisiones de pagarés que se realicen, dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de emisión de los pagarés. En caso de incumplimiento del plazo se harán públicos los motivos del retraso mediante un anuncio en un periódico de difusión nacional.

La Sociedad conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en este mercado AIAF.

II.4.2. CUADRO GENERAL DE TODOS LOS EMPRESTITOS VIVOS EN UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.

Tipo de valor	Fecha de Emisión	Fecha de amortización	Mercado Secundario	Volumen Nominal negociado	Frecuencia Cotización. Porcentaje	Fecha última cotización	Precio o (Máximo)	Precio o (Mínimo)	TIR (Máximo)	TIR (Mínimo)
OS	24.11.1992	24.11.2002	AIAF	300,51	10,00	01.12.1998	99,980	99,980		
OS	16.11.1993	16.11.2000	AIAF	47.540,49	25,00	17.12.1998	103,305	107,777	4,100	3,295
PE	12.01.1998	15.01.1999	AIAF	6.010,12	5,00	04.12.1998			3,380	3,380
PE	15.06.1998	15.06.1999	AIAF	9.664,27	15,00	30.12.1998			3,170	2,800
PE	10.07.1998	24.12.1999	AIAF	3.131,27	75,00	30.12.1998			3,500	2,700
PE	30.07.1998	05.08.1999	AIAF	150,25	5,00	04.12.1998			3,303	3,303
PE	30.07.1998	26.07.1999	AIAF	6,01	5,00	15.12.1998			3,500	3,500
PE	11.09.1998	25.03.1999	AIAF	15.025,30	5,00	17.12.1998			3,180	3,180
PE	25.11.1998	25.11.1999	AIAF	6.106,28	40,00	21.12.1998			3,420	3,000
PE	30.11.1998	25.06.1999	AIAF	6.010,12	5,00	04.12.1998			3,400	3,400
PE	30.11.1998	03.12.1999	AIAF	3.005,06	5,00	02.12.1998			3,450	3,450
PE	04.12.1998	15.12.1999	AIAF	27.460,24	30,00	30.12.1998			3,190	2,800
PE	16.12.1998	15.03.1999	AIAF	6.010,12	5,00	16.12.1998			3,180	3,180
PE	17.12.1998	25.01.1999	AIAF	6.010,12	5,00	17.12.1998			3,080	3,080
PE	22.12.1998	30.06.1999	AIAF	21.035,42	10,00	24.12.1998			3,130	3,120
OS	16.11.1993	16.11.2000	AIAF	9.568,08	5,26	25.01.1999	108,910	104,356	5,518	3,224
PE	15.06.1998	15.06.1999	AIAF	84,14	5,26	21.01.1999			2,900	2,900
PE	10.07.1998	24.12.1999	AIAF	6.304,62	57,89	25.01.1999			3,100	2,500
PE	30.07.1998	05.08.1999	AIAF	150,25	5,26	27.01.1999			4,171	4,171
PE	18.09.1998	05.10.1999	AIAF	11.647,61	5,26	27.01.1999			3,050	3,050
PE	13.10.1998	25.10.1999	AIAF	997,68	5,26	28.01.1999			3,000	2,930
PE	25.11.1998	25.11.1999	AIAF	4.567,69	10,53	25.01.1999			3,050	2,991
PE	04.12.1998	15.12.1999	AIAF	402,68	21,05	29.01.1999			3,000	2,750
PE	16.12.1998	15.09.1999	AIAF	60,10	5,26	15.01.1999			2,800	2,800
PE	22.12.1998	30.06.1999	AIAF	16.401,62	36,84	27.01.1999			3,120	2,800
PE	15.01.1999	15.04.1999	AIAF	1.803,04	5,26	15.01.1999			3,150	3,150
OS	16.11.1993	16.11.2000	AIAF	661,11	5,00	23.02.1999	108,550	108,514	3,230	3,208
PE	15.06.1998	15.06.1999	AIAF	78,13	5,00	08.02.1999			3,000	3,000
PE	10.07.1998	24.12.1999	AIAF	6,01	5,00	09.02.1999			2,500	2,500
PE	04.12.1998	15.12.1999	AIAF	84,14	10,00	03.02.1999			2,800	2,500
PE	22.12.1998	30.06.1999	AIAF	60,10	10,00	23.02.1999			2,600	2,500
PE	02.02.1999	05.05.1999	AIAF	2.400,00	5,00	02.02.1999			2,990	2,990
PE	02.02.1999	05.03.1999	AIAF	14.400,00	10,00	03.02.1999			3,040	3,040
PE	02.02.1999	06.08.1999	AIAF	2.400,00	5,00	02.02.1999			2,940	2,940
PE	02.02.1999	07.02.2000	AIAF	2.400,00	5,00	02.02.1999			2,920	2,920
PE	02.02.1999	16.06.1999	AIAF	41.730,00	15,00	12.02.1999			3,020	3,002
PE	08.02.1999	17.05.1999	AIAF	6.000,00	5,00	08.02.1999			3,030	3,030
PE	25.02.1999	05.04.1999	AIAF	3.000,00	5,00	25.02.1999			3,040	3,040
OS	24.11.1992	24.11.2002	AIAF	1.502,53	9,09	05.03.1999	99,250	98,423		
OS	16.11.1993	16.11.2000	AIAF	2.250,18	9,09	25.03.1999	108,121	107,450	3,620	3,230
PE	15.06.1998	15.06.1999	AIAF	18.258,74	18,18	30.03.1999			3,042	2,600
PE	13.10.1998	25.10.1999	AIAF	5.511,28	4,55	26.03.1999			3,230	3,230
PE	04.12.1998	15.12.1999	AIAF	192,32	18,18	30.03.1999			3,100	2,500
PE	22.12.1998	30.06.1999	AIAF	42,07	13,64	31.03.1999			2,500	2,500
PE	02.02.1999	06.08.1999	AIAF	6.000,00	4,55	31.03.1999			2,950	2,950
PE	02.02.1999	16.06.1999	AIAF	18.000,00	4,55	09.03.1999			3,082	3,082
PE	31.03.1999	08.06.1999	AIAF	6.000,00	4,55	31.03.1999			2,950	2,950
OS	24.11.1992	24.11.2002	AIAF	3.005,06	5,00	29.04.1999	98,199	98,199		
OS	16.11.1993	16.11.2000	AIAF	33.204,60	20,00	22.04.1999	108,310	106,158	4,300	2,876
PE	15.06.1998	15.06.1999	AIAF	66,11	15,00	28.04.1999			3,120	2,500
PE	10.07.1998	24.12.1999	AIAF	30,05	5,00	20.04.1999			3,400	3,400
PE	30.07.1998	05.08.1999	AIAF	552,93	10,00	28.04.1999			2,778	2,772
PE	25.11.1998	25.11.1999	AIAF	4.573,70	15,00	16.04.1999			3,150	2,710
PE	16.12.1998	15.09.1999	AIAF	126,21	20,00	29.04.1999			2,500	2,200
PE	22.12.1998	30.06.1999	AIAF	24,04	10,00	29.04.1999			2,350	2,200
PE	02.02.1999	06.08.1999	AIAF	10.032,00	5,00	28.04.1999			2,580	2,580
PE	02.02.1999	16.06.1999	AIAF	2.004,00	5,00	28.04.1999			2,580	2,580
PE	07.04.1999	05.04.2000	AIAF	1.140,00	15,00	09.04.1999			2,890	2,758
PE	07.04.1999	16.07.1999	AIAF	6.000,00	5,00	08.04.1999			2,890	2,890
PE	09.04.1999	06.10.1999	AIAF	22.206,00	20,00	27.04.1999			2,849	2,520
PE	26.04.1999	27.07.1999	AIAF	48.000,00	15,00	27.04.1999			2,590	2,590
PE	27.04.1999	25.08.1999	AIAF	3.006,00	5,00	27.04.1999			2,580	2,580
PE	27.04.1999	28.05.1999	AIAF	4.200,00	5,00	28.04.1999			2,600	2,600
OS	24.11.1992	24.11.2002	AIAF	10.517,71	9,52	25.05.1999	99,000	98,900		

Tipo de valor	Fecha de Emisión	Fecha de amortización	Mercado Secundario	Volumen Nominal negociado	Frecuencia Cotización. Porcentaje	Fecha última cotización	Precio o (Máximo)	Precio o (Mínimo)	TIR (Máximo)	TIR (Mínimo)
OS	16.11.1993	16.11.2000	AIAF	18.511,11	19,05	21.05.1999	108,094	107,814	2,970	2,850
PE	15.06.1998	15.06.1999	AIAF	78,13	4,76	05.05.1999			2,500	2,500
PE	10.07.1998	24.12.1999	AIAF	108,18	14,29	13.05.1999			3,100	2,750
PE	04.12.1998	15.12.1999	AIAF	1.947,28	9,51	26.05.1999			2,700	2,200
PE	16.12.1998	15.09.1999	AIAF	48,08	4,76	27.05.1999			2,100	2,100
PE	15.01.1999	17.01.2000	AIAF	1.171,97	4,76	14.05.1999			3,050	3,050
PE	02.02.1999	06.08.1999	AIAF	6.564,00	4,76	03.05.1999			2,688	2,688
PE	09.04.1999	06.10.1999	AIAF	2.736,00	4,76	20.05.1999			2,600	2,600

El volumen nominal va expresado en miles de euros.

II.4.2.2. Con el fin de establecer un mecanismo de liquidez para el inversor en general, y en base a las condiciones establecidas en la Orden del 31 de julio de 1991 (B.O.E. 12.8.91) sobre valores de elevada liquidez a los Pagarés amparados por el presente folleto, toda vez que cumple los criterios 2 y 3 del Apartado Primero de la mencionada Orden se procederá a solicitar la negociación de dichos Pagarés en el Mercado AIAF de Renta Fija.

La Emisora ha formalizado con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante las instituciones) un contrato de compromiso de liquidez, exclusivamente para los Pagarés amparados por el presente folleto, en el cual:

Las Instituciones se obligan a cotizar precios de compra y venta de los Pagarés, en su calidad de "creadoras de mercado", pactando las partes expresamente que los precios ofrecidos por ellas sólo serán válidos para importes nominales no superiores a 600.000 EUROS (99.831.600 pesetas).

Asimismo las Instituciones se reservarán el derecho de comprobar la autenticidad y legalidad de los pagarés de transacción.

La liquidez que CECA y CAMPM ofrecerán a los titulares de los pagarés, sólo se hará extensiva a los emitidos al amparo de este programa, hasta un importe máximo en su cartera equivalente en cada momento al 10% del saldo vivo nominal emitido.

Las Instituciones se obligan a difundir diariamente los precios de compra y venta por procedimientos normalmente destinados al público o, al menos, a Entidades Financieras. A tal efecto, se comprometen a publicar diariamente los citados precios a través de las páginas del sistema REUTERS, debidamente configuradas según los requisitos de paginado establecidos en cada momento por la normativa del mercado AIAF.

Las Instituciones se obligan, asimismo, a remitir con periodicidad diaria información al mercado AIAF indicando los volúmenes contratados, así como la rentabilidad y el vencimiento de los valores negociados.

La cotización de los precios de compra venta ofrecidos por las Instituciones reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de pagarés en el mercado, comprometiéndose las Instituciones a actuar con la máxima diligencia en todo momento, para obtener, ya sea en su propia cartera o en la de otras Entidades, pagarés de acuerdo con las peticiones efectuadas.

Los precios de compra y venta estarán en función de las condiciones del mercado. No obstante lo anterior, las Instituciones podrán modificar dichos precios para adaptarlos a la rentabilidad que consideren prudente establecer en función de su percepción de la situación y de las perspectivas de los mercados de pagarés, respetando siempre una diferencia entre precio de compra y venta, no superior a CINCUENTA (50) puntos básicos de rentabilidad.

Los contratos de liquidez tendrán vigencia anual, haciendo coincidir su renovación con las correspondientes inscripciones del programa en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dichas fechas.

En caso de cancelación, se mantendrá por parte de la C.E.C.A. y la C.A.M.P.M. la liquidez para los pagarés emitidos hasta esa fecha y hasta el vencimiento de los mismos.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1. Los fondos provenientes de este Programa de Emisión de pagarés se destinarán a atender los necesidades de tesorería de la emisora.

II.5.2. CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA.

Durante los dos últimos ejercicios cerrados y proyección para los próximos 3 años, incluidos en estos, el ejercicio en curso, con el efecto estimado de los valores estimados de la emisión u oferta amparada por este folleto.

	(millones de pesetas)	
INTERESES CONSOLIDADOS	1997	1998
Emisiones renta fija (1)	7.870	6.867
Importe global de las demás deudas con y sin garantías	23.930	22.264
Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos	41	48
TOTAL	31.841	29.179

(1) Incluyendo pagarés vivos a 31/12/ de cada ejercicio

	(millones de pesetas)	
AMORTIZACIONES CONSOLIDADAS	1997	1998
Emisiones renta fija (1)	45.640	87.830
Importe global de las demás deudas con y sin garantías	175.034	151.548
Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos	0	208
TOTAL	220.674	239.586

(1) Incluyendo pagarés vivos a 31/12/ de cada ejercicio

Datos proyectados para el servicio de la deuda en los años 1999, 2000 y 2001, incluyendo la venta del 25% de Unión Fenosa Generación.

(millones de pesetas)

INTERESES CONSOLIDADOS	1999	2000	2001
Emisiones renta fija	3.541	3.328	925
Otras deudas	10.856	7.965	4.837
Avales y fianzas	13	12	10
Emisión en proyecto (*)	2.192	2	
TOTAL	16.602	11.307	5.772

(*) Situación de saldo de pagarés vivos a 22/6/99

(millones de pesetas)

AMORTIZACIONES CONSOLIDADAS	1999	2000	2001
Emisiones renta fija	0	30.000	0
Otras deudas	131.029	67.676	38.397
Avales y fianzas	0	0	0
Emisión en proyecto (*)	78.777	719	0
TOTAL	209.806	98.395	38.397

(*) Situación de saldo de pagarés vivos a 22/6/99

Es preciso reseñar en este capítulo que Unión Eléctrica Fenosa, S.A., no está incurso en situaciones de insolvencia, y que se halla al corriente del pago de dividendos, intereses y amortizaciones de empréstitos.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación completa: UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.,
C.I.F. A-28005239,
Nombre comercial: UNION FENOSA,
Domicilio social: Capitán Haya, 53 - 28020 MADRID.

Oficinas principales (Provincias y Zonas):

Madrid
Segovia
Guadalajara
Cuenca
Toledo
Ciudad Real
León
Zamora
La Coruña
Santiago (La Coruña)
Pontevedra
Vigo (Pontevedra)
Orense

Para más detalle véase el capítulo IV.1.4.

III.1.2 Objeto social:

- 1) Unión Eléctrica Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:
 - a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas.
 - b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
 - c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (CONSULTORIA).
 - d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
 - e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación y mantenimiento tanto de trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de

trabajos de esta naturaleza.

- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
 - g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industrial como al hogar.
 - h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
 - i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
 - j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
 - k) La gestión, promoción y explotación inmobiliario.
- 2) Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo directo o bien, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley”

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., es el correspondiente a la sección D, división 40, subclases: 40.101, 40.102, 40.103, 40.104 y 40.105.

Asimismo podrá encuadrarse en la sección C, subsección CA, división 10, subclases: 10.103 y 10.200.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, bajo la denominación de UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja núm. 2764, folio 73, tomo 68 general del Libro de Sociedades, Código de Identificación Fiscal: A-28005239.

El día 26 de mayo de 1970 cambio su denominación por la de UNION ELECTRICA, S.A. y el 23 de noviembre de 1982 pasó a denominarse UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., según se recoge en la escritura pública de fusión por absorción de Fuerzas eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA).

Los Estatutos Sociales han sido adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, el Día 5 de julio de 1990, constando la citada adaptación inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 236, folio 11, hoja núm. M-4770, inscripción 10.

La Sociedad tiene una duración por tiempo indefinido, según establece el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Los Estatutos sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid según los datos de inscripción citados anteriormente, y en nuestro domicilio social, calle del Capitán Haya, núm. 53, Madrid.

- III.2.2** La forma jurídica adoptada por esta Sociedad desde su constitución ha sido la de sociedad anónima, rigiéndose por sus estatutos y en su defecto por los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades anónimas y demás disposiciones de general obligatoriedad y observancia. Además de los anteriores, por su actividad está sujeta a la regulación específica del sector eléctrico.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

- III.3.1** El capital social al 31.12.98 ascendía a 152.339.663.000 pesetas, estando en la actualidad totalmente suscrito y desembolsado. El Capital Social está representado por 304.679.326 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

No hay pendiente de liberar ningún importe por accionistas, al estar la totalidad del capital suscrito y desembolsado.

- III.3.2** El capital social se halla dividido en 304.679.326 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad, con iguales derechos políticos. Las acciones están incluidas en el Sistema de anotaciones en cuenta siendo la Entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sito en Madrid, c/ Pedro Texeira, 34.

En el contexto de la 3ª fase de la Unión Europea, las compañías tienen que redenominar su capital social en euros, dentro del período entre Enero de 1999 y Diciembre del año 2001. Por otra parte, las Bolsas españolas desde 1 de enero de 1999 vienen operando en esta moneda.

La Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. de 14 de mayo de 1999 aprobó la redenominación del capital social y de las acciones en Euros, en línea con la situación en empresas de similar envergadura en el mercado español.

En concreto, se aprobó un valor nominal por acción de 3 euros, que es la cifra entera que más se aproxima al valor nominal de las acciones de 500 pesetas. Para lograr dicho valor nominal y habida cuenta que la aplicación estricta de las reglas de redondeo establecidas por la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro, resultaría un nominal de 3,01 euros por acción, la Junta General de Accionistas probó reducir el capital en el importe de 1.541.836,41 euros (256.593.993 pesetas) con abono a reservas voluntarias, creándose de

acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades anónimas dicho importe, la correspondiente cuenta de “Reservas Indisponible por capital amortizado” como consecuencia de este ajuste queda un capital social de 914.037.978 euros dividido en 304.679.326 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de

ellas.

Para concurrir a la Junta General se precisa ser titular de un número de acciones que representen al menos un valor nominal de 300 euros.

Los accionistas que no posean dicho importe podrán agruparse para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Para concurrir a la Junta es necesario que el accionista tenga inscrita la titularidad de las acciones en el Registro contable que corresponda con una antelación de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la reunión. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada de la llevanza del Registro contable o por cualquier otro medio que permita, con arreglo a la legislación vigente, acreditar suficientemente la inscripción.

Cualquiera que sea su participación en capital social, un mismo accionista no podrá emitir votos en número tal que exceda de los correspondientes al diez por ciento (10%) del capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto a las cuales un accionista ostente la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 16 de estos Estatutos, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación a que se acaba de hacer referencia.

III.3.3 No existe en la actualidad ninguna emisión de obligaciones o bonos convertibles de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

III.3.4. La Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. celebrada en segunda convocatoria el día 14 de mayo de 1999 adoptó, entre otras, el acuerdo siguiente que constaba en el punto sexto del Orden del día:

Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para que, dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual en una o varias veces y en el momento que considere oportuno con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente, por lo que se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, y se deja sin efecto la autorización concedida por la Junta General celebrada el día 2 de junio de 1995.

Asimismo la citada Junta General de Accionistas del día 14 de mayo de 1999 acordó en el punto noveno del orden del día facultar al Consejo de Administración para emitir una o varias veces obligaciones o bonos simples convertibles y canjeables por acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. con arreglo a las siguientes bases y aumentar capital en la cuantía necesaria.

La cuantía de la emisión o emisiones será de hasta 300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES) de Euros nominales o su equivalente en otras monedas. Los bonos u obligaciones tendrán un importe nominal de 10 Euros ó múltiplos de 10

Euros o de la moneda en que se emitan y podrán estar representados por títulos o anotaciones en cuenta. La emisión será a la par. Se reconocerá un derecho de suscripción a los accionistas y a los titulares de obligaciones o bonos convertibles pertenecientes a emisiones anteriores. El Consejo de Administración tendrá la facultad de determinar el tipo de interés y el plazo de amortización en función de las condiciones del mercado existentes en cada momento, si bien la emisión o emisiones se amortizarán en un plazo no superior a 10 años. Se solicitará la admisión a negociación de los títulos en los mercados secundarios organizados que en su momento se consideren convenientes.

Estos bonos u obligaciones podrán convertirse o canjearse en acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., de acuerdo con las siguientes bases y modalidades de conversión:

- a) A efectos de la conversión los bonos u obligaciones se computarán por su valor nominal.
- b) Las acciones que se emitan para la conversión o las que se utilicen para el canje de los bonos u obligaciones se valorarán al cambio que se determine por el Consejo de Administración en función de la cotización en Bolsa de las acciones de la propia Compañía en la fecha/s o período/s que se tomen como referencia en el Acuerdo del Consejo, con o sin descuento. En ninguna de las opciones que se establezcan se valorarán las acciones por debajo del valor neto patrimonial.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tendrá la opción, en cada momento de realizar la conversión y/o canje, entre convertir todas las obligaciones o bonos de cada emisión en acciones nuevas, canjearlas por acciones en circulación o entregar parte de unas y otras.

La citada Junta General de Accionistas de UNION ELECTRICA FENOSA, S.A de 14 de Mayo de 1999 acordó en el punto décimo del orden del día, facultar al Consejo de Administración para emitir en una o más veces bonos u obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. con exclusión del derecho de suscripción preferente y aumentar el capital en la cuantía necesaria, que se registrarán por las siguientes bases.

La cuantía de la emisión o emisiones será de hasta 300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES) de Euros nominales o su equivalente en otras monedas. Los bonos u obligaciones tendrán un importe nominal de 10 Euros ó múltiplos de 10 Euros o de la moneda en que se emitan y podrán estar representados por títulos o anotaciones en cuenta. La emisión será a la par. La Junta General de Accionistas acuerda la supresión total del derecho de suscripción preferente, a fin de que la totalidad de las obligaciones o bonos emitidos en virtud del presente acuerdo sean destinados a su colocación en los mercados financieros en las condiciones aquí fijadas. El Consejo de Administración tendrá la facultad de determinar el tipo de interés y el plazo de amortización en función de las condiciones del mercado existentes en cada momento, si bien la emisión o emisiones se amortizarán en un plazo no superior a 10 años. Se solicitará la admisión a negociación de los títulos en los mercados secundarios organizados que en su momento se consideren convenientes.

Estos bonos u obligaciones podrán convertirse o canjearse en acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., de acuerdo con las siguientes bases y modalidades de conversión:

- a) A efectos de la conversión los bonos u obligaciones se computarán por su valor nominal.
- b) Las acciones que se emitan para la conversión o las que se utilicen para el canje de los bonos u obligaciones se valorarán al cambio que se determine por el Consejo de Administración en función de la cotización en Bolsa de las acciones de la propia Compañía en la fecha/s o período/s que se tomen como referencia en el Acuerdo del Consejo, con o sin descuento y siempre con el límite mínimo del cambio medio de las acciones en el mercado continuo de las Bolsas españolas, según las cotizaciones de cierre durante los 10 días naturales anteriores al tercer día hábil anterior al de emisión de las obligaciones o bonos, sin que en ningún caso puedan emitirse por debajo del valor neto patrimonial.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tendrá la opción, en cada momento de realizar la conversión y/o canje, entre convertir todas las obligaciones o bonos de cada emisión en acciones nuevas, canjearlas por acciones en circulación o entregar parte de unas y otras.

III.3.5 A 26 de Julio de 1999 la Sociedad y sociedades filiales poseían 2.826.618 acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., que representan el 0,93% del capital.

Al objeto de garantizar en todo momento la contratación de este valor, se realizaron a lo largo del ejercicio 1998 adquisiciones de 10.626.233 acciones y 5.313,1 millones de pesetas, que representan el 3,49% del capital. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 20.051 millones de pesetas. Asimismo, el número y valor de las acciones enajenadas durante el ejercicio asciende a 13.146.238 acciones y 6.573,15 millones de pesetas respectivamente, que representan un 4,31% del capital de la Empresa Matriz. Estas operaciones supusieron un beneficio bruto de 874 M/Pts.

El precio medio de compra y de venta en 1998 ha sido de 1.887 pesetas y 1.779 respectivamente.

A 31 de diciembre de 1998 la cartera de acciones propias ascendía a 600.000 acciones que representaban un 0,19% del capital de la Empresa Matriz..

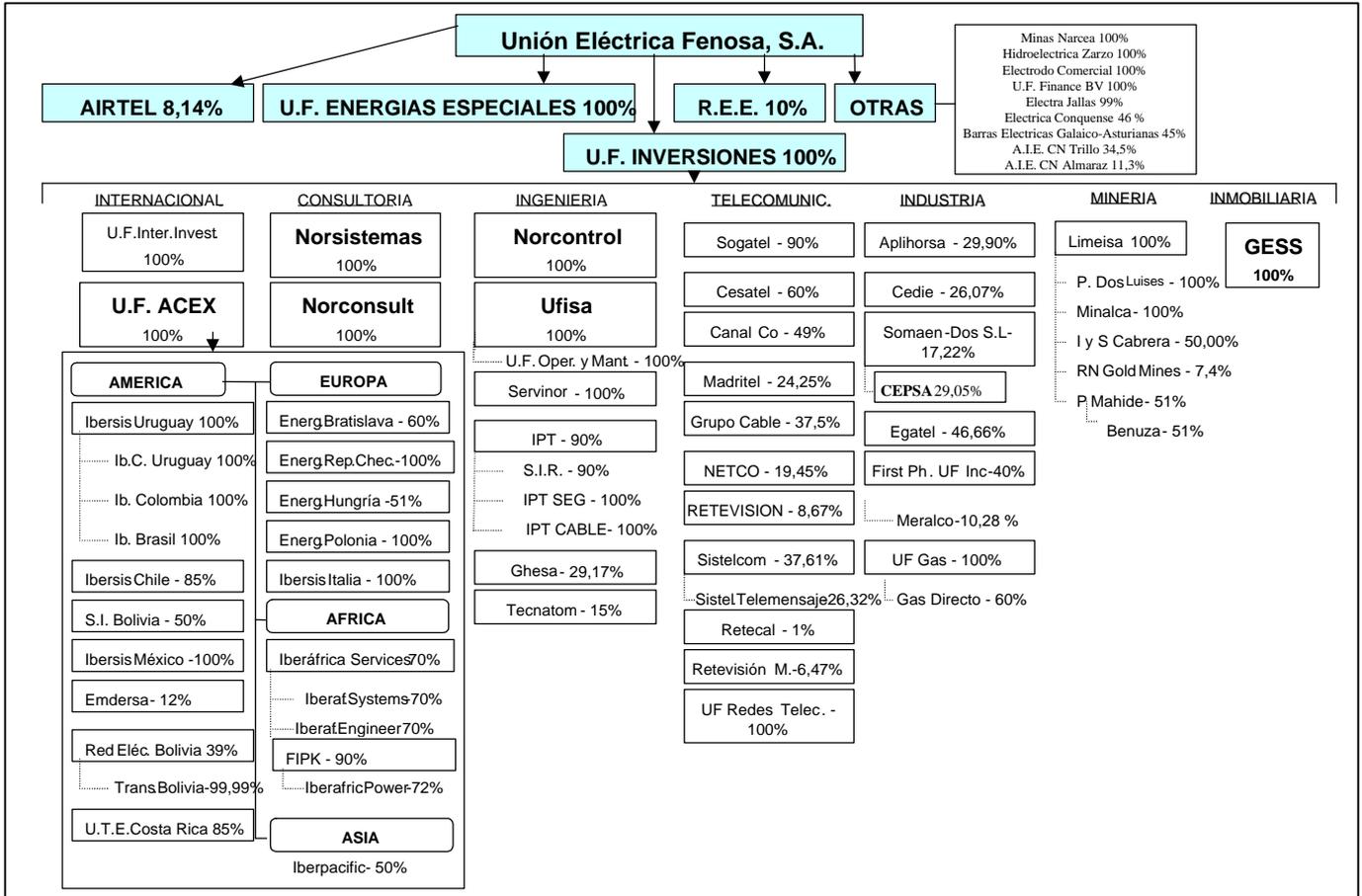
Unión Eléctrica Fenosa, S.A., cumple las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no habiendo tenido en ningún momento del ejercicio un porcentaje de autocartera superior al 5 por ciento.

La Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. celebrada en segunda convocatoria el día 14 de mayo de 1999 adoptó, entre otras, el acuerdo siguiente que constaba en el punto séptimo del Orden del día:

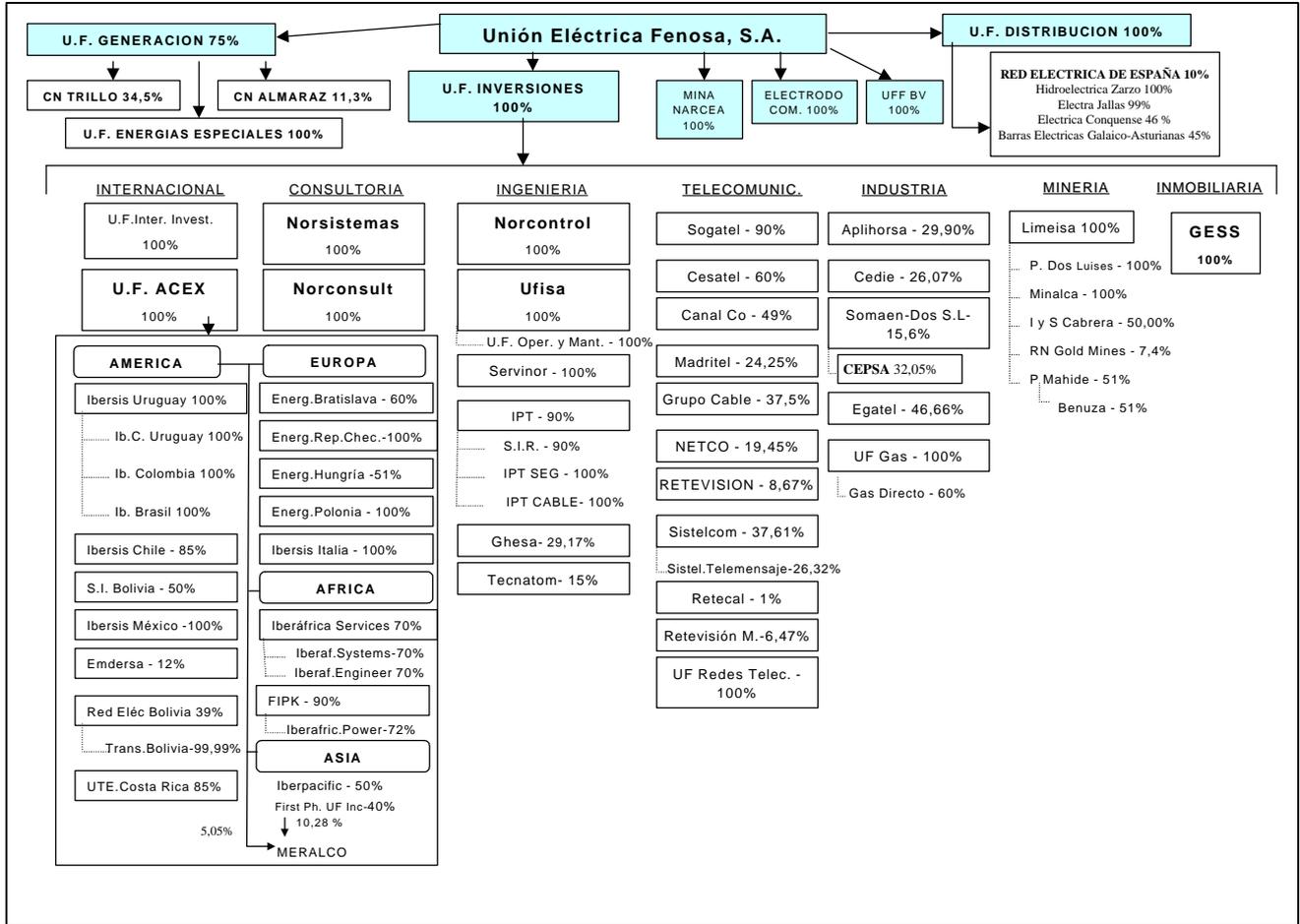
Autorizar expresamente al Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con los límites y requisitos que se enuncian seguidamente:

- a) Las adquisiciones deberán realizarse directamente por la propia Sociedad o, indirectamente, por cualquier sociedad de su Grupo.*
- b) Las modalidades de adquisición serán las permitidas por la legislación vigente.*
- c) Las adquisiciones podrán realizarse en cada momento hasta la cifra máxima que permita la Ley de Sociedades Anónimas.*
- d) El precio de adquisición será el de cotización en Bolsa o, en su caso, el fijado entre los límites mínimos y máximos que establezcan las normas de contratación vigentes en el Mercado de Valores para cada modalidad de adquisición.*
- e) La duración de la presente autorización en ningún caso podrá exceder de dieciocho meses.*

III.3.6 Grupo Unión Fenosa Situación a 31/12/98



III.3.6 Grupo Unión Fenosa Situación a 31/12/98



NOTA A LOS CUADROS DEL PUNTO III.3.6.

Como se puede apreciar, comparando el gráfico que representa la estructura del Grupo Unión Fenosa a Diciembre de 1998 frente al que representa la situación actual, ha habido cambios significativos que a continuación se comentan.

a) Separación jurídica de actividades eléctricas 1/06/1999

La separación jurídica de los negocios de distribución y generación, mediante aportación de rama de actividad, supone la aparición de dos sociedades anónimas nuevas (UFD y UFG) y la reordenación de las participaciones que dependían directamente de UEFSA, muchas de las cuales ahora se han trasladado a la sociedad concreta que lleva esa actividad. Todo esto queda reflejado en las siguientes sociedades:

Unión Fenosa Distribución, S.A.:

Hasta el 1 de junio de 1999 era una división de la empresa, a partir de ese día es una sociedad anónima con el nombre de Unión Fenosa Distribución, S.A. participada en un 100% por Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

A esta sociedad se han aportado aquellas participaciones en sociedades de distribución de la energía (p.e. Electra de Jallas, S.A.) que hasta el 1 de julio de 1999 dependían de UEFSA.

Unión Fenosa Generación, S.A.

Hasta el 1 de junio de 1999 era una división de la empresa, a partir de este día es una sociedad anónima con el nombre Unión Fenosa Generación, S.A. participada en un 75% por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y un 25% por National Power a partir del día 30 de junio de 1999. El precio de esta venta del 25% se ha fijado en 97.000 millones de pts, de los que se han cobrado a 30 de Junio 94.500 millones de pts. Y el resto el año próximo. Esto ha supuesto una plusvalía de 68.500 millones de pts.

Se
Ni
Unión
Es
S.
Red I
A

b) C
EMD
Lé
AIRI
El
8,
14
ap
MER
Er
el
Pl
CEPS
UI
D
qu
la
III.4

SOCIEDAD Domicilio Actividad	EMPRESAS DEL GRUPO									31 DICIEMBRE 1998
	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.			Participación indirecta a través de:	Millones de pesetas					Dividendos del ejercicio percibidos por UEFSA.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados		
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.										
UNION FENOSA INVERSIONES, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Participación en sociedades	99,999	0,001	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	35.342	21.261	15.978	1.347		
UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Construcción y explotación instalaciones producción energía eléctrica	99,99	0,01	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	5.008	4.200	1.115	199		
MINAS DEL NARCEA, S.A. OVIEDO Santa Susana, 2 Extracción carbón	100		100		446	425	(22)	43		
HIDROELECTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME - LA CORUÑA Mancebo, 4 Distribución electricidad	100		100		47	26	344	50		
ELECTRODO COMERCIAL, S.A. MADRID Capitán Haya, 55 Venta electrodomésticos	100		100		19	20	(0,3)	(0,3)		
UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría y Sistemas de Información	0,02	99,98	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	4	14.704	7.484	892	0,03	
UNION FENOSA FINANCE, BV HOLANDA-ROTTERDAM Schouwburgplein, 30-34 Sociedad Financiera	100		100		4	4	2	23		23
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. CEE - LA CORUÑA Construcción, 17 Distribución electricidad	99,77		99,77		208	34	1.832	286		
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. LA CORUÑA Linares Naves, 18 Extracción lignito	0,01	99,99	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	2	6.710	13.730	2.234	0,03	
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53	0,01	99,99	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,8	5.824	4.008	842	0,02	

Además Unión Eléctrica Fenosa, S.A., participa de forma directa en otras Sociedades dependientes con un valor neto en libros de 4 millones de pesetas.

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.		EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO						31 DICIEMBRE 1998		
		Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.			Millones de pesetas					
SOCIEDAD	Domicilio	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Participación Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos por UEF.S.A.
Actividad										
ELECTRICA CONQUENSE, S.A.		46,41		46,41		190	330	460	88	15
CUENCA	Parque de San Julián, 5									
	Prod. y Dist. electricidad									
BARRAS ELECTRICAS GALAICO ASTURIANAS, S.A.		44,80		44,80		1.703	2.611	3.096	871	47
LUGO	Ciudad de Vivero, 4									
	Prod. y Dist. electricidad									

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.		EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO				31 DICIEMBRE 1998				
SOCIEDAD	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.			Participación Indirecta a través de:	Millones de pesetas					
	Domicilio	Directa %	Indirecta %		TOTAL	Valor Neto en fibros UEF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos por UEF, S.A.
Actividad										
AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO C.N. TRILLO MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión, Explotación y Admon. de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I		34,5		34,5		1.347	3.905			
AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO C.N. ALMARAZ MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Admon. de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		11,29		11,29		218	2.183			
FIRST PHILIPPINE UNION FENOSA, INC. FILIPINAS 128, Gamboa Street Legazpi Village Makaty Metro Manila			40	40	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		7.316	16.854	725	
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, LTD. BOLIVIA 2, Church Street			37,95	37,95	Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S.A.		3.112	17	315	
TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (T.D.E) BOLIVIA Colombia, 655 Transporte de Energía Eléctrica			37,95	37,95	Red Eléctrica de Bolivia, Ltd.		9.887	21	542	
GHESA, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería			29,17	29,17	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		680	1.969	237	
MADRITEL COMUNICACIONES, S.A. MADRID Obenque, 4 Telecomunicaciones			24,25	24,25	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		5.000	(5)	(37)	
SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de cartera			17,22	17,22	Unión Fenosa Inversiones, S.A. Lignitos de Meirama, S.A.		3.854	87.589	3.574	
COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. GRUPO CEPESA MADRID Campo de las Naciones Avda. Partenón, 12 Cia. Petrolífera			4,99	4,99	Somaen-Dos S.L.		44.596	183.166	37.965	
MANILA ELECTRIC, Co (MERALCO) FILIPINAS Exchange Road Ortigas Center Pasig Cita Distribución electricidad			4,11	4,11	First Philippine Unión Fenosa, INC		34.388	151.582	18.528	

Existen otras participaciones directas en empresas asociadas por valor neto en libros de 107 millones de pesetas. Excepto CEPESA y MERALCO, ninguna de las sociedades del grupo, asociadas o multigrupo cotizan en Bolsa.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 Antecedentes desde 1/1/1997

IV.1.1. A continuación se presenta un resumen de la legislación específica del Sector Eléctrico, actividad principal del emisor de los dos últimos años.

La nueva Ley del Sector Eléctrico

El 29 de noviembre entró en vigor la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, cuyos objetivos son garantizar el suministro eléctrico, asegurar su calidad y conseguir que se realice al menor coste posible, teniendo en cuenta la protección del medioambiente. La aprobación de la nueva Ley, que ya ha comenzado su aplicación el 1 de enero de 1998, junto con sus desarrollos reglamentarios, fue uno de los hechos más relevantes del ejercicio, por cuanto supone una profunda transformación del sistema eléctrico hasta ahora en vigor, incluidos los mecanismos de obtención de ingresos de las empresas eléctricas.

Antecedentes del nuevo modelo de funcionamiento del sector eléctrico.

Desde hace varios años, un amplio conjunto de países viene acometiendo un proceso de reestructuración de sus respectivos sectores eléctricos introduciendo mayores criterios de liberalización y competencia. Con la nueva Ley del Sector Eléctrico, España se ha incorporado a este proceso y se sitúa entre los países europeos que han liberalizado el sector eléctrico con mayor amplitud y celeridad.

Nuestro país se encontraba en la necesidad de incorporar los criterios de la Directiva sobre "Normas Comunes para el Mercado Interior de la Electricidad" aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 19 de diciembre de 1996. Esta Directiva contiene los objetivos de liberalización de la industria eléctrica que los Estados Miembros tienen la obligación de integrar en sus legislaciones en los plazos establecidos. El nuevo modelo que nace de la Ley 54/97, cumple con todos los requisitos de la Directiva comunitaria y, en no pocas cuestiones, establece una aplicación más rápida o más profunda.

Los aspectos fundamentales de este cambio en la regulación del sector fueron acordados en el Protocolo firmado en diciembre de 1996 entre el Ministerio de Industria y Energía y las empresas eléctricas que, en todo momento, han colaborado decididamente en el proceso de transformación.

Elementos fundamentales del nuevo sistema eléctrico

El nuevo sistema eléctrico español está basado en la liberalización de las actividades eléctricas, la separación entre las actividades reguladas (Transporte y Distribución) y las no reguladas (Producción y Comercialización) y la

introducción de la competencia en las actividades no reguladas. Se abandona la consideración tradicional de servicio público y se pasa a un sistema en el que las actividades eléctricas se realizan con autonomía y libertad empresarial, sin más intervención estatal que la correspondiente a la regulación específica.

Los elementos fundamentales en los que se basa el nuevo sistema eléctrico español son:

- * Libertad de construcción de nuevas instalaciones de generación.
- * Creación de un mercado de generación eléctrica en competencia.
- * Libertad de acceso a las redes de transporte y distribución.
- * Libertad de comercialización de la electricidad.
- * Libertad progresiva de los consumidores para elegir suministrador.

Libertad de construcción de nuevas instalaciones de generación.

Desaparece el principio de Planificación Centralizada de las instalaciones y, en el nuevo sistema, cualquier empresa podrá construir centrales eléctricas, con la tecnología, potencia y ubicación que libremente decida, sin otras condiciones que las establecidas por las leyes para la puesta en marcha de cualquier instalación industrial.

Creación de un mercado de generación eléctrica en competencia

Se abandona el concepto de Explotación Unificada por el cual Red Eléctrica de España, S.A. (REE), de acuerdo con los criterios de política energética, determinaba el funcionamiento diario de las centrales eléctricas. En el nuevo sistema, la gestión económica del sistema pasa a basarse en las decisiones de las empresas en el marco de un mercado mayorista organizado de energía eléctrica.

Para el funcionamiento de este mercado, cada empresa productora debe presentar ofertas diarias de cantidad y precio de electricidad para cada una de sus instalaciones de generación. Recibidas las ofertas, el Operador del Mercado define con criterios marginalistas, para cada hora del día, cuáles son las instalaciones de producción que deben entrar en funcionamiento, dando prioridad a las ofertas más baratas, hasta cubrir la totalidad de la demanda en cada hora. Las centrales que hayan ofertado su electricidad a un precio superior al de la última instalación necesaria para atender la demanda de cada hora no serán seleccionadas para funcionar.

Las empresas distribuidoras y los consumidores cualificados, que son aquellos que por su tamaño están autorizados para acudir al mercado, podrán realizar demandas de energía que serán tenidas en cuenta para fijar los precios.

Libertad de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad.

Una multiplicación de redes en un mismo territorio sería contraria a los elementales principios de eficiencia económica. La nueva Ley reconoce las características de monopolio natural que tienen las actividades de transporte y distribución de electricidad y, por tanto, seguirán sometidas a una regulación específica.

Para hacer posible la liberalización de la actividad de transporte y distribución de electricidad se reconoce a todos los agentes el derecho de acceder libremente a las redes mediante el pago de un peaje de acceso justo, transparente y no discriminatorio.

Libertad de comercialización de la electricidad

El nuevo sistema eléctrico español crea la nueva figura de empresas comercializadoras de electricidad, con la función principal de facilitar a los consumidores cualificados el derecho de elección de suministrador. Las comercializadoras no precisarán de redes propias, ya que el suministro, en términos físicos, seguirá siendo efectuado a través de las empresas distribuidoras.

Libertad de elección de suministrador

Se reconoce el derecho de los consumidores a elegir su suministrador y acordar libremente el precio junto con las demás condiciones de contratación. La aplicación se realizará de manera progresiva, otorgando esta opción a los clientes que por sobrepasar un determinado umbral de consumo anual tengan la condición de cualificados, cifra que paulatinamente se irá ampliando, hasta que, al final del periodo, todos los consumidores puedan adquirir este derecho.

Desde el 1 de enero de 1998, tienen opción de elegir suministrador los clientes con un consumo anual igual o superior a 15 millones de kWh, así como los titulares de instalaciones de transporte por ferrocarril, incluido el metropolitano. En el año 2000, se ampliará a los clientes que consuman al año más de 9 millones de kWh. En el año 2002 a quienes sobrepasen una cantidad anual superior a 5 millones de kWh. En el año 2004, a aquellos que superen 1 millón de kWh anuales y, finalmente, no más tarde del 1 de enero del año 2007, a todos los clientes cualquiera que sea su consumo.

Nuevos órganos de gestión del funcionamiento del sistema.

La Ley del Sector Eléctrico crea dos nuevos órganos para el funcionamiento del modelo: el Operador del Mercado y el Operador del Sistema.

El Operador del Mercado está encargado de la casación de las ofertas en el mercado eléctrico. Recibe las ofertas de venta de energía que formulan las unidades de generación y selecciona, para cada hora, las unidades de generación que deben entrar en funcionamiento en atención a las condiciones económicas de sus ofertas. Determina el precio final resultante de la casación de la oferta y la demanda e informa a los distintos agentes de las liquidaciones de cobros y pagos que han de hacerse entre ellos.

El Operador del Mercado es una sociedad mercantil en la que ningún accionista puede poseer más de un 10% del capital social.

Por su parte, el Operador del Sistema es el responsable de la gestión técnica del sistema y tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro

y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte de electricidad. Las funciones del Operador del Sistema han sido encomendadas por la Ley a Red Eléctrica de España, S.A. (REE), con la adecuada separación organizativa y contable del resto de los cometidos que le corresponden como transportista y gestor de la red de transporte. El Operador del Sistema gestiona, asimismo, los intercambios internacionales de electricidad a corto plazo necesarios para mantener la seguridad y calidad del suministro.

Asimismo, la Ley dota a la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, como ente regulador que tiene por objeto velar por la competencia efectiva en el mismo y por su objetividad y transparencia en beneficio de todos los sujetos que operan en el sistema y de los consumidores, de amplias facultades en materia de solicitud de información y de resolución de conflictos, y define con mayor precisión los ámbitos de actuación de la Comisión y los de la Administración.

La actividad principal de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. es la explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía.

Estas actividades venían ejerciéndose de forma directa por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. hasta el 1 de junio. Dentro del marco regulatorio de la Ley 54/1997 de 28 de noviembre el modelo legal de separación jurídica establece que las actividades eléctricas reguladas (distribución y transporte) deben desempeñarse por empresas jurídicamente independientes de las que realicen actividades no reguladas (generación y comercialización a grandes clientes). El Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. acordó en su reunión de 23 de febrero de 1999 realizar la separación jurídica de actividades en el año 99, dicho acuerdo fue ratificado el 14 de mayo de 1999 por la Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

El 1 de junio de 1999 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. realizó una aportación de la rama de actividad de generación y comercialización a grandes clientes a la sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. y de la rama de distribución y transporte a Unión Fenosa Distribución, S.A. Estas sociedades son 100% del grupo Unión Fenosa si bien el 30 de junio National Power PLC entrará en el capital de Unión Fenosa Generación en un 25%.

La construcción y explotación de instalaciones de energía del tipo cogeneración y aquellas que utilizan fuentes primarias de energías renovables es ejercida por Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.

El resto de actividades son las siguientes:

- Diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionadas con la información, gestión y organización empresarial. Dentro de estas actividades, las empresas que llevan a cabo servicios de consultoría son: Norsistemas, S.A., Norconsult, S.A.; servicios profesionales internacionales: Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S.A. y las

sociedades que ésta ha constituido en los países que trabaja: Ibersis, S.A. (Uruguay), Ibersis (Chile), Emdersa (Argentina), Iberáfrica Services, Ltd. (Kenia). Los servicios de ingeniería son realizados principalmente por : Norcontrol, S.A., Unión Fenosa Ingeniería, S.A., Servinor, S.A. y Instalaciones y Proyectos de Telecomunicaciones, S.,A.

- Otra actividad importante del grupo Unión Fenosa es la desarrollada en el campo de las telecomunicaciones: Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A., Centro de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones de Galicia, S.A., Canal de Comunicaciones Unidas, S.A., Madritel Comunicaciones, S.A., Grupo Gallego de Empresas para el Cable, S.A., Netco Redes, Retevisión, S.A., Sistelcom, S.A. Unión Fenosa también desempeñaba esta actividad mediante la participación del 8,14% en la compañía Airtel hasta el día 31 de mayo de 1999, fecha en que vendió dicha participación al Banco Santander Central Hispano.
- Otro sector de actividad es el industrial, en el que destaca Aplicaciones del Hormigón, S.A., Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A., Compañía Española de Petróleos, S.A., Egatel, S.A. y Manila Electric. Co (Filipinas).
- Sector de la Minería: Lignitos de Meirama, S.A.
- Sector Inmobiliario: edificación, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles: General de Edificios y Solares, S.L.

IV.1.2. Importe neto del volumen de negocios realizado durante los dos últimos ejercicios.

Datos individuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

CONCEPTOS	1998	1997
(Millones de pesetas)		
Ventas de energías a empresas eléctricas		33.509
Ventas a clientes	252.379	252.641
Variación de la energía suministrada no facturada	925	701
Ajuste neto por desviaciones en tarifas	17	2.559
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	15.613	
Liquidaciones interempresas CTC's a apagar	(28.339)	
Compensaciones y liquidaciones MLE	1.350	38.665
Ventas de materiales, residuos y otros	186	163
Prestaciones de servicios	9.731	7.684
Retribución fija por tránsito a la competencia	27.861	
TOTAL	279.723	335.922

CONCEPTOS	1998	1997
(Millones de pesetas)		
Ventas de energías a empresas eléctricas	4.968	33.702
Ventas a clientes	252.836	253.024
Variación de la energía suministrada no facturada	925	708
Ajuste neto por desviaciones en tarifas	17	2.559
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	15.613	
Liquidaciones interempresas CTC's a apagar	(28.339)	
Compensaciones y liquidaciones MLE	1.350	38.665
Ventas de materiales, residuos y otros	6.101	985
Prestaciones de servicios	25.474	22.969
Retribución fija por tránsito a la competencia	27.861	
TOTAL	306.806	352.612

IV.1.3. a) Actividad de generación.

La aplicación, a partir del día 1 de enero de 1998, de la Ley 54/97 del Sector Eléctrico constituyó uno de los hechos más relevantes del ejercicio, por cuanto supone una profunda transformación del sistema anterior. Uno de los elementos fundamentales en los que se basa el nuevo sistema eléctrico es la creación de un mercado mayorista en competencia.

Este mercado fue iniciado, desde el punto de vista de la generación, por los cuatro grupos vigentes a 31 de diciembre de 1997 y los intercambios internacionales necesarios para mantener la seguridad en la operación del sistema. A lo largo del año fueron autorizados como agentes externos la eléctrica belga ELECTRABEL y la portuguesa REN.

Desde el comienzo de 1998 se vienen celebrando con regularidad las sesiones de contratación del mercado diario, en las que se ofertan de forma individualizada todos los grupos de generación para las 24 horas del día siguiente.

Unión Fenosa cierra el ejercicio 1998 con una participación del 13,1% sobre el total generado por los cuatro grupos empresariales españoles. Este valor es especialmente significativo en un año que comenzó hidrológicamente muy húmedo y con un alto volumen de reservas en los embalses, situación en la que a Unión Fenosa normalmente le correspondería una participación que oscilaría entre el 9,5 y el 11%. A pesar de estas dificultades iniciales, a las que se unió la avería de la central nuclear de Trillo, Unión Fenosa finalizó el año con una participación superior al valor medio de años anteriores.

En términos unitarios, los componentes del precio horario final del Mercado de Producción, así como de la actividad de Generación de Unión Eléctrica Fenosa, fueron:

Precios (Pts/kWh)	U.F.	Nacional
Mercado Diario	4,271	4,266
Mercados de ajuste y Serv. Compl.	0,326	0,270
Garantía de Potencia	1,281	1,274
Precio Total	5,878	5,810

Los ingresos totales de Unión Fenosa en el mercado de producción alcanzaron la cifra de 112.924 millones de pesetas, de los que 88.596 millones corresponden al mercado a precio marginal y servicios complementarios, y 24.328 millones de pesetas a los ingresos por garantía de potencia.

Adicionalmente a los ingresos del mercado de producción, la actividad de generación ha obtenido 12.739 millones de pesetas correspondientes a la producción efectiva con carbón nacional y 14.144 millones de los ingresos por los CTC's fijos en el año. La compensación por stock de carbón a 31 de diciembre de 1997 ascendió a 978 millones.

Producción Hidráulica

La producción hidráulica de Unión Fenosa en 1998 fue de 4.042 millones de kWh, un 20,1% más que en 1997.

El año 1998, desde el punto de vista hidrológico, resultó un año seco para Unión Fenosa con una probabilidad de ser superado del 72% (estadísticamente 72 de cada 100 años serían más húmedos que 1998).

La zona centro de Unión Fenosa presentó una hidraulicidad similar (año seco, probabilidad del 73%) a la zona Noroeste (año seco, probabilidad del 72%), a pesar de que inició el año con una situación más húmeda.

Las reservas energéticas en los embalses de Unión Fenosa se encontraban al 37% de su capacidad total al finalizar 1998, muy por debajo de la situación excepcional de comienzos del año.

Las reservas totales de Unión Fenosa mantuvieron, a lo largo de 1998, valores por encima de los máximos de los últimos diez años. Al finalizar el año alcanzó una posición media respecto a la envolvente de máximos y mínimos de la última década.

El índice de disponibilidad del equipo hidráulico de Unión Fenosa fue del 88%, tres puntos porcentuales superior al valor de 1997. Esta disponibilidad debe interpretarse teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo la automatización de siete grupos hidráulicos dentro del proyecto Hydra, y que se han realizado otras inversiones importantes de mejora de equipos.

Producción Nuclear

La producción nuclear correspondiente a Unión Fenosa fue de 5.207 millones de kWh, similar a la realizada en 1997.

La producción de la central nuclear José Cabrera alcanzó la cifra de 1.165 millones de kWh, un 34,4% superior al año anterior en el que tuvo lugar una extensa parada por revisión y recarga.

El grupo 1 de la central nuclear de Almaraz funcionó durante todo el año sin interrupción. El grupo 2 permaneció funcionando hasta el día 3 de octubre en que comenzó la undécima recarga de combustible y revisión de los equipos principales.

Continuando con los proyectos de optimización en la central nuclear de Trillo, y aprovechando la parada que se realizó para reparar una avería en el estator, se ha llevado a cabo la implantación de mejoras significativas dentro del proyecto AEOS (Análisis de Experiencias Operativas de Sistemas), que concluyó durante la parada para la recarga de combustible del primer trimestre de 1999.

Producción Térmica Convencional

Las centrales térmicas de carbón alcanzaron una producción de 10.813 millones de kWh. Este resultado representa una reducción del 6,9% con respecto al ejercicio anterior que marcó máximos absolutos por las Directrices de Explotación extraordinarias ya mencionadas.

Meirama fue el único grupo que tuvo un incremento notable, el 47,2%, en la producción respecto al año anterior. El régimen de funcionamiento de este grupo permitió una mejora de consumo específico de 39 kcal/kWh.

En la central de La Robla, el grupo 1 registró un descenso en el nivel de utilización, al margen de la revisión general efectuada desde el 21 de noviembre al 21 de diciembre, mientras que la producción del grupo 2 se mantuvo en niveles similares a los del año anterior. A pesar de las condiciones de funcionamiento más exigentes, ambos grupos lograron mantener sus mejores registros de consumo específico.

La central de Narcea, aun considerando la disminución de su producción en un 12,1%, registró unas elevadas tasas de utilización. Es destacable la utilización simultánea de los tres grupos de la central desde el 19 de noviembre.

En 1998, Narcea 1 acopló por primera vez el 19 de noviembre, y se mantuvo en funcionamiento con regularidad en las últimas semanas del año. Narcea 2 cierra el ejercicio con una tercera parte menos de producción que el año anterior. Finalmente, Narcea 3 disminuyó un 4,3% su producción. Este grupo mejoró con claridad sus registros históricos de consumos específicos al rebajarlos en 13 kcal/kWh y consiguió una reducción del 8,3% en la energía utilizada para la alimentación de sus servicios auxiliares.

Finalmente, Anllares es la central del conjunto de grupos de 350 MW de potencia, que más disminuyó su producción respecto a la realizada el año anterior, un 30,9 por ciento.

El equipo de fuel-oil y gas natural de Unión Fenosa, con sus centrales de Aceca y Sabón, produjo a lo largo del año un total de 473 millones de kWh, un 22,8% menos que en 1997.

La central de Sabón ha tenido una utilización muy superior a la de años anteriores y merece señalarse el funcionamiento simultáneo de los dos grupos, circunstancia ésta que no se daba desde el año 1993.

Combustibles

Los aspectos más destacables del ejercicio han sido la reducción conseguida en los precios de compra de los combustibles fósiles en relación con los del año precedente y la incipiente liberalización en sectores tradicionalmente regulados como el carbón autóctono y el combustible nuclear.

En la negociación de los nuevos contratos de carbón autóctono se han incluido fórmulas de revisión trimestral de precios ligadas a los precios del carbón en el mercado internacional, lo que permitirá, en cualquier entorno de precios, que las centrales que emplean este combustible se encuentren en una posición competitiva en relación con las que utilizan carbón importado. Ya en el año 1998 se han podido recoger los efectos de los bajos precios del carbón en el mercado internacional, reduciéndose los precios de compra del carbón autóctono entre un 16% y un 18 por ciento.

Las existencias de carbón se situaron a finales del ejercicio en 1.226 kt, equivalentes a 8.715 millones de pesetas, lo que significa una reducción de un 20,8% en unidades físicas y un 34,1% en términos monetarios.

BALANCE ENERGETICO

Producción bruta	1998	1997	Var. (%)
Hidráulica	4.042	3.366	20,1
Nuclear	5.207	5.205	0,0
Lignito	2.933	1.992	47,2
Antracita y hulla	7.880	9.626	- 18,1
Fuel-oil + gas	473	613	- 22,8
Total	20.535	20.802	- 1,3
Consumos en generación	934	1.013	- 7,8
Producción neta vendida	19.601	19.789	- 1,0
U.F. Energías Espaciales	440	284	54,9
Aportación neta Grupo U.F.	20.041	20.073	- 0,2

Generación con fuentes de energía renovables

En el área de energía eólica Unión Fenosa Energías Especiales ha aumentado su participación en parques que ya han demostrado su alta rentabilidad, con más de un año de operación, y ha invertido en ampliaciones de parques en los que se ha comprobado la existencia de un elevado potencial eólico. Asimismo,

se ha continuado con la investigación de nuevos emplazamientos en Galicia, Castilla-León y Castilla-La Mancha.

Por lo que a la cogeneración se refiere, además de incrementarse la participación en algunas plantas en operación, se realizaron nuevas inversiones en plantas con potencia inferior a 10 MW, que utilizan gas natural como combustible. Este tipo de instalaciones se caracterizan por un tratamiento más favorable en la nueva normativa, con unos precios de venta de energía a la red más altos y una mayor estabilidad de los mismos a largo plazo.

Siguiendo esta política de inversiones, Unión Fenosa Energías Especiales aumentó la potencia en 43 MW, con lo que al finalizar el ejercicio la potencia propia en participaciones ascendió a 222 MW, encontrándose en explotación instalaciones con una potencia de 105 MW. La producción neta de energía atribuible a Unión Fenosa fue de 440 GWh, un 54,9% superior a la del ejercicio anterior.

Actividades de Comercialización a Clientes Cualificados

La actividad de Comercialización, o venta de energía eléctrica a consumidores cualificados, comienza en 1998 con un mercado potencial nacional formado por cerca de 600 suministros cuyo consumo anual supera el umbral fijado por Ley de 15 GWh. De éstos, aproximadamente el 10% había tenido a Unión Fenosa como suministrador a tarifa hasta el comienzo de la liberalización.

La evolución de la contratación ha sido muy significativa. A finales del año 1998 el 95% de la energía con capacidad de elección y oportunidad real de cambio en la zona de mercado de Unión Fenosa estaba contratada.

La cuota de comercialización de Unión Fenosa, respecto del total comercializado en el mercado interior, mantuvo en los dos últimos meses del año la cifra del 23% y finalizó el ejercicio con el 20% acumulado.

b) Actividades de Distribución y Transporte

En el ejercicio 1998, a diferencia de los anteriores ejercicios, adquieren especial trascendencia económica la liberalización de parte del mercado a través de la introducción de los consumidores cualificados, el establecimiento de peajes por la utilización de la red y la adquisición de energía en el mercado libre. A ello hay que añadir la obligatoriedad, para el sistema en su conjunto, de adquirir toda la energía producida en Régimen Especial al precio determinado por la Administración, de forma que el sobreprecio de este tipo de energías sea incorporado a la Tarifa.

Se mantiene la aplicabilidad de las tarifas para aquellos clientes que tengan la consideración de consumidores cualificados y no ejerzan esa opción, así como para el resto de los clientes, para los que la actividad comercializadora se sigue ejerciendo por el distribuidor .

La actividad de Distribución seguirá estando retribuida sobre la base de costes

reconocidos, cuya actualización se establece en función de los valores del IPC y del incremento de demanda, con factores de reducción que obligan a una mejora de eficiencia.

Se efectúan en el mercado libre al precio de casación oferta-demanda, a la que se incorpora la energía en Régimen Especial que diariamente ponen en la red este tipo de productores.

Las compras de energía para los clientes a tarifa ascendieron a 24.786 millones de kWh, de los cuales 21.786 millones (87,2%) se han adquirido en el mercado libre, mientras que los 3.184 restantes (12,8%) se han adquirido a los productores en Régimen Especial.

El precio medio final de la energía para Unión Fenosa ha sido de 6.463 Ptas./kWh, siendo el precio medio de la energía del mercado libre de 5,856 Ptas./kWh, incluidos servicios complementarios, garantía de potencia y desvíos, y el de adquisición a los productos en Régimen Especial de 10,911 Ptas./kWh.

La energía facturada en el ejercicio ascendió a 23.210 millones de kWh. Este incremento de energía es consecuencia del aumento medio del 8,3% en la baja tensión, con una energía total facturada de 10.139 millones de kWh, y en particular al 23,4% de crecimiento en la tarifa 2.0N, que corresponde a suministros del tipo “todo eléctrico” (tarifa nocturna).

En contraposición, los consumos en alta tensión se mantuvieron relativamente estables, con un crecimiento ligeramente superior al 1 por ciento.

Unión Fenosa desarrolló programas en el sector doméstico (lámparas de bajo consumo, bomba de calor, calefacción y agua caliente por acumulación), en el sector terciario y la Administración Pública, con actuaciones sobre todo en el campo de la iluminación, y en las PYMES, donde se llevaron a cabo actuaciones similares. Los planes tuvieron un coste total de cerca de 800 millones de pesetas que dieron lugar a un ahorro de energía de 31.700 MWh, fundamentada en un ahorro de potencia de 8.300 kW, de los que corresponden a desplazamiento de potencia punta, 5.274 kW.

El marco inversor se mantiene relativamente estable, con ligera tendencia al alza, en función de las demandas de energía de nuestros clientes y de las necesidades de mejora de calidad del producto suministrado.

El importe de las inversiones materiales realizadas durante 1998 en las instalaciones de distribución fue de 26.571 millones de pesetas y se aplicó a las actuaciones con mayor incidencia en la calidad del producto y el servicio.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL NUMERO DE CLIENTES Y DE LA ENERGIA FACTURADA (GWh)

	Nº de Clientes (Media mensual)	Mercado de Distribución		
		1998	1997 (*)	% Variación
Madrid	961.522	6.736	6.262	7,6
Galicia	1.204.221	12.311	11.867	3,7
Castilla-La Mancha	472.895	2.807	2.569	9,3
Castilla-León	278.269	1.356	1.373	-1,2
Total	2.916.907	23.210	22.071	5,2

En relación con la energía facturada por comunidades autónomas, el mayor aumento se registró en Castilla-La Mancha, que con un crecimiento del 9,3% (en condiciones homogéneas con ejercicios anteriores) alcanzó los 2.807 millones de kWh en 1998.

Procede destacar el importante incremento de la energía facturada en Madrid, donde la tasa de crecimiento llegó al 7,6% en 1998. En esta comunidad se produjo también el mayor aumento del número de clientes, el 2,3 por ciento.

En Galicia la energía facturada fue de 12.311 millones de kWh, con un incremento del 3,7% con respecto a 1997.

Por último, en la comunidad de Castilla y León, con una energía facturada de 1.356 millones de kWh, se produjo un ligero descenso del 1,2% sobre los valores del año anterior.

La energía facturada para usos residenciales tuvo un notable aumento del 9,5%. Destaca también el crecimiento del 6,8 % de la energía facturada para usos industriales en baja tensión, y en menor medida, el de los usos industriales en alta tensión que fue del 2,9 por ciento.

El índice comúnmente aceptado para medir la no disponibilidad del suministro es el valor conocido como TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada).

Este valor ha experimentado una fuerte reducción pasando de 5,12 horas en 1993, a poco más de 2 horas y media en 1998, que a su vez supone una disminución del 34,0% respecto al año anterior.

El año 1998 ha resultado excepcional, debido en parte a las condiciones meteorológicas, pero también a las acciones desarrolladas en los planes de Arquitectura de Red y Telecontrol y el plan de Mantenimiento. Este último está centrado en la revisión de instalaciones en explotación y en las actuaciones de poda de arbolado en los pasillos de líneas, junto a la mejora en el propio proceso de detección y resolución de las incidencias.

El intensivo Plan de Mantenimiento realizado y el resto de actuaciones en la red han motivado una mejora sustancial en el TIEPI rural, que se reduce en un 40,9% respecto al año anterior, y del TIEPI villas, que registró una disminución

del 35,6 por ciento.

Los valores del TIEPI de ciudades y villas de Unión Fenosa se sitúan entre los mejores del país. Sin embargo, los correspondientes a zonas rurales presentan todavía valores muy mejorables debido en gran medida a la fuerte incidencia de la meteorología adversa, no sólo en lo que afecta a las propias instalaciones, sino por las dificultades de acceso a las mismas que suele originar. Por otra parte, la incidencia de terceros sobre nuestras instalaciones, da lugar a un porcentaje significativo de las interrupciones.

En la red de alta tensión, el funcionamiento de los sistemas de telecontrol y los procedimientos de análisis y reposición han permitido mejorar el TIEPI hasta situarlo en 7,6 minutos al año, frente a los 10,9 de 1997.

c) Actividades de Servicios Profesionales

Las empresas que integran la División de Servicios Profesionales surgieron de la oportunidad de obtener una rentabilidad añadida a las capacidades y experiencia adquirida por el equipo humano de Unión Fenosa en su proceso de transformación y modernización empresarial, así como a los sistemas de gestión desarrollados en los últimos años.

Norconsult, empresa especializada en consultoría de dirección y gestión de recursos humanos, alcanzó una cifra de negocio en 1998 de 1.545 millones de pesetas, lo que la sitúa entre las primeras empresas españolas dedicadas al rediseño de procesos empresariales y a la gestión del cambio en el ámbito estratégico, de organización y recursos humanos.

La empresa **Norsistemas**, consultora en tecnologías de información, logró el pasado ejercicio una facturación de 5.457 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 60% respecto al año anterior, y mantiene el intenso crecimiento de los últimos años.

Al finalizar el ejercicio de 1998, la red internacional de Unión Fenosa desarrollaba 300 proyectos en veintiocho países. Actualmente, más de 33 millones de clientes de 38 empresas de electricidad, gas y agua están utilizando los Sistemas de Gestión de Unión Fenosa. Además, el Grupo Unión Fenosa está operando en los mercados internacionales en la totalidad de las actividades del sector eléctrico: generación, transporte y distribución.

El año 1998 se ha caracterizado también por el establecimiento de importantes alianzas estratégicas con prestigiosos socios como Computer Science Corporation (CSC) e IBM.

También en este año se abrieron dos nuevas filiales en el área de América del Sur: Ibersis Perú, e Ibersis Bolivia, llegando a un total de 21 filiales de consultoría internacional en Africa, América, Asia y Europa.

Inversiones comprometidas durante 1998

Unión Fenosa se adjudicó la construcción y operación en propiedad de una central de ciclo combinado de 250 MW en Hermosillo, perteneciente al Estado de Sonora, en el norte de Méjico.

El consorcio formado por Unión Fenosa y la compañía estadounidense Sempra al 50% se preadjudicó la concesión para la creación de la red de distribución de gas en el interior de Uruguay y su explotación y operación.

Unión Fenosa resultó adjudicataria de la venta por parte del Estado de Panamá de una participación del 51% en las empresas de distribución eléctrica de Metro-Oeste y Chiriquí.

Metro-Oeste cuenta con 210.000 clientes. Tiene una facturación anual de 190 millones de dólares y unos activos de 222 millones. Chiriquí cuenta con 67.000 clientes. Su facturación anual es de 29 millones de dólares y sus activos de 48 millones.

En la privatización de la distribución eléctrica de Guatemala, Unión Fenosa resultó adjudicataria del 80% de una compañía que tiene la concesión de todo el país a excepción de su capital y algunas regiones adyacentes. El área de concesión tiene 500.000 clientes e incluye un ambicioso programa de electrificación diseñado por el gobierno de Guatemala que ejecutará Unión Fenosa.

d) Actividades de Telecomunicaciones

Todas las inversiones de esta División de negocio han aumentado notablemente su valor. Este es el caso concreto de Airtel, donde Unión Fenosa ha vendido su participación siguiendo las recomendaciones del regulador, para centrar sus intereses en telefonía móvil en Amena.

Retevisión se ha consolidado como principal proveedor de "booking" (alquiler de líneas telefónicas) con el 40% del mercado.

Retevisión Móvil se constituyó en julio de 1998 y empezó a dar servicio en marzo de 1999 en las principales capitales del país bajo el nombre comercial de Amena. Está previsto que en el plazo de dos años alcance una cobertura del 95% de la población. Retevisión Móvil tiene un sólido plan financiero y de negocio que garantiza su estabilidad a largo plazo. Las inversiones comprometidas en este plan ascienden a 580.000 millones de pesetas.

Madridtel ha sido la empresa ganadora de la licencia para dar servicio por cable en las tres demarcaciones de Madrid, que suponen el 25% del mercado nacional de las telecomunicaciones. Comenzó a prestar servicio en marzo de 1999 y tiene comprometida una inversión por valor de 216.000 millones de pesetas en diez años.

El Grupo Gallego de Empresas para el Cable ha sido la empresa ganadora en las demarcaciones de Galicia. En el plazo de cuatro años dará cobertura a todas las ciudades del área con más de 50.000 habitantes y tiene comprometidas unas inversiones en red del orden de los 44.000 millones de pesetas.

e) Actividad de Minería e Industria

Unión Fenosa ha formalizado un acuerdo con Cepsa para colaborar conjuntamente en el negocio del gas. En el marco de este acuerdo se ha creado la sociedad Gas Directo para la distribución de gas natural canalizado. Esta sociedad ha empezado recientemente su actividad al ganar las concesiones de suministro en las demarcaciones de Galicia, Meco (Madrid) y Ubeda (Jaén).

Entre los acuerdos de colaboración que llevan a cabo Cepsa y Unión Fenosa para desarrollo de proyectos energéticos, destaca la creación de la empresa Nueva Generadora del Sur, (75% Unión Fenosa, 25% Cepsa) que ha presentado un proyecto para la construcción de una central de ciclo combinado en Algeciras.

La actividad minera se encuentra englobada en el grupo que encabeza Limeisa, de cuya actividad en 1998 hay que destacar el aumento de producción en un 30 por ciento.

**RESUMEN DE COSTES COMPUTADOS EN LA TARIFA ELÉCTRICA
DE 1998 Y 1999**

CONCEPTOS	1998 *	1999 *
1 Coste de Producción	55%	58%
2. Costes Permanentes del Sistema	12%	9%
3. Coste del Transporte	5%	4%
4. Coste de Distribución	20%	22%
5. Gestión comercial y de demanda	4%	2%
6. Diversificación y seguridad abastecimiento	4%	4%
COSTE TOTAL DEL SERVICIO	100%	100%

* Datos en porcentaje

RESUMEN DE COSTES COMPUTADOS
EN LA TARIFA ELÉCTRICA DE 1998 Y 1999

CONCEPTOS (MPta)	1998	1999
1. Coste de Producción	1.062.140	1.143.514
1.1. Mercado de ofertas	832.892	899.523
1.1.1. Energía aportada por Generadoras	651.237	677.101
1.1.2. Energía aportada por Régimen Especial	181.655	222.422
1.2. Pérdidas	0	0
1.3. Contrato REE-EdF	21.712	18.291
1.4. Pago por capacidad	186.068	195.607
1.5. Servicios complementarios	21.469	30.093
2. Costes permanentes del Sistema	241.128	169.632
2.1. Extrapeninsulares	30.711	20.000
2.2. Operador del Sistema	1.022	1.039
2.3. Operador del Mercado	700	1.100
2.4. CSEN	1.817	1.100
2.5. <i>Costes de transición a la competencia</i>	206.878	146.393
2.5.1. Costes stock de carbón	4.091	13.077
2.5.2. Consumo de carbón	40.572	40.572
2.5.3. Resto CTC's por diferencias	129.462	4.540
2.5.4. CTC's por afectación del 4,5%		88.205
2.5.5. Desviaciones de 1996	16.377	0
2.5.6. Desviaciones de 1997	49.200	0
2.5.7. Descuento adicional	-32.824	0
3. Coste del Transporte	92.776	86.760
3.1. REE	51.121	52.552
3.2. Empresas distribuidoras	41.655	34.208
4. Coste de la distribución	380.261	428.476
5. Gestión comercial y de demanda	75.176	44.757
5.1. Gestión comercial	70.176	39.627
5.2. Gestión de la demanda	5.000	5.100
6. Diversificación y seguridad abastecimiento	85.999	86.995
6.1. Primas a la autogeneración	0	0
6.2. Moratoria nuclear	68.587	69.389
6.3. Stock básico de uranio	1.162	690
6.4. 2ª parte del ciclo del Combustible Nuclear	15.500	15.681
6.5. Comp. Interrumpibilidad y Régimen Especial	750	1.235
COSTE TOTAL DEL SERVICIO	1.937.480	1.960.104
ENERGIA EN ABONADO FINAL	151.699	161.377
PRECIO MEDIO AÑO 1997	13,9305	12,1461
PRECIO MEDIO AÑO 1998	12,7718	12,5500
VARIACIÓN DE LA TARIFA	-8,32%	-3,22% ¹
VARIACIÓN DE LA TARIFA DESCONTADO EL EFECTO DE LAS AYUDAS AL CARBÓN	-3,63%	

IV.1.4. Oficinas y centros de explotación.

Centrales Hidráulicas en explotación.

CENTRAL	RIO
Burguillo	Alberche
Puente Nuevo	Alberche
San Juan	Alberche
Picadas	Alberche
Albarellos	Avia-Viñao
Regueiro	Edrada-Mao
Buendía	Guadiela
Villalba	Júcar
Las Conchas	Limia
M. de Luna	Luna
Espinosa	Luna
Cimanes	Luna
Alcoba	Luna
Belesar	Miño
Los Peares	Miño
Velle	Miño
Castrelo	Miño
Frieira	Miño
Salas	Salas
Entrepeñas	Tajo
Bolarque	Tajo
Zorita	Tajo
Almoguera	Tajo
Castren	Tajo
Tambre	Tambre
P. Morros	Ulla
Reversible Bolarque II	Tajo

Centrales Térmicas en Explotación.

CENTRAL	COMBUSTIBLE	PROVINCIA
J. Cabrera	Nuclear	Guadalajara
Almaraz I	Nuclear	Cáceres
Almaraz II	Nuclear	Cáceres
Trillo I	Nuclear	Guadalajara
Meirama	Lignito	La Coruña
Anllares	Antracita + Hulla	León
Narcea I	Antracita	Oviedo
Narcea II	Antracita	Oviedo
Narcea III	Antracita	Oviedo
La Robla I	Hulla	León
La Robla II	Hulla	León
Aceca I	Fuel-oil	Toledo
Aceca II	Fuel-oil	Toledo
Sabón I	Fuel-oil	La Coruña
Sabón II	Fuel-oil	La Coruña

Nota: La relación de oficinas comerciales del Grupo Unión Fenosa se ha incluido en un anexo a este Folleto.

- IV.1.5.** La actividad minera se encuentra englobada en el grupo que encabeza Limeisa, de cuya actividad en 1998 hay que destacar el aumento de producción en un 30 por ciento.
- IV.1.6.** No ha habido ningún acontecimiento extraordinario en el año 1998 que haya influido sobre los datos hasta ahora expuestos en este capítulo.

La energía eléctrica, producto principal que vende Unión Eléctrica Fenosa está sujeta a la estacionalidad derivada de la evolución general de la economía, la laboralidad y al efecto de la temperatura, siendo la incidencia de estos dos últimos factores mucho menor que la del primero.

Las tarifas eléctricas han vuelto a disminuir en 1999, por tercer año consecutivo, lo que supone una reducción en términos monetarios en los tres últimos años superior al 11 %. En términos reales, eliminando el efecto de la inflación, llevan ocho años reduciéndose y sólo en los tres últimos años acumulan una disminución del 15,6 %. Con estas reducciones, el sector eléctrico está realizando una importante aportación a la disminución de los costes de los consumidores españoles y, muy en especial, de los costes de la industria. Este esfuerzo del sector ha contribuido decisivamente a la reducción del IPC y a la mejora de la competitividad de la economía del país.

El Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, estableció y desarrolló la tarifa para el año 1998. En condiciones homogéneas respecto al año 1997, es decir, considerando que el coste asociado a la minería de carbón se traslada a un impuesto especial, la tarifa para el año 1998 supuso una reducción media para los clientes del 3,63% de acuerdo con la siguiente estructura:

La tarifa 2.0, que recoge el consumo doméstico, se redujo un 3,1%. Las tarifas utilizadas básicamente por las pequeñas y medianas empresas, tarifas 3.0 y 4.0, disminuyeron aproximadamente un 3,1% y la tarifa para corta y media utilización en alta tensión un 5,1%. Las correspondientes a los grandes consumidores, con tarifa especial, mantuvieron el valor de 1997.

El Real Decreto 2821/1998, de 23 de diciembre, establece la tarifa eléctrica para 1999 y la disminución promedio de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como su aplicación a la estructura de tarifas vigentes.

Las tarifas de baja tensión, las de distribuidores y las generales de alta tensión y corta utilización disminuyen en promedio global un 2,5%. El resto de las tarifas básicas no se modifican.

El Real Decreto 2820/1998, de 23 de diciembre, establece las tarifas de acceso a las redes modificando su estructura para facilitar su aplicación a los grandes consumidores, estando así más en línea con la estructura de precios y medidas que requiere el mercado de producción para la compra de energía. Las nuevas tarifas de acceso representan una disminución media del 25% con respecto a los valores de 1998.

La combinación de la disminución de las tarifas básicas, la reducción de las tarifas de acceso, y el nuevo calendario de liberalización permitirán una rebaja del 4,9% del precio de la electricidad en 1999.

Los recargos que giran sobre la facturación quedan establecidos de la siguiente forma:

Los ingresos de la tarifa para 1999 atienden a los siguientes costes reconocidos para el conjunto del Sistema:

- 1.143.514 millones de pesetas de costes de producción.
- 86.760 millones de pesetas, correspondientes a la retribución de la actividad del transporte, de los que 52.552 millones se aplican a la actividad de Red Eléctrica de España, S.A. y 34.208 millones de pesetas al resto de empresas.
- 428.476 millones de pesetas destinados a la retribución de la actividad de distribución, deducidos los otros ingresos derivados de los derechos de acometida, enganches, verificación, alquiler de aparatos de medida y otros.
- 39.627 millones de pesetas destinados a la retribución de la actividad de suministro de energía a los clientes a tarifa, y 5.100 millones para gastos de gestión de la demanda.
- 146.393 millones de pesetas, como valor estimado para la retribución fija, incluido el coste específico del 4,5% en concepto de coste de transición a la competencia.
- 20.000 millones de pesetas de costes extra-peninsulares y 3.239 de otros costes permanentes.
- 86.995 millones de pesetas de costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

IV.2. Circunstancias Condicionantes

IV.2.1. Las patentes y marcas que explota la Sociedad no revisten importancia fundamental en la Actividad de la misma.

IV.2.2. En el pasado reciente, la Compañía no ha tenido litigios o arbitrajes que supongan una incidencia relevante sobre su situación financiera.

IV.2.3. No hay nada que destacar en este apartado ya que la compañía no ha interrumpido su actividad.

IV.3. Informaciones Laborales

Datos Individuales Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 1998 y 1997, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS	1998	1997
----------------------------------	-------------	-------------

Directivos	68	59
Técnicos	1.540	1.510
Administrativos	1.096	1.106
Jurídicos, Sanitarios y otros	61	61
Auxiliares de Oficina	138	164
Profesionales de Oficio	1.599	1.729
Peonaje	35	35
TOTAL	4.537	4.664

Datos Consolidados Grupo Unión Fenosa

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 1998 y 1997, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS	1998	1997
Directivos	139	116
Técnicos	3.349	2.834
Administrativos	1.299	1.310
Jurídicos, Sanitarios y otros	79	73
Auxiliares de Oficina	173	188
Profesionales de Oficio	2.138	2.336
Peonaje	109	110
TOTAL	7.286	6.967

IV.4. Política de Inversiones

IV.4.1. Principales inversiones

Con el propósito de impulsar las distintas áreas de negocio, el Grupo Unión Fenosa aprovechará la separación jurídica de sus actividades eléctricas para implantar una reestructuración societaria y de divisiones de negocio que también favorecerá la gestión estratégica de las distintas actividades.

En este sentido, las diversas empresas del Grupo, bajo la coordinación y dirección estratégica de la sociedad de cabecera, se agruparán en seis grandes Divisiones de negocio: Generación de Electricidad; Distribución de Electricidad; Inversiones Internacionales; Servicios Profesionales; Telecomunicaciones y División de Industria, Minería e Inmobiliaria.

El crecimiento de la División de generación de electricidad se verá impulsado por el acuerdo estratégico establecido entre Unión Fenosa y la empresa británica National Power.

A través de Unión Fenosa Generación, Unión Fenosa y National Power acometerán conjuntamente nuevas inversiones en la península ibérica y Marruecos y establecen también un acuerdo para desarrollar al 50% nuevas

inversiones eléctricas en Francia e Italia y al 60/40% con liderazgo de Unión Fenosa, en Latinoamérica.

El acuerdo de colaboración con Cepsa será otro factor para favorecer el crecimiento de las actividades. Ambas empresas van a acometer conjuntamente proyectos en el negocio del gas. Ambas sociedades han constituido la empresa que ha empezado a operar en la distribución de gas y han manifestado la intención de acometer la construcción de una central de gas de ciclo combinado en los terrenos de la refinería de Cepsa en Algeciras.

Se estima que la actividad de generación precisará de unas inversiones recurrentes en torno a 5.000 millones de pesetas anuales.

Hay en estudio varios proyectos para construcción de centrales de ciclo combinado que están pendientes de la evaluación del impacto medio ambiental como son el del antes mencionado de Algeciras en colaboración con Cepsa y el de Aceca (Toledo) junto con Iberdrola.

El Transporte y la Distribución de electricidad se verán favorecidos por la incorporación de nuevas tecnologías en el diseño y operación de la red, que seguirá haciendo posibles mayores incrementos de eficiencia, reducción de costes y la mejora de la calidad del suministro.

Se estima que las inversiones en distribución están en torno a 26.000 millones de pesetas anuales en los próximos años.

El posicionamiento estratégico alcanzado por el Grupo en el sector de las telecomunicaciones va a favorecer su crecimiento en los próximos años. El Grupo Unión Fenosa está presente en todas las actividades de este sector desde el inicio de su liberalización y forma parte de los grupos de control de todos los negocios claves. Esta positiva posición estratégica incrementa el valor de sus participaciones y le permite beneficiarse de sinergias en desarrollos conjuntos. La alianza con Telecom Italia y Endesa aporta mayor solidez y dinamismo a la presencia de Unión Fenosa en el sector de las telecomunicaciones. La venta de la participación en Airtel, de acuerdo con los requerimientos regulatorios y la voluntad expresada por Unión Fenosa, generará los recursos necesarios para financiar muy ampliamente los actuales compromisos de inversión en telecomunicaciones y las dotaciones precisas hasta que maduren estos nuevos negocios.

Retevisión Móvil empezó a dar servicio en marzo de 1999 en las principales capitales del país bajo el nombre comercial de Amena. Está previsto que en el plazo de dos años alcance una cobertura del 95% de la población. Retevisión Móvil tiene un sólido plan financiero y de negocio que garantiza su estabilidad a largo plazo. Las inversiones comprometidas en este plan ascienden a 580.000 millones de pesetas.

Madritel ha sido la empresa ganadora de la licencia para dar servicio por cable en las tres demarcaciones de Madrid, que suponen el 25% del mercado

de las telecomunicaciones. Comenzó a prestar servicio en marzo de 1999 y tiene comprometida una inversión por valor de 216.000 millones de pesetas en

diez años.

El Grupo Gallego de Empresas para el Cable ha sido la empresa ganadora en las demarcaciones de Galicia. En el plazo de cuatro años dará cobertura a todas las ciudades del área con más de 50.000 habitantes y tiene comprometidas unas inversiones en red del orden de los 44.000 millones de pesetas.

Finalmente, la división de industria, minería e inmobiliaria plantea favorables expectativas y oportunidades de crecimiento. En el marco del acuerdo de colaboración con Cepsa, se ha creado la sociedad Gas Directo, que ha empezado ya a distribuir gas en algunas zonas, aún pequeñas, y que buscará una mayor penetración aprovechando las oportunidades que ofrezca la liberalización y apertura de este mercado.

Inversiones internacionales

El Grupo Unión Fenosa incrementó hasta el 9,1% su participación en la empresa Manila Electric Co. De Filipinas (Abril 99).

La transacción, valorada en unos 110 millones de dólares, fue canalizada a través de First Philippines Unión Fenosa, la empresa mixta que el Grupo Unión Fenosa mantiene con su socio local, First Philippines Holding Corporation, y que en su conjunto controlará el 22,7 de la sociedad.

Unión Fenosa se adjudicó la construcción y operación en propiedad de una central de ciclo combinado de 250 MW en Hermosillo, perteneciente al Estado de Sonora, en el norte de Méjico. Esta central contará con un contrato para su operación de 25 años y se estima que la inversión sumará unos 135 millones de dólares.

Unión Fenosa ACEX firmó el contrato de compra-venta de dos distribuidoras de electricidad guatemaltecas, DEOCSA y DEORSA, completando así el proceso de toma de control de estas sociedades.

Unión Fenosa ACEX gestionará las dos empresas, que en la actualidad distribuyen electricidad a unos 600.000 clientes en el interior del país. Con la firma de este contrato, la empresa española también ha adquirido el compromiso de llevar a cabo un ambicioso plan de electrificación para llegar a 2.600 comunidades rurales y 280.000 nuevos clientes en un período de cinco años.

Las inversiones necesarias para llevar a cabo este plan de electrificación rural serán financiadas por medio de un fideicomiso que gestionará un fondo de 333 millones de dólares destinado específicamente a este fin. Este fondo se constituirá con los 101 millones de dólares procedentes del proceso de privatización de las empresas y con otros fondos del Instituto Nacional de Electrificación.

Unión Fenosa ACEX ha ganado la licitación internacional para la compra del 50% de las acciones y posterior operación de dos de las tres distribuidoras de

electricidad que el gobierno de la República Dominicana había sacado a concurso, con una oferta de 212 millones de dólares. Al ser un proceso de privatización por capitalización, el dinero recaudado se quedará en las empresas para ser utilizado en el negocio.

Las dos empresas, Empresa de Distribución Sur y Empresa de Distribución Norte, cuentan con un total de 600.000 clientes, distribuyen electricidad a más del 75% del país y han obtenido unas ventas de energía en 1998 de más de 3.000 Gwh. La Empresa de Distribución Sur suministra también una gran parte de Santo Domingo, capital del país.

Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica

Definición estratégica de la innovación tecnológica

Durante 1998 se ha consolidado la orientación estratégica en la investigación y el desarrollo tecnológico iniciada en años anteriores, reforzando las aplicaciones, fundamentalmente en generación térmica e hidráulica, para hacer frente a la nueva problemática del entorno competitivo.

Otra de las características que definen esta etapa es el nuevo papel de las empresas del Grupo, que funcionan en un esquema horizontal donde la responsabilidad de la innovación es compartida dentro de cada área de especialización, reforzando la cultura de Grupo independientemente de la organización societaria y fortaleciendo simultáneamente tanto las capacidades del negocio eléctrico como las del resto de empresas.

Dos tendencias nuevas se pueden resaltar durante el año 1998:

- Introducción de nuevas líneas derivadas de las nuevas reglas del mercado, especialmente en el Centro de Gestión de la Energía.
- Fortalecimiento de líneas especialmente sensibles a los efectos de la competencia, como la reducción de costes en las centrales térmicas.

En cuanto a las competencias clave que se han identificado y desarrollado dentro del Grupo Unión Fenosa a lo largo del pasado año, merecen destacarse las siguientes:

- El conocimiento profundo y continuo del estado operativo de las máquinas eléctricas más importantes del sistema, actividad desarrollada por la filial **Norcontrol**.
- La capacidad de simular con detalle y analizar el comportamiento teórico de sistemas muy complejos, como los que participan en el proceso de generación térmica, nuclear o convencional. **U f i s a** está desarrollando esta actividad en la central térmica de Anllares y en la central nuclear José Cabrera.

A lo largo del año 1998, se ha consolidado la gestión del Programa de Investigación Electrotécnico, P.I.E., a cargo del CIEMAT. Los últimos proyectos aprobados dentro de este Programa han comenzado su curso real dentro del año, y el fin del Programa debe ser previsto a corto plazo.

En el área nuclear, se ha firmado un convenio de colaboración entre UNESA y el Consejo de Seguridad Nuclear para desarrollar líneas de investigación de interés común.

Principales actuaciones en el año 1998

Las actividades más destacables que se han llevado a cabo se resumen a continuación:

Generación

En el área de Producción Térmica los proyectos más relevantes han sido los siguientes:

- Cálculo del rendimiento continuo de los grupos de generación de energía eléctrica más utilizados. En 1998 han comenzado los trabajos de configuración del sistema, que se implantará progresivamente en el segundo trimestre de 1999.
- Optimización y Diagnóstico mediante Sistemas Expertos de la Operación (ODISEO). Se ha cumplido el primer año completo de trabajos, entre los que destaca el avance logrado en la definición de estrategias de control de incidencias y en la simulación del proceso.
- Mejora del rendimiento de precipitadores electrostáticos. Se ha completado el proyecto con éxito, logrando significativas mejoras en rendimiento y consumos auxiliares.

Merece destacarse, además, la aprobación e inicio del proyecto europeo DIAMOND (Arquitectura Distribuida de Diagnóstico y Monitorización), dentro del programa ESPRIT de Tecnologías de la Información, en el que se desarrollarán entornos que permitan que distintos sistemas expertos de instalaciones complejas trabajen conjuntamente.

En Producción Hidráulica han continuado los trabajos de análisis estructural de presas, y se ha impulsado la línea de mantenimiento predictivo de máquinas eléctricas, en especial para alternadores.

Distribución

Se han continuado los trabajos en proyectos comenzados en años anteriores, como el SIGE-RES (Sistema General de Reposición del Servicio) y Calidad del Suministro -ambos incluidos en el Programa de Investigación Electrotécnico,- y el Sistema de Teledetección de estado de las líneas de Transporte y Distribución BUHO. También se ha llevado a cabo una experiencia piloto diagnosis remota de subestaciones en una de las instalaciones del área de Madrid.

En materias más cercanas a la investigación básica, se ha firmado un convenio de investigación con la Universidad de Santiago de Compostela en el área de superconductividad aplicada a la distribución de energía eléctrica.

Sistemas de Gestión

En Telecomunicaciones y Sistemas destacan las actividades de desarrollo del Sistema de Gestión de la Red de Telecomunicaciones (SGRT) y el ONIS (Open Network Information System), sobre el que se apoya la funcionalidad del Sistema de Gestión de Distribución.

Financiación y principales socios tecnológicos

La financiación de estas actuaciones ha sido principalmente interna (80%), participando el Programa de Investigación Electrotécnico en un 17% y la Unión Europea (Programas JOULE, THERMIE y ESPRIT del IV Programa Marco) con el 3% restante.

Los socios más significativos por su aportación tecnológica al programa del año 1998 han sido:

- El Electric Power Research Institute (EPRI), del que Unión Fenosa es miembro inter-nacional desde el año 1996. Se han desarrollado cinco proyectos durante el año 1998 en los que las empresas filiales Ufisa y Norcontrol han liderado la adaptación a las necesidades concretas de Unión Fenosa.
- La Universidad Pontificia de Comillas, que a través del Instituto de Investigaciones Tecnológicas está desarrollando las líneas de Sistemas Expertos de apoyo a la operación de centrales eléctricas y de Calidad del Suministro, ambas con financiación del Programa de Investigación Electrotécnico.
- Las Universidades de La Coruña, Vigo y Santiago de Compostela, en la realización de varios proyectos en Producción Hidráulica, Transporte y Energías Renovables.
- El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambiental es y Tecnológicas (CIE-MAT), en la central fotovoltaica Toledo PV y en las áreas de biomasa y combustión, en esta última junto a la Universidad Politécnica de Madrid, la UNED y la Universidad Carlos III.

Medio ambiente

Prevención y reducción del impacto medioambiental

Emisiones Atmosféricas

Como ocurrió en los ejercicios precedentes, durante 1998 los grupos térmicos de Unión Fenosa no superaron los límites legales establecidos de emisión de SO₂ y partículas sólidas. Tampoco se han sobrepasado en ningún momento los límites legales de calidad del aire en el entorno de estas instalaciones, que está vigilado por modernas redes de control conectadas en continuo con las correspondientes salas de control de las centrales.

Las emisiones de SO₂ han estado muy alejadas siempre de los límites legales, destacándose la disminución generalizada de las medias anuales de emisión en 1998, con una reducción de las emisiones absolutas de un 4,13%.

Con la puesta en marcha del proyecto de mejora del rendimiento del precipitador electrostático de la central térmica de Anllares, realizado en colaboración con el EPRI (Electric Power Research Institute), se consiguió una mejora medioambiental sustancial en esta central, que tuvo como principal consecuencia, la disminución de las emisiones específicas de partículas en el conjunto de Unión Fenosa, pasando de 0,64 g/kWh en 1997 a 0,49 g/kWh en 1998.

Emisiones Líquidas

Los sistemas de depuración de efluentes líquidos de las centrales térmicas funcionaron correctamente durante 1998, cumpliéndose los límites de calidad de los vertidos establecidos en las autorizaciones correspondientes.

Merece destacarse la realización de los trabajos de ingeniería del Plan Bernesga en la central térmica de La Robla para la reducción, en origen, de aportaciones, vertidos y riesgos contaminantes por efluentes líquidos al río Bernesga.

Por otra parte, la central térmica de Anllares ha realizado la automatización del sistema de efluentes que disminuirá riesgos y permitirá un mayor control, en continuo, de este proceso desde la sala de control de la instalación.

Durante 1998 se realizaron diversas actividades medioambientales en las instalaciones de generación hidráulica con el objetivo de mejorar los ecosistemas fluviales y promover el desarrollo de la fauna autóctona.

Gestión de Residuos

En 1998 se ha realizado el Plan Marco de Actuación para la Minimización de Residuos en las instalaciones de generación como paso previo a la reducción de la producción de residuos.

Con respecto a la gestión de escombreras, tienen especial importancia los trabajos de adecuación medioambiental realizados en las centrales de Narcea y La Robla. En la central térmica de Narcea se ha realizado un drenaje de fondo, que permite canalizar las aguas de los manantiales cercanos, evitando su contacto con la escombrera. En la central térmica de La Robla, se están realizando una serie de obras que permitirán el tratamiento de las aguas de escorrentía de la escombrera antes de su vertido al arroyo Rebocan.

Transporte y Distribución

Durante 1998 se ha elaborado un Sistema de Información Geográfica que incluye el medio natural y socioeconómico del territorio donde se ubican las instalaciones de la red de transporte. Este sistema permite un conocimiento exhaustivo del territorio ocupado y facilita, por tanto, la mejora de las instalaciones existentes y la prevención de impactos en los proyectos futuros.

Se ha realizado un estudio del impacto ambiental de las líneas de transporte en la avifauna, con objeto de conocer las especies que están en nuestro ámbito de actuación, evaluando las causas principales de accidentalidad de las aves, proponiendo soluciones técnicas, definiendo los puntos críticos, analizando las implicaciones y obteniendo valiosa información a considerar para la construcción de futuras instalaciones. Con la consecución de estos objetivos se logra evitar riesgos por electrocución o colisión.

Continúa desarrollándose el Plan de Protección de las Cigüeñas mediante la realización de actuaciones encaminadas a evitar la muerte por choque o electrocución de estas aves en los cables de alta, media y baja tensión.

Gestión ambiental

A lo largo de 1998 se continuó con la realización del Plan de Certificación de las Instalaciones de Generación de Unión Fenosa según la norma ISO 14001. Este plan tiene como objetivo principal la certificación de las principales instalaciones de generación antes del año 2000.

El 24 de junio la central nuclear José Cabrera obtenía la Certificación del Sistema de Gestión Medio-ambiental de acuerdo a los requisitos de la norma internacional ISO-14001. Este certificado se une al obtenido en 1996 por el Sistema de Calidad según la norma ISO-9001, que supone para la central ser la primera empresa de Castilla-La Mancha en posesión de ambas certificaciones.

En diciembre de 1998 fue la central térmica de Anllares la instalación que consiguió la Certificación. Al igual que en la central José Cabrera, el Sistema de Gestión Medioambiental se ha integrado completamente con el Sistema de Calidad ya implantado.

En 1998 se han iniciado los trabajos de implantación de los Sistemas de Gestión Medioambiental, según Norma ISO 14001, en las centrales térmicas de La Robla y Sabón, así como en las instalaciones de Producción Hidráulica. Siguiendo con el Plan de Certificación, está previsto que estas instalaciones logren la certificación durante 1999.

En 1998 se han realizado las auditorías de los Sistemas de Gestión Medioambiental de las centrales térmicas de Meirama, Anllares, de las instalaciones de Producción Hidráulica Galicia y de la central nuclear José Cabrera.

Durante 1998 se ha finalizado la labor empezada el año anterior de revisión de los Planes de Emergencia de las centrales térmicas, para lo que se han completado los Estudios de Identificación de Riesgos Ambientales en todas las centrales.

Dentro del Plan de Formación, en 1998 se impartieron un total de 42 cursos. Además de los cursos habituales de contaminación de aguas, gestión de residuos o sobre el SIGMA (Sistema Integrado de Gestión Medioambiental), este año se han impartido dos nuevos cursos: contaminación atmosférica e

implantación de la Norma ISO 14001. En 1998 la asistencia total a este programa ha sido de 401 personas.

Unión Fenosa tiene establecidos convenios de colaboración con las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Oviedo y de Caminos de Madrid que premian anualmente los mejores proyectos fin de carrera enfocados hacia la energía y el medio ambiente.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios cerrados.

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.	BALANCE DE SITUACION	
ACTIVO	1998	1997
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	122	187
II. Inmovilizaciones inmateriales	13.043	10.537
1. Gastos de investigación y desarrollo	6.247	4.718
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	240	240
3. Aplicaciones informáticas	16.481	12.811
4. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	492	202
5. Anticipos	11	11
6. Amortizaciones	(10.428)	(7.445)
III. Inmovilizaciones materiales	829.304	831.623
1. Terrenos y construcciones	9.442	8.560
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	1.407.993	1.367.517
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	20.396	18.920
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	20.070	25.222
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	10.327	9.381
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(621.325)	(581.782)
7. Otras amortizaciones	(17.599)	(16.195)
IV. Inmovilizaciones financieras	136.938	132.005
1. Participaciones en empresas del grupo	41.281	41.281
2. Participaciones en empresas asociadas	3.565	3.565
3. Créditos a empresas asociadas	27	90
4. Cartera de valores a largo plazo	20.844	15.576
5. Otros créditos	149	162
6. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	9.388	8.857
7. Administraciones Públicas a largo plazo	66.609	67.701
8. Provisiones	(4.925)	(5.227)
V. Acciones propias	303	4.393
1. Acciones propias	303	4.512
2. Provisión		(119)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	1.199	
1. Deudores a largo plazo	1.037	
2. Empresas del grupo, deudores	162	
TOTAL	980.909	978.745
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	1.018	1.607
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	3.139	3.305
TOTAL	4.157	4.912
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Existencias	20.108	25.290
1. Materias energéticas	20.108	25.290
a) Combustible nuclear	10.755	10.945
b) Otras materias energéticas	9.353	14.345
II. Deudores	69.106	67.447
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	37.417	39.339
2. Desviaciones en tarifa	968	4.988
3. Empresas del grupo, deudores	233	816
4. Empresas asociadas, deudores	29.659	163
5. Deudores varios	326	17.870
6. Personal	1.486	313
7. Administraciones Públicas	(983)	4.589
8. Provisiones		(631)
III. Inversiones financieras temporales	1.205	812
1. Créditos a empresas del grupo	1.090	760
2. Créditos a empresas asociadas	60	
3. Otros créditos	11	1
4. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	44	51
IV. Tesorería	823	1.640
V. Ajustes por periodificación	2.281	1.838
TOTAL	93.523	97.027
TOTAL GENERAL	1.078.589	1.080.684

PASIVO	1998	1997
FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito	152.340	152.340
II. Prima de emisión	16.498	16.498
III. Reserva de revalorización	138.108	138.108
IV. Reservas	53.378	55.877
1. Reserva legal	30.468	30.468
2. Reservas para acciones propias	303	4.393
3. Reservas estatutarias	8	8
4. Otras reservas	22.599	21.008
V. Resultados de ejercicios anteriores	5.946	11.625
1. Remanente	5.946	11.625
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	22.850	22.704
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(8.226)	(8.226)
TOTAL	380.894	388.926
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	11.563	11.710
2. Diferencias positivas de cambio	127	
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	7.707	4.892
TOTAL	19.397	16.602
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Para pensiones y obligaciones similares	104.212	86.970
2. Para impuestos	393	491
3. Otras provisiones	31.734	23.915
TOTAL	136.339	111.376
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	62.050	62.106
1. Obligaciones no convertibles	62.050	62.106
II. Deudas con entidades de crédito	239.460	268.488
1. Préstamos moneda nacional	199.254	205.616
2. Préstamos moneda extranjera	40.206	62.872
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		15.900
1. Deudas con empresas del grupo		15.900
IV. Otros acreedores	38.546	38.145
1. Otras deudas	414	625
2. Fianzas y depósitos recibidos	10.893	10.281
3. Administraciones Públicas a largo plazo	27.239	27.239
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	66	66
1. De empresas asociadas	66	66
TOTAL	340.122	384.705
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	88.199	45.736
1. Obligaciones no convertibles		4
2. Otras deudas representadas en valores negociables	87.770	45.269
3. Intereses de obligaciones y otros valores	429	463
II. Deudas con entidades de crédito	24.791	63.564
1. Préstamos y otras deudas	22.357	58.653
2. Deudas por intereses	2.434	4.911
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	14.555	10.506
1. Deudas con empresas del grupo	11.957	7.667
2. Deudas con empresas asociadas	2.598	2.839
IV. Acreedores comerciales	47.840	40.876
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	45.789	38.396
2. Deudas representadas por efectos a pagar	2.051	2.480
V. Otras deudas no comerciales	26.441	18.380
1. Administraciones Públicas	4.140	3.007
2. Otras deudas	16.118	11.575
3. Remuneraciones pendientes de pago	6.162	3.777
4. Fianzas y depósitos recibidos	21	21
VI. Ajustes por periodificación	11	13
TOTAL	201.837	179.075
TOTAL GENERAL	1.078.589	1.080.684

D E B E	1998	1997
GASTOS		
1. Aprovisionamientos	104.901	152.480
a) Compras de energía	52.403	91.333
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	46.344	53.978
c) Gastos de transporte de energía	6.154	7.169
2. Gastos de personal	37.580	38.751
a) Sueldos, salarios y asimilados	26.928	27.026
b) Cargas sociales	10.652	11.725
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	44.416	49.916
4. Variación de las provisiones de tráfico	882	484
a) Variación provisiones y pérdidas de créditos incobrables	882	484
5. Otros gastos de explotación	29.783	27.825
a) Servicios exteriores	21.558	20.865
b) Tributos	6.630	5.761
c) Otros gastos de gestión corriente	1.595	1.199
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	72.900	76.499
6. Gastos financieros y gastos asimilados	33.788	39.036
a) Por deudas con empresas del grupo	2.564	1.470
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	23.484	29.108
c) Rentabilidad fondo de pensiones	7.740	8.458
7. Variación de provisiones de inversiones financieras	(259)	1.254
8. Diferencias negativas de cambio	933	6.432
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II)	39.415	31.753
9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(162)	117
10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	41	
11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	16	
12. Gastos extraordinarios	14.812	16.509
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV)	27.558	24.962
13. Impuesto sobre Sociedades	4.708	2.258
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	22.850	22.704

H A B E R	1998	1997
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	279.723	335.922
a) Ventas	242.130	328.238
b) Prestaciones de servicios	9.732	7.684
c) Retribución fija por transición a la competencia	27.861	
c.1) Asignación general	11.316	
c.2) Asignación específica	2.828	
c.3) Asignación por consumo carbón nacional	12.739	
c.4) Asignación por stock carbón	978	
2. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	4.554	5.248
3. Otros ingresos de explotación	6.185	4.785
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.555	2.823
b) Exceso de provisión de riesgos y gastos	3.630	457
c) Aplicación provisión por diferencia amortización		1.505
4. Ingresos de participaciones en capital	238	1.841
a) En empresas del grupo	24	26
b) En empresas asociadas	62	60
c) En empresas fuera del grupo	152	1.755
5. Otros intereses e ingresos asimilados	148	132
a) De empresas del grupo	10	43
b) De empresas asociadas		8
c) Otros intereses	138	81
6. Diferencias positivas de cambio	591	3
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	33.485	44.746
7. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	32	
8. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	890	804
9. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.466	2.378
10. Ingresos extraordinarios	349	6.653
11. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	113	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	11.857	6.791

V.1.2. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

En el "Cuadro de Financiación" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 1998 y 1997, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Así mismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos.

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.					
CUADRO DE FINANCIACION					
APLICACIONES	Millones de pesetas		ORIGENES	Millones de pesetas	
	1998	1997		1998	1997
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS	25	143	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	97.266	100.002
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	50.542	45.306	SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.319	1.818
Inmovilizaciones inmateriales	5.490	3.777	DEUDAS A LARGO PLAZO	98.234	111.177
Inmovilizaciones materiales	39.050	38.291	Préstamos	97.414	110.166
Inmovilizaciones financieras	6.002	3.238	Fianzas	820	840
Empresas asociadas		25	De otras deudas		171
Otras inversiones	6.002	3.213			
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	19.174	26.218	ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	176	59
DIVIDENDOS	16.757	16.652	Inmovilizaciones materiales	176	
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	146.867	174.216	Inmovilizaciones financieras		59
Empréstitos	56	340	Empresas asociadas		25
Préstamos	130.491	173.647	Otras empresas		34
De empresas del grupo	15.900				
Fianzas	208	229	ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS	24.257	22.510
De otras deudas	212		CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	277	2.685
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	16.266	12.091	Empresas Asociadas	63	64
RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	1.199		Otras inversiones	214	2.621
			RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	2.496	4.146
			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	6.535	1.780
TOTAL APLICACIONES	250.830	274.626	TOTAL ORIGENES	230.560	244.177
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)	20.270	30.449

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE				
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				
GRUPO DE CUENTAS	1998		1997	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS		5.182		7.126
DEUDORES	6.648		4.852	
ACREEDORES		20.728		23.161
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		180		4.961
TESORERIA		818	11	
AJUSTES POR PERIODIFICACION		10		64
TOTAL	6.648	26.918	4.863	35.312
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		20.270		30.449

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES		
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.		
	(En millones de pesetas)	
	Año 1998	Año 1997
Resultado del ejercicio	22.850	22.704
Más:	81.923	91.732
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	44.586	51.288
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	23.128	26.106
Gastos derivados de intereses diferidos	2.943	3.448
Amortización de gastos de formalización de deudas	589	545
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	57	
Diferencias de cambio negativas	925	7.286
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	4.707	2.259
Otros gastos extraordinarios		800
Disminución de las incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector	4.988	
Menos:	7.507	14.434
Exceso de provisiones de inmovilizado	591	2
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	3.630	8.395
Diferencias de cambio positivas	586	
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	922	804
Subvenciones en capital	1.466	2.378
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	312	296
Incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector		2.559
TOTAL RECURSOS	97.266	100.002

V.1.3. Explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias en los dos últimos ejercicios.

En el cuadro adjunto se incluye la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica, correspondiente a los ejercicios 1998 y 1997:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA				
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				
(En millones de pesetas)				
	1998		1997	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas	279.723	96,3	335.922	97,1
+ Ingresos accesorios a la explotación	6.185	2,1	4.785	1,4
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	4.554	1,6	5.248	1,5
= VALOR DE LA PRODUCCION	290.462	100,0	345.955	100,0
- Compras de energía	52.403	18,0	91.333	26,4
- Consumo de combustibles y materiales	46.344	16,0	53.979	15,6
- Gastos externos y de explotación	34.894	11,9	33.717	9,7
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	157.021	54,0	166.926	48,2
- Otros gastos	1.243	0,4	1.277	0,4
- Gastos de personal	37.580	12,9	38.751	11,2
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	118.198	40,7	126.898	36,7
- Dotación amortizaciones	44.416	15,3	49.915	14,4
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	882	0,3	484	0,1
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	72.900	25,1	76.499	22,1
+ Ingresos financieros	977	0,3	1.976	0,6
- Gastos financieros	34.721	12,0	45.468	13,1
- Variación provisiones financieras	(259)	0,1	1.254	0,4
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	39.415	13,6	31.753	9,2
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	2.850	1,0	9.835	2,8
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	14.869	5,1	16.509	4,8
- Variación de las provisiones de inmovilizado	(162)	0,1	117	0,0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27.558	9,5	24.962	7,2
- Impuesto sobre Sociedades	4.708	1,6	2.258	0,6
= RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	22.850	7,9	22.704	6,6

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados de Explotación

El Beneficio de Explotación de la Cuenta de Resultados de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ascendió en 1998 a 72.900 millones de pesetas, un 4,7% inferior al obtenido en el ejercicio anterior.

La producción de energía eléctrica en barras de central se redujo respecto del año anterior, en un 1%. La importante disminución de la producción térmica, de un 7,5% como consecuencia de las directrices de explotación extraordinarias que se dieron en el ejercicio 1997, dando prioridad a la producción con carbón, se ve compensada en parte con un incremento del 20,1% de la producción hidráulica; la producción nuclear permaneció en los mismos valores que el ejercicio anterior. El precio medio de las unidades de oferta de venta de energía se situó en 5,76 ptas/kWh, si bien este precio no tiene referencia con el año anterior, cabe señalar que el precio obtenido en el principal mercado –Mercado Diario- ascendió a 4,27 ptas/kWh, inferior en un 6% a la previsión

del Expediente de Tarifas para 1998 que situaba los ingresos unitarios en 4,55 ptas/kWh.

La actividad de comercialización, o venta de energía eléctrica a consumidores cualificados, comenzó en 1998 con un mercado potencial de aproximadamente 600 suministros. La energía facturada en este mercado ascendió a 304 GWh, lo que representa un 1% respecto a la facturación en el mercado regulado. Nuestra cuota respecto al total comercializado en el sector fue del 20% a final del ejercicio.

El Expediente de Tarifas aprobado por el Gobierno para 1998 supuso una reducción media, en condiciones homogéneas al año 1997, del 3,63 por ciento. Este recorte se ha visto en parte compensado con un favorable incremento de energía facturada, del 5,2% y mejora de la estructura de nuestro mercado con alto crecimiento de la Baja Tensión. Estos efectos se han traducido en que los ingresos por Facturación Empresa (tarifa básica más tarifa de acceso) se situaron en 251.751 millones de pesetas, con un leve incremento del 0,5% respecto al ejercicio anterior y con una disminución en el precio medio por kWh suministrado del 4,4 por ciento.

Los ingresos por derechos de acometidas, verificación y enganche se ven reducidos en 19,6% respecto del ejercicio anterior como consecuencia de diferente tratamiento contable en el concepto de acometidas. En 1998 los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones.

El coste por consumos de combustible se reducen en un 14,3% respecto de 1997, como consecuencia de una disminución importante de la producción de los Grupos Térmicos, de un 7,5% y una reducción del precio de compra de los combustibles fósiles en relación con el año precedente. Las negociaciones de los nuevos contratos de carbón autóctono incluyó fórmulas de revisión trimestral de precios ligados a los precios del carbón en el mercado internacional, lo que ha permitido reducciones entre un 16% y un 18% en la compra de carbón autóctono.

Por otro lado, el coste de las compras de energía, para los clientes a tarifa, efectuados en el mercado libre ascendió a 126.845 millones de pesetas y las adquisiciones a los productores en régimen especial fue de 34.529 millones de pesetas.

Por su parte, los gastos operativos, siguiendo la tendencia de los últimos años, se han mantenido en pesetas corrientes, absorbiendo la inflación del año.

Resultado de las Actividades Ordinarias

El Beneficio de las Actividades Ordinarias alcanzó los 39.415 millones.

La adecuada estructura financiera junto con la favorable evolución de los tipos de interés del mercado permitió reducir gastos financieros por intereses en 5.905 millones de pesetas, un 20% inferiores a las del ejercicio anterior. La deuda financiera se sitúa a

31 de diciembre de 1998 en 411.637 millones de pesetas, con una reducción de 38.783 millones de pesetas respecto al cierre del ejercicio anterior.

Resultados del Ejercicio

El beneficio antes de impuestos se situó en los 27.558 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 10,4% respecto a la cifra registrada en 1997. Por actividades corresponden 21.605 millones de pesetas a Generación, 316 millones a Transporte, 4.535 millones a Distribución, y 1.102 millones a otras actividades no eléctricas.

El resultado después de impuestos alcanzó los 22.850 millones de pesetas, frente a 22.704 millones del ejercicio 1997, lo que representa un incremento del 0,6 por ciento.

El impuesto sobre sociedades aplicable a este ejercicio se eleva a 4.708 millones de pesetas, frente a 2.258 millones imputadas en el ejercicio anterior.

Por su parte los gastos extraordinarios incorporan 8.217 millones de pesetas correspondientes a la totalidad del déficit originado por la aplicación de una tasa de actualización del 5,25% frente a una tasa del 6% en 1997, referido exclusivamente al personal no adherido al plan de pensiones.

Asimismo, la Sociedad, en los ejercicios 1998 y 1997, dotó una provisión por importe de 13.769 y 9.821 millones de pesetas respectivamente, para cubrir futuros gastos de reestructuración como consecuencia del tránsito a la competencia.

- V.1.4.** Como Anexo se incorpora el informe de auditoria acompañado de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el informe de gestión correspondiente al último ejercicio cerrado.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1. Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los dos últimos ejercicios cerrados.

UNION ELECTRICA FENOSA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES		BALANCE DE SITUACION	
ACTIVO		1998	1997
INMOVILIZADO			
I. Gastos de establecimiento		704	483
II. Inmovilizaciones inmateriales		17.742	13.489
1. Gastos de investigación y desarrollo		7.117	5.423
2. Concesiones, patentes, licencias y similares		778	760
3. Fondo de Comercio		342	326
4. Derechos de traspaso		28	28
5. Aplicaciones informáticas		19.559	14.935
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		555	397
7. Otros derechos		1.148	215
8. Anticipos		11	11
9. Amortizaciones		(11.796)	(8.606)
III. Inmovilizaciones materiales		897.535	858.952
1. Terrenos y construcciones		38.785	36.266
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica		1.453.358	1.374.398
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado		66.869	47.674
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso		24.683	25.760
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso		11.956	10.198
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica		(639.185)	(584.222)
7. Otras amortizaciones		(58.931)	(51.122)
IV. Inmovilizaciones financieras		160.042	152.924
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas		373	614
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas		503	718
3. Participaciones puestas en equivalencia		36.832	35.524
4. Créditos a empresas del grupo no consolidadas			1.533
5. Créditos a empresas asociadas y multigrupo		145	231
6. Cartera de valores a largo plazo		49.015	42.603
7. Otros créditos		2.149	493
8. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo		9.572	8.963
9. Administraciones Públicas a largo plazo		67.015	68.441
10. Provisiones		(5.562)	(6.196)
V. Acciones de la Sociedad dominante		887	4.393
1. Acciones de la Sociedad dominante		1.180	4.512
2. Provisión		(293)	(119)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		1.356	
1. Deudores a largo plazo		1.356	
TOTAL		1.078.266	1.030.241
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION			
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional		14.221	101
2. De sociedades puestas en equivalencia		1.178	1.561
TOTAL		15.399	1.662
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros		1.214	1.621
2. Gastos diferidos por transición a la competencia		3.139	3.305
TOTAL		4.353	4.926
ACTIVO CIRCULANTE			
I. Existencias		25.229	27.644
1. Materias energéticas		20.391	25.593
a) Combustible nuclear		10.755	10.945
b) Otras materias energéticas		9.636	14.648
2. Otros aprovisionamientos		4.844	2.027
3. Anticipos		(6)	24
II. Deudores		92.242	78.159
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		53.990	45.148
2. Desviaciones en tarifas			4.988
3. Empresas del grupo no consolidadas		1.228	932
4. Empresas asociadas y multigrupo		1.797	1.423
5. Deudores varios		31.553	18.523
6. Personal		475	414
7. Administraciones Públicas		5.635	7.554
8. Provisiones		(2.436)	(823)
III. Inversiones financieras temporales		2.768	5.621
1. Particip. Empresas asociadas no consolidadas			1
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas		1.008	128
3. Créditos a empresas asociadas y multigrupo		42	
4. Créditos a empresas puestas en equivalencia		953	112
5. Cartera de valores a corto plazo		107	210
6. Otros créditos		582	5.082
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		76	88
IV. Tesorería		5.079	2.295
V. Ajustes por periodificación		2.314	1.844
TOTAL		127.632	115.563
TOTAL GENERAL		1.225.650	1.152.392

P A S I V O	1998	1997
FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito	152.340	152.340
II. Prima de emisión	16.498	16.498
III. Reserva de revalorización	138.108	138.108
IV. Otras reservas de la sociedad dominante	57.669	67.675
1. Reservas distribuibles	20.075	21.189
2. Reservas no distribuibles	31.648	34.861
3. Resultados de ejercicios anteriores	5.946	11.625
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	9.198	6.372
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	4.834	2.724
VII. Diferencias de conversión	(2.493)	58
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	31	58
2. De sociedades puestas en equivalencia	(2.524)	
VIII. Pérdidas y Ganancias atribuidas a la sociedad dominante	27.786	23.340
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas	27.905	23.378
2. Pérdidas y Ganancias atribuidas a socios externos	(119)	(38)
IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(8.226)	(8.226)
TOTAL	395.714	398.889
SOCIOS EXTERNOS		
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	8	8
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	1.983	2.006
2. De sociedades puestas en equivalencia		
TOTAL	1.991	2.014
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	12.119	12.258
2. Diferencias positivas de cambio	608	65
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	11.990	11.384
TOTAL	24.717	23.707
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Para pensiones y obligaciones similares	104.250	87.002
2. Para impuestos	1.576	1.729
3. Otras provisiones	37.375	24.547
TOTAL	143.201	113.278
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	62.050	62.106
1. Obligaciones no convertibles	62.050	62.106
II. Deudas con entidades de crédito	292.971	331.002
1. Préstamos moneda nacional	250.041	266.916
2. Préstamos moneda extranjera	42.930	64.086
III. Otros acreedores	42.686	38.439
1. Deudas representadas por efectos a pagar	271	333
2. Fianzas y depósitos recibidos	11.618	10.373
3. Otras deudas	3.213	297
4. Administraciones Públicas a largo plazo	27.584	27.236
IV. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	778	847
1. De empresas asociadas	778	776
2. De otras empresas		71
TOTAL	398.485	432.394
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	88.199	45.736
1. Obligaciones no convertibles	4	4
2. Deudas representadas en otros valores negociables	87.770	45.269
3. Intereses de obligaciones y otros valores	429	463
II. Deudas con entidades de crédito	55.585	66.360
1. Préstamos y otras deudas	52.815	61.079
2. Deudas por intereses	2.770	5.281
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	4.556	2.976
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	1.908	38
2. Deudas con empresas asociadas y multigrupo	2.648	2.938
IV. Acreedores comerciales	62.525	45.563
1. Anticipos recibidos por pedidos	992	566
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	58.291	41.891
3. Deudas representadas por efectos a pagar	3.242	3.106
V. Otras deudas no comerciales	34.248	21.029
1. Administraciones Públicas	7.181	4.738
2. Otras deudas	17.321	12.012
3. Remuneraciones pendientes de pago	6.891	4.257
4. Fianzas y depósitos recibidos	2.855	22
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	98	7
VII. Ajustes por periodificación	97	81
TOTAL	245.308	181.752
TOTAL GENERAL	1.225.650	1.152.392

D E B E	1998	1997
GASTOS		
1. Aprovechamientos	106.736	151.593
a) Compras de energía	52.057	91.151
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	38.638	46.872
c) Gastos de transporte	6.158	7.197
e) Otros gastos externos	9.883	6.373
2. Gastos de personal	53.642	52.745
a) Sueldos, salarios y asimilados	39.330	37.862
b) Cargas sociales	14.312	14.883
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47.460	51.987
4. Variación de las provisiones de tráfico	1.215	115
a) Variación provisiones de Existencias	28	14
b) Variación provisiones y pérdidas de créditos incobrables	963	510
c) Variación de otras provisiones de tráfico	252	(409)
5. Otros gastos de explotación	34.355	29.896
a) Servicios exteriores	24.289	22.449
b) Tributos	6.874	5.936
c) Otros gastos de gestión corriente	3.192	1.511
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	79.722	83.433
6. Gastos financieros y gastos asimilados	36.932	40.299
a) Por deudas con empresas del grupo no consolidadas	28	28
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	29.151	31.841
c) Rentabilidad fondo de pensiones	7.740	8.458
d) Pérdidas de inversiones financieras	13	13
7. Variación de provisiones de inversiones financieras	1.142	2.133
8. Diferencias negativas de cambio	1.154	6.671
9. Amortización fondo de comercio de consolidación	412	3.037
10. Amortización participaciones puestas en equivalencia	253	253
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	48.044	35.703
11. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	198	234
12. Pérdidas en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	92	2
13. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y pasivos financieros del grupo	16	16
14. Gastos extraordinarios	16.774	18.005
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	89	539
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	35.027	27.224
16. Impuesto sobre Sociedades	6.818	3.616
17. Otros impuestos	304	230
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	27.905	23.378
18. Resultado atribuido a socios externos	119	38
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	27.786	23.340

H A B E R	1998	1997
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	306.806	352.612
a) Ventas	253.471	329.643
b) Prestación de servicios	25.474	22.969
c) Retribución fija por transición a la competencia	27.861	
c.1) Asignación General	11.316	
c.2) Asignación Específica	2.828	
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	12.739	
c.4) Asignación por stock de carbón	978	
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.013	643
3. Trabajos efectuados por el grupo para su inmovilizado	11.292	11.433
4. Otros ingresos de explotación	4.009	5.081
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.570	3.118
b) Exceso de provisión de riesgos y gastos	1.439	458
c) Aplicación provisión por diferencia amortización		1.505
5. Ingresos de participaciones en capital	160	1.760
a) En empresas del grupo	3	1.760
b) En empresas fuera del grupo	157	
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	29	6
a) De empresas del grupo no consolidadas	3	4
c) De empresas fuera del grupo	29	2
7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.624	518
a) De empresas del grupo no consolidadas	624	135
b) De empresas puestas en equivalencia	22	17
c) Otros intereses	509	364
d) Beneficios en inversiones financieras	2.469	2
8. Diferencias positivas de cambio	747	198
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	34.668	46.621
9. Participación en beneficio de sociedades puestas en equivalencia	3.655	2.181
10. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	1.078	80
11. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	131	16
12. Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad dominante y pasivos financieros del grupo	890	804
13. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.545	2.491
14. Ingresos extraordinarios	349	6.705
15. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	159	205
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	13.017	8.479

V.2.2. Cuadro de financiación consolidado comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

En el "Cuadro de Financiación Consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 1998 y 1997, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Así mismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

CUADRO DE FINANCIACION CONSOLIDADO - EJERCICIO 1998					
APLICACIONES	Millones de pesetas		ORIGENES	Millones de pesetas	
	1998	1997		1998	1997
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS	550	202	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	108.966	108.469
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	102.778	94.293	APORTACIONES DE ACCIONISTAS	2.682	297
Inmovilizaciones inmateriales	7.510	5.377	Ampliaciones de capital	2.682	297
Inmovilizaciones materiales	83.402	41.596	SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.334	2.118
Inmovilizaciones financieras	11.866	47.320	DEUDAS A LARGO PLAZO	114.783	153.143
Empresas del grupo	228	3.572	Empréstitos		4.637
Empresas asociadas	2.722	14.842	Préstamos	106.818	147.489
Otras inversiones	8.916	28.906	Fianzas	1.473	846
ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	20.051	26.218	De otras deudas	6.492	171
REDUCCIONES DE CAPITAL		32	ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	3.685	5.118
DIVIDENDOS	17.505	16.653	Inmovilizaciones Inmateriales	223	
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	152.400	180.480	Inmovilizaciones materiales	2.600	841
Empréstitos	56	1.154	Inmovilizaciones financieras	862	4.277
Préstamos	151.548	175.034	Empresas del grupo	214	54
De otras deudas	572	4.292	Empresas asociadas	631	3.990
De deudas empresas asociadas	16		Otras inversiones financieras	17	233
Fianzas	208		CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	28	239
PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS	16.653	12.108	ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS	24.257	22.510
RECURSOS POR OPERACIONES DE TRAFICO	1.356		CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	664	4.123
TOTAL APLICACIONES	311.293	329.986	Empresas del grupo	382	1.499
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			Otras inversiones	282	2.624
			RENEGOCIACION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	14.218	4.146
			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRAFICO	6.560	1.780
			TOTAL ORIGENES	227.177	301.943
			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)	34.116	28.043

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE				
GRUPO DE CUENTAS	1998		1997	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS		2.520		6.401
DEUDORES	22.630		13.945	
ACREEDORES		68.414		33.479
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	11.303			2.070
TESORERIA	2.919		29	
AJUSTES POR PERIODIFICACION		34		67
TOTAL	36.852	70.968	13.974	42.017
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		34.116		28.043

RECURSOS CONSOLIDADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES		
	(En millones de pesetas)	
	Año 1998	Año 1997
Resultado del ejercicio	27.905	23.378
Más:	93.529	102.273
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	48.312	53.429
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	28.752	30.091
Gastos derivados de intereses diferidos	2.952	3.752
Amortización de gastos de formalización de deudas	536	545
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	107	3
Diferencias de cambio negativas	932	7.349
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	4.798	2.313
Otros gastos extraordinarios		800
Disminución de las incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector	4.988	
Dividendos de empresas asociadas	1.487	702
Amortización fondo de comercio	665	3.289
Menos:	12.468	17.182
Exceso de provisiones de inmovilizado	572	169
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	1.400	8.583
Ingresos derivados de intereses diferidos	98	
Imputación a resultados de ingresos a distribuir	2.814	296
Diferencias de cambio positivas	179	
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	2.151	902
Subvenciones en capital	1.599	2.492
Participación beneficios de sociedades puestas en equivalencia	3.655	2.181
Incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector		2.559
TOTAL RECURSOS	108.966	108.469

V.2.3. Explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los dos últimos ejercicios.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA CONSOLIDADA				
	Millones de pesetas			
	Año 1998		Año 1997	
	Importe	%	Importe	%
Ventas	306.806	95,0	352.612	95,4
- Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación	(1.013)	0,3	(643)	(0,1)
+ Ingresos accesorios a la explotación	4.009	1,2	5.081	1,4
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	11.292	3,5	11.433	3,1
= VALOR DE LA PRODUCCION	323.120	100,0	369.769	100,0
- Compras de energía	52.057	16,1	91.151	24,6
- Consumo de combustibles y materiales	38.638	12,0	46.872	12,6
- Gastos externos y de explotación	49.212	15,2	42.493	11,5
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	183.213	56,7	189.253	51,3
- Otros gastos	1.184	0,4	973	0,3
- Gastos de personal	53.642	16,6	52.745	14,3
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	128.387	39,7	135.535	36,7
- Dotación amortizaciones	47.450	14,7	51.987	14,0
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	1.215	0,4	115	0,0
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	79.722	24,6	83.433	22,7
+ Ingresos financieros	4.560	1,4	2.482	0,7
- Gastos financieros	38.086	11,8	46.970	12,7
- Variación provisiones financieras	1.142	0,3	2.133	0,6
+ Participación Rdos. Sdades. puesta en equivalencia	3.655	1,1	2.181	0,6
- Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	412	0,1	3.037	0,8
- Amortización Participación en sociedades puestas en equivalencia	253	0,1	253	0,1
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	48.044	14,8	35.703	9,8
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	4.152	1,3	10.301	2,8
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	16.971	5,2	18.546	5,1
- Variación de las provisiones de inmovilizado	198	0,1	234	0,1
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.027	10,8	27.224	7,4
- Impuesto sobre Sociedades	7.122	2,2	3.846	1,0
= RESULTADO CONSOLIDADO DESPUES DE IMPUESTOS	27.905	8,6	23.378	6,4
- Resultado atribuido a socios externos	119	0,0	38	0,0
= RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	27.786	8,6	23.340	6,4

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados de Explotación

El Beneficio de Explotación de la Cuenta de Resultados del Grupo Unión Fenosa, ascendió en 1998 a 79.722 millones de pesetas, un 4,4% inferior al obtenido en el ejercicio anterior.

La producción de energía eléctrica en barras de central se redujo respecto del año anterior, en un 0,2%. La importante disminución de la producción térmica, de un 7,5% como consecuencia de las directrices de explotación extraordinarias que se dieron en el ejercicio 1997 dando prioridad a la producción con carbón, se ve compensada con un incremento del 20,1% de la producción hidráulica y de un 54,9% en la producción de energías especiales. El precio medio de las unidades de oferta de venta de energía se situó en 5,76 ptas/kWh, si bien este precio no tiene referencia con el año anterior, cabe señalar que el precio obtenido en el principal mercado –Mercado Diario- ascendió a

4,27 ptas/kWh, inferior en un 6% a la previsión del Expediente de Tarifas para 1998 que situaba los ingresos unitarios en 4,55 ptas/kWh,.

La actividad de comercialización, o venta de energía eléctrica a consumidores cualificados, comenzó en 1998 con un mercado potencial de aproximadamente 600 suministros. La energía facturada en este mercado ascendió a 304 GWh, lo que representa un 1% respecto a la facturación en el mercado regulado. Nuestra cuota respecto al total comercializado en el sector fue del 20% a final del ejercicio.

El Expediente de Tarifas aprobado por el Gobierno para 1998 supuso una reducción media, en condiciones homogéneas al año 1997, del 3,63 por ciento. Este recorte se ha visto en parte compensado con un favorable incremento de energía facturada, del 3,6% y mejora de la estructura de nuestro mercado con alto crecimiento de la Baja Tensión. Estos efectos se han traducido en que los ingresos por Facturación Empresa (tarifa básica más tarifa de acceso) se situaron en 255.108 millones de pesetas, con una disminución del 10,3% respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos por derechos de acometidas, verificación y enganche se ven reducidos en 19,9% respecto del ejercicio anterior como consecuencia de diferente tratamiento contable en el concepto de acometidas. En 1998 los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones.

El coste por consumos de combustible se reducen en un 14,3% respecto de 1997, como consecuencia de una disminución importante de la producción de los Grupos Térmicos, de un 7,5% y una reducción del precio de compra de los combustibles fósiles en relación con el año precedente. Las negociaciones de los nuevos contratos de carbón autóctono incluyó fórmulas de revisión trimestral de precios ligados a los precios del carbón en el mercado internacional, lo que ha permitido reducciones entre un 16% y un 18% en la compra de carbón autóctono.

Por otro lado, el coste de las compras de energía, para los clientes a tarifa, efectuados en el mercado libre ascendió a 126.845 millones de pesetas y las adquisiciones a los productores en régimen especial fue de 34.529 millones de pesetas.

Por su parte, los gastos operativos, siguiendo la tendencia de los últimos años, se han mantenido en pesetas corrientes, absorbiendo la inflación del año.

Resultado de las Actividades Ordinarias

El beneficio de las Actividades Ordinarias alcanzó los 48.044 millones de pesetas frente a los 35.703 millones en el año anterior, lo que representa un crecimiento del 34,6 por ciento.

La adecuada estructura financiera junto con la favorable evolución de los tipos de interés del mercado permitió reducir gastos financieros en 2.690 millones de pesetas, un 8,4% inferiores a las del ejercicio anterior. La deuda financiera se sitúa a 31 de

diciembre de 1998 en 495.606 millones de pesetas, con una reducción de 3.854 millones de pesetas respecto al cierre del ejercicio anterior.

Resultados del Ejercicio

El beneficio antes de impuestos se situó en los 35.027 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 28,7% respecto a la cifra registrada en 1997. Por actividades corresponde Generación 22.662 millones de pesetas, a Transporte 316 millones, a Distribución 5.385 millones, Diversificación nacional 4.869 millones e Inversiones Internacionales 1.795 millones de pesetas.

El resultado del ejercicio después de impuestos alcanzó los 27.786 millones de pesetas, frente a 23.340 millones del ejercicio 1997, lo que representa un incremento del 19 por ciento.

El impuesto sobre sociedades aplicable a este ejercicio se elevan a 6.818 millones de pesetas, frente a 3.616 millones imputadas en el ejercicio anterior.

Por su parte los gastos extraordinarios incorporan 8.217 millones de pesetas correspondientes a la totalidad del déficit originado por la aplicación de una tasa de actualización del 5,25% frente a una tasa del 6% en 1997, referido exclusivamente al personal no adherido al plan de pensiones.

Asimismo, Unión Fenosa, en los ejercicios 1998 y 1997, dotó una provisión por importe de 13.769 y 9.821 millones de pesetas respectivamente, para cubrir futuros gastos de reestructuración como consecuencia del tránsito a la competencia.

- V.2.4.** Como Anexo se incorpora el informe de auditoria acompañado de las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y memoria consolidada que incluye los principios de consolidación y criterios contables aplicados en la formulación de las cuentas consolidadas con identificación de las participadas consolidadas por integración global y por puesta en equivalencia) así como el informe de gestión consolidado correspondiente al último ejercicio cerrado

BALANCE DE SITUACION

(Cifra en millones de pesetas)

ACTIVO	INDIVIDUAL			CONSOLIDADO		
	31.03.99	31.12.98	99/98	31.03.99	31.12.98	99/98
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS				37		
INMOVILIZADO	988.492	980.909	0,8%	1.088.147	1.078.266	0,9%
Gastos de Establecimiento	107	122	-12,3%	671	704	-4,7%
Inmovilizaciones Inmateriales	12.856	13.043	-1,4%	17.422	17.742	-1,8%
Derechos s/bienes en régimen de arrend. financ.	492	492	0,0%	555	555	0,0%
Otro Inmovilizado Inmaterial	12.364	12.550	-1,5%	16.866	17.187	-1,9%
Inmovilizaciones Materiales	825.323	829.304	-0,5%	898.173	897.535	0,1%
Inmovilizaciones Financieras	144.372	136.938	5,4%	165.495	160.042	3,4%
Acciones Propias a Largo Plazo	4.635	303	1429,7%	5.211	887	487,4%
Deudores por Operaciones de Tráfico a LP	1.199	1.199	0,0%	1.176	1.356	-13,3%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN				15.049	15.399	-2,3%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.986	4.157	-4,1%	4.220	4.353	-3,0%
ACTIVO CIRCULANTE	103.899	93.523	11,1%	146.973	127.632	15,2%
Existencias	18.618	20.108	-7,4%	25.361	25.229	0,5%
Deudores	77.588	69.106	12,3%	106.060	92.241	15,0%
Inversiones Financieras Temporales	1.318	1.205	9,4%	5.845	2.768	111,2%
Tesorería	3.871	823	370,4%	7.006	5.080	37,9%
Ajustes por Periodificación	2.504	2.281	9,8%	2.701	2.314	16,7%
TOTAL ACTIVO	1.096.377	1.078.589	1,6%	1.254.427	1.225.650	2,3%
PASIVO						
FONDOS PROPIOS	390.284	380.894	2,5%	412.803	395.714	4,3%
Capital Suscrito	152.340	152.340	0,0%	152.340	152.340	0,0%
Reservas Sociedad Dominante	206.587	207.984	-0,7%	213.198	212.275	0,4%
Reservas Sociedades Consolidadas				13.516	14.032	-3,7%
Diferencias de Conversión				962	-2.493	138,6%
Resultados de Ejercicios Anteriores	28.796	5.946	384,3%			
Resultado del Periodo	10.787	22.850	-52,8%	41.013	27.786	47,6%
Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	-8.226	-8.226	0,0%	-8.226	-8.226	0,0%
SOCIOS EXTERNOS				18.531	16.234	14,2%
DIFERENCIA NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN				1.949	1.991	-2,1%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	19.888	19.397	2,5%	25.623	24.717	3,7%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	142.047	136.339	4,2%	150.366	143.201	5,0%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	319.739	340.122	-6,0%	374.574	398.486	-6,0%
Emisiones de Obligaciones y otros Valores Negociables	62.050	62.050	0,0%	62.050	62.050	0,0%
Deudas con Entidades de Crédito	218.905	239.460	-8,6%	270.816	292.971	-7,6%
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas				114		
Acreeedores por Operaciones de Tráfico a LP						
Otras Deudas a Largo	38.784	38.612	0,4%	41.594	43.465	-4,3%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	224.419	201.837	11,2%	270.580	245.307	10,3%
Emisiones de Obligaciones y otros Valores Negociables	96.432	88.199	9,3%	96.432	88.199	9,3%
Deudas con Entidades de Crédito	46.962	24.791	89,4%	76.686	55.585	38,0%
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	13.467	14.555	-7,5%	4.253		
Acreeedores Comerciales	45.632	47.840	-4,6%	63.490	65.246	-2,7%
Otras Deudas a Corto	21.914	26.441	-17,1%	29.596	36.180	-18,2%
Ajustes por periodificación	12	11	9,1%	121	97	25,1%
TOTAL PASIVO	1.096.377	1.078.589	1,6%	1.254.427	1.225.650	2,3%

BALANCE DE SITUACIÓN
(Cifra de Millones en Euros)

ACTIVO	INDIVIDUAL			CONSOLIDADO		
	31.03.99	31.12.98	99/98	31.03.99	31.12.98	99/98
INMOVILIZADO	5,940.96	5,895.38	0.8%	6,539.89	6,480.51	0.9%
Gastos de Establecimiento	0.64	0.73	-12.3%	4.03	4.23	-4.7%
Inmovilizaciones Inmateriales	77.27	78.39	-1.4%	104.71	106.63	-1.8%
Derechos s/bienes en régimen de arrend. financ.	2.96	2.96	0.0%	3.34	3.34	0.0%
Otro Inmovilizado Inmaterial	74.31	75.43	-1.5%	101.37	103.30	-1.9%
Inmovilizaciones Materiales	4,960.29	4,984.22	-0.5%	5,398.13	5,394.29	0.1%
Inmovilizaciones Financieras	867.69	823.01	5.4%	994.65	961.87	3.4%
Acciones Propias a Largo Plazo	27.86	1.82	1429.7%	31.32	5.33	487.4%
Deudores por Operaciones de Tráfico a LP	7.21	7.21	0.0%	7.07	8.15	0.0%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN				90.45	92.55	-2.3%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	23.96	24.98	-4.1%	25.37	26.16	-3.0%
ACTIVO CIRCULANTE	624.45	562.08	11.1%	883.55	767.08	15.2%
Existencias	111.90	120.85	-7.4%	152.42	151.63	0.5%
Deudores	466.31	415.34	12.3%	637.66	554.38	15.0%
Inversiones Financieras Temporales	7.92	7.24	9.4%	35.13	16.64	111.2%
Tesorería	23.27	4.95	370.4%	42.10	30.53	37.9%
Ajustes por Periodificación	15.05	13.71	9.8%	16.23	13.91	16.7%
TOTAL ACTIVO	6,589.36	6,482.45	1.6%	7,539.26	7,366.30	2.3%
PASIVO						
	31.03.99	31.12.98	99/98	31.03.99	31.12.98	99/98
FONDOS PROPIOS	2,345.65	2,289.22	2.5%	2,481.00	2,378.29	4.3%
Capital Suscrito	915.58	915.58	0.0%	915.58	915.58	0.0%
Reservas Sociedad Dominante	1,241.61	1,250.01	-0.7%	1,281.35	1,275.80	0.4%
Reservas Sociedades Consolidadas	0.00	0.00	0.0%	81.23	84.33	-3.7%
Diferencias de Conversión	0.00	0.00	0.0%	5.78	(14.98)	138.6%
Resultados de Ejercicios Anteriores	173.07	35.74	384.3%	0.00	0.00	0.0%
Resultado del Periodo	64.83	137.33	-52.8%	246.49	167.00	47.6%
Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	(49.44)	(49.44)	0.0%	(49.44)	(49.44)	0.0%
SOCIOS EXTERNOS				111.38	97.57	14.2%
DIFERENCIA NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN				11.72	11.97	-2.1%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	119.53	116.58	2.5%	153.99	148.55	3.7%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	853.72	819.41	4.2%	903.72	860.66	5.0%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	1,921.67	2,044.17	-6.0%	2,251.24	2,394.95	-6.0%
Emisiones de Obligaciones y otros Valores Negociables	372.93	372.93	0.0%	372.93	372.93	0.0%
Deudas con Entidades de Crédito	1,315.65	1,439.18	-8.6%	1,627.64	1,760.79	-7.6%
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0.00	0.00	0.0%	0.69	0.00	0.0%
Acreeedores por Operaciones de Tráfico a LP	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%
Otras Deudas a Largo	233.10	232.06	0.4%	249.98	261.23	-4.3%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1,348.79	1,213.06	11.2%	1,626.22	1,474.32	10.3%
Emisiones de Obligaciones y otros Valores Negociables	579.57	530.09	9.3%	579.57	530.09	9.3%
Deudas con Entidades de Crédito	282.25	149.00	89.4%	460.89	334.07	38.0%
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	80.94	87.48	-7.5%	25.56	0.00	0.0%
Acreeedores Comerciales	274.25	287.52	-4.6%	381.58	392.14	-2.7%
Otras Deudas a Corto	131.71	158.91	-17.1%	177.88	217.45	-18.2%
Ajustes por periodificación	0.07	0.07	9.1%	0.73	0.58	25.1%
TOTAL PASIVO	6,589.35	6,482.45	1.6%	7,539.26	7,366.30	2.3%

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Cifra en millones de pesetas)

	INDIVIDUAL			CONSOLIDADO		
	31.03.99	31.03.98	99/98	31.03.99	31.03.98	99/98
Importe neto cifra de negocio	112.689	98.753	14,1%	129.902	104.350	24,5%
Otros ingresos	1.433	1.172	22,3%	2.117	1.634	29,6%
Variación existencias prod.terminados y en curso				1.289	1.067	20,8%
VALOR DE LA PRODUCCION	114.122	99.925	14,2%	133.308	107.051	24,5%
Compras netas	-59.974	-47.571	26,1%	-64.694	-46.047	40,5%
Variación existencias	-1.649	-619	-166,4%	-1.679	438	483,3%
Gastos externos y de explotación	-6.753	-6.725	0,4%	-11.154	-9.343	19,4%
VALOR AÑADIDO AJUSTADO	45.746	45.010	1,6%	55.781	52.099	7,1%
Gastos de personal	-9.800	-9.984	-1,8%	-15.526	-13.872	11,9%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	35.946	35.026	2,6%	40.255	38.227	5,3%
Dotación amortizaciones inmovilizado	-12.195	-13.374	-8,8%	-13.437	-14.939	-10,1%
Variación provisiones de circulante	-177	-148	19,6%	-255	-175	46,0%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	23.574	21.504	9,6%	26.563	23.113	14,9%
Ingresos financieros	63	45	40,0%	686	817	-16,1%
Gastos financieros (*)	-6.499	-8.583	-24,3%	-7.767	-9.244	-16,0%
Intereses y diferencias de cambio capitalizados	380	575	-33,9%	380	575	-33,9%
Dotación amortización y provisiones financieras	-86	-126	-31,7%	-21	-727	-97,1%
Participación de rdos.de soc.puestas en equivalencia				607	513	18,3%
Amortización fondo de comercio consolidación				-413	-166	148,5%
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.432	13.415	29,9%	20.035	14.881	34,6%
Resultado del inmovilizado y cartera de control				52	730	-92,8%
Variación provisiones del inmovilizado y c. control	-268	-481	44,3%	-268	-480	-44,1%
Resultado de acciones y obligaciones propias	94	270	65,2%	94	270	65,2%
Resultado ejercicios anteriores		-500		-2	-495	-99,7%
Otros resultados extraordinarios	-3.431	-168	1942,3%	-2.378	-539	341,1%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.827	12.536	10,3%	17.534	14.367	21,9%
Impuesto sobre sociedades y otros	-3.040	-1.866	62,9%	-3.950	-2.554	54,7%
RESULTADO DEL PERIODO	10.787	10.670	1,1%	13.584	11.813	15,0%
Resultado atribuido a socios externos				-357	-3	10.903,4%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE				13.227	11.810	12,0%

(*) Se incluyen 1.925 millones de pesetas en 1999 y 1.935 millones de pesetas en 1998, de rentabilidad del Fondo de Pensiones.

El agrupamiento de los conceptos se corresponden con el de los informes presentados en las Bolsas y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(Cifra en Millones de Euros)

	INDIVIDUAL			CONSOLIDAD O		
	31.03.99	31.03.98	99/98	31.03.99	31.03.98	99/98
Importe neto cifra de negocio	677.27	593.52	14.1%	780.73	627.16	24.5%
Otros ingresos	8.61	7.04	22.3%	12.72	9.82	29.6%
Variación existencias prod.terminados y en curso	0.00	0.00	0.0%	7.75	6.41	20.8%
VALOR DE LA PRODUCCION	685.89	600.56	14.2%	801.20	643.39	24.5%
Compras netas	(360.45)	(285.91)	26.1%	(388.82)	(276.75)	40.5%
Variación existencias	(9.91)	(3.72)	-166.4%	(10.09)	2.63	483.3%
Gastos externos y de explotación	(40.59)	(40.42)	0.4%	(67.04)	(56.15)	19.4%
VALOR AÑADIDO AJUSTADO	274.94	270.52	1.6%	335.25	313.12	7.1%
Gastos de personal	(58.90)	(60.01)	-1.8%	(93.31)	(83.37)	11.9%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	216.04	210.51	2.6%	241.94	229.75	5.3%
Dotación amortizaciones inmovilizado	(73.29)	(80.38)	-8.8%	(80.76)	(89.79)	-10.1%
Variación provisiones de circulante	(1.06)	(0.89)	19.6%	(1.54)	(1.05)	46.0%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	141.68	129.24	9.6%	159.65	138.91	14.9%
Ingresos financieros	0.38	0.27	40.0%	4.12	4.91	-16.1%
Gastos financieros (*)	(39.06)	(51.58)	-24.3%	(46.68)	(55.56)	-16.0%
Intereses y diferencias de cambio capitalizados	2.28	3.46	-33.9%	2.28	3.46	-33.9%
Dotación amortización y provisiones financieras	(0.52)	(0.76)	-31.7%	(0.13)	(4.37)	-97.1%
Participación de rtdos.de soc.puestas en equivalencia	0.00	0.00	0.0%	3.65	3.08	18.3%
Amortización fondo de comercio consolidación	0.00	0.00	0.0%	(2.48)	(1.00)	148.5%
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	104.77	80.63	29.9%	120.41	89.44	34.6%
Resultado del inmovilizado y cartera de control	0.00	0.00	0.0%	0.31	4.39	-92.8%
Variación provisiones del inmovilizado y c. control	(1.61)	(2.89)	44.3%	(1.61)	(2.88)	-44.1%
Resultado de acciones y obligaciones propias	0.56	1.62	65.2%	0.56	1.62	65.2%
Resultado ejercicios anteriores	0.00	(3.01)	0.0%	(0.01)	(2.98)	-99.7%
Otros resultados extraordinarios	(20.62)	(1.01)	1942.3%	(14.29)	(3.24)	341.1%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	83.10	75.34	10.3%	105.38	86.35	21.9%
Impuesto sobre sociedades y otros	(18.27)	(11.21)	62.9%	(23.74)	(15.35)	54.7%
RESULTADO DEL PERIODO	64.83	64.13	1.1%	81.64	71.00	15.0%
Resultado atribuido a socios externos				(2.14)	0.02	-10903.4%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE				79.50	70.98	12.0%

(*) Se incluyen 43,66 millones de euros en 1998 y 46,52 millones de euros en 1998, de rentabilidad del Fondo de Pensiones.

El agrupamiento de los conceptos se corresponden con el de los informes presentados en las Bolsas y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION CON INDICACION EXPRESA DE A QUIEN REPRESENTAN:

VI.1.1 Miembros del órgano de Administración:

PRESIDENTES DE HONOR

D^a. Carmela Arias y Díaz de Rábago
D. Julio Hernández Rubio
D. Julián Trincado Settier
(sin cargos ejecutivos en la empresa)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

D. José María Amusátegui de la Cierva (representante del BSCH y miembro de la Comisión Delegada)

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO

D. Victoriano Reinoso y Reino (Consejero Delegado de UEFSA y miembro de la Comisión Delegada)

VICEPRESIDENTES

D. Luis Coronel de Palma (representante del BSCH y miembro de la Comisión Delegada)
D. Vicente Arias Mosquera (representante del B.Pastor y miembro de la Comisión Delegada)

VOCALES

Don Miguel Geijo Baucells (representante del BSCH)
Don José Luis Méndez López (representante de Caixa Galicia y miembro de la Comisión Delegada)
Don Jaime Terceiro Lomba (miembro de la Comisión Delegada)
Don Guillermo de la Dehesa Romero (representante del B.Pastor)
Don Eduardo Díaz Río
Don José Antonio Olavarrieta Arcos
Don José María Nebot Lozano
Don Ernesto Mata López
Don Fernando Fernández-Tapias Román (miembro de la Comisión Delegada)
Don Antonio Basagoiti García-Tuñón (representante del BSCH)
Don José María Arias Mosquera * (representante del B.Pastor y miembro de la Comisión Delegada)

Don Antonio Barrera de Irimo (miembro de la Comisión Delegada)
Don Honorato López Isla
Don Ramón Linares Martín de Rosales (representante del B.Pastor)
Don Elías Velasco García
Don Baldomero Falcones Jaquotot (representante del BSCH)
Don Víctor Moro Rodríguez
Don Emilio Novela Berlín (representante del B.Pastor)
Don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. José María Nebot Lozano

Composición del Consejo a 21 de julio de 1999

VI.1.2 Directores generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado:

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO:

D. Victoriano Reinoso y Reino

DIRECTORES GENERALES

D. Honorato López Isla

(Director General de UEFSA y Consejero Delegado de Unión Fenosa Distribución, S.A., sociedad que lleva la distribución y transporte de energía eléctrica y Presidente de Unión Fenosa Acción Exterior, S.A.)

D. Elías Velasco García

(Director General de UEFSA y Consejero Delegado de Unión Fenosa Generación, sociedad que lleva la producción y comercialización a grandes clientes de energía eléctrica y Presidente de Unión Fenosa Ingeniería).

SECRETARIOS GENERALES

D. José María Nebot Lozano. *(al frente de la Secretaría General, que incluye los departamentos de Servicios Jurídicos, Patrimonio y Seguros, Coordinación de Administración y Control)*

D. Ernesto Mata López *(al frente de la Secretaría General Financiera)*

SUBDIRECTORES GENERALES

D. José María Arraiza Cañedo-Argüelles *(Relaciones Institucionales)*

Don Juan José González López *(Control y Auditoría)*

Don Juan Antonio Hernández-Rubio Muñozerro *(Administración y Logística)*

Don Juan Luis López Cardenete *(Distribución y Comercial)*

Don José María Ondaro Banchs *(Apoyo Financiero)*

Don Orente del Río Mayan *(Transporte)*

Don José Carlos Torrado Vázquez *(Coordinación Galicia)*

Don José María Vázquez-Pena Pérez *(Organización y Recursos Humanos)*

Composición de la Dirección a 21 de julio 1999

VI.2. INFORMACIONES ADICIONALES EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS

VI.2.1 Funciones de la Presidencia

Las funciones de la Presidencia se especifican en el artículo 22 de los Estatutos Sociales que son:

- 1 Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración y en su defecto por el vicepresidente de mayor antigüedad presente en la Junta.

Actuará como Secretario el del Consejo y en su defecto el Consejero presente de menor antigüedad.

- 2 Corresponde al Presidente verificar la válida constitución de la Junta General, dirigir las deliberaciones ordenando el debate y sometiendo a votación el asunto cuando lo considere suficientemente discutido, organizar la votación, proclamar los resultados, proceder a la clausura y, en general, todas las facultades, y específicamente las del orden, que sean precisas para el adecuado desarrollo de la Junta.

Funciones del Consejo de Administración

Las funciones del Consejo de Administración se especifican en el artículo 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales que son:

“Artículo 25.- Composición y nombramiento

- 1 La Sociedad será administrada por un Consejo compuesto por diez miembros como mínimo y treinta como máximo, nombrados por la Junta General, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo dispuesto en la legislación vigente sobre la representación proporcional.
- 2 La representación de la Sociedad, sin perjuicio de la delegación de facultades realizada, conforme al artículo 38 de estos Estatutos corresponde al Consejo, que actuará colegiadamente.”

“Artículo 26.- Requisitos para ser Consejero

Únicamente podrán ser Consejeros de la Sociedad, los accionistas, personas físicas o jurídicas que posean acciones de la compañía por un importe nominal de al menos 300 euros, con una antelación mínima de tres años al momento de la designación. Los mencionados requisitos no serán precisos cuando la designación o ratificación del Consejero se lleve a cabo por la Junta General, previo acuerdo del Consejo de Administración adoptado con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros.

Los Consejeros deberán cesar en su cargo en los supuestos previstos en las normas que el Consejo apruebe al amparo de la facultad conferida en el artículo 141.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.”

“Artículo 27.- Duración del cargo de Consejero

- 1 El tiempo de ejercicio del cargo de Consejero será de cinco años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración máxima. Vencido el plazo, el nombramiento quedará caducado desde la celebración de la siguiente Junta General o cuando haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General ordinaria.
- 2 El nombramiento de Consejero deberá ser presentado a inscripción en el registro Mercantil, dentro de los diez días siguientes a la fecha de su aceptación.”

“Artículo 28.- Depósito caucional

Los Consejeros de la Sociedad, dentro de los ocho días siguientes a la aceptación de su nombramiento, deberán depositar a disposición de la Compañía doscientas acciones. Dichas acciones quedarán indisponibles mientras esté vigente el nombramiento y hasta que la Junta haya aprobado las cuentas del ejercicio durante el cual cese el Consejero.”

“Artículo 29.- Vacantes

- 1 El Consejo de Administración, en caso de vacantes, podrá designar con carácter provisional de entre los accionistas a los nuevos Consejeros. Este nombramiento se entenderá efectuado hasta que se reúna la primera Junta General.
- 2 Los Consejeros nombrados por la Junta General para cubrir las vacantes no podrán ocuparlas por más tiempo que el que faltare cumplir a los Consejeros que reemplacen.”

“Artículo 30.- Elección de cargos

- 1 El Consejo de Administración elegirá anualmente un Presidente y hasta cinco Vicepresidentes que podrán ser reelegidos una o más veces. Estos sustituirán a aquél en caso de ausencia según el orden que establezca el propio Consejo.
- 2 Asimismo, nombrará el Consejo al Secretario que podrá no ser administrador ni accionista.
- 3 Para que un Consejero pueda ser designado Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado o miembros de la Comisión Ejecutiva, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los cinco últimos ejercicios anteriores a dicha

cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 70% de los miembros del Consejo de Administración.”

Funciones de la Comisión Delegada

Las funciones de la Comisión Delegada se especifican en los artículos 21 y 31 del Reglamento de la citada Comisión, que a continuación se transcriben:

“Artículo 21.- Son fines fundamentales de la Comisión tomar las decisiones importantes en materia de gestión con la rapidez y dedicación necesaria, desempeñando una función coordinadora con la Dirección de la Sociedad.”

“Artículo 31.- A estos efectos la Comisión tiene delegadas del Consejo todas las facultades que al mismo le son atribuidas de forma legal o estatutaria, salvo las que por imperio legal son indelegables”.

Estructura del Consejo de Administración

Desde el punto de vista de la entidad representada por cada consejero o el carácter de ejecutivo o externo, el consejo de UEFSA a la fecha actual se estructura del siguiente modo:

Consejeros Dominicales:

	<u>Entidad</u>
D. José María Amusátegui de la Cierva	BSCH
D. Luis Coronel de Palma	BSCH
D. Vicente Arias Mosquera	Banco Pastor
D. Miguel Geijo Baucells	BSCH
D. José Luis Méndez López	Caixa Galicia
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Banco Pastor
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	BSCH
D. José María Arias Mosquera	Banco Pastor
D. Ramón Linares Martín de Rosales	Banco Pastor
D. Baldomero Falcones Jaquotot	BSCH
D. Emilio Novela Berlín	BSCH

Consejeros Externos:

D. Jaime Terceiro Lomba
D. José Antonio Olavarrieta Arcos
D. Fernando Fernández-Tapias Román
D. Antonio Barrera de Irimo
D. Víctor Moro Rodríguez
D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo

Consejeros Ejecutivos:

D. Victoriano Reinoso y Reino
D. Eduardo Díaz Ríó
D. José María Nebot Lozano
D. Ernesto Mata López
D. Honorato López Isla
D. Elías Velasco García

VI.2.2 Acciones o participaciones

El Consejo de Administración en la última Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., celebrada el día 14 de mayo de 1999, representaba un 19,33% del capital de esta sociedad.

A continuación se detallan las participaciones de los señores consejeros en la Sociedad, a la fecha del folleto.

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ENTIDAD A LA QUE REPRESENTAN

Datos a la fecha del Folleto

	Fecha nombramiento	PARTICIPACION DIRECTA			PARTICIPACION INDIRECTA			TOTAL PARTICIPACION			ENTIDAD A LA QUE REPRESENTAN *	% PARTICIPACIÓN GRUPO ENTIDAD REPRESENTADA **
		Número acciones	Pesetas nominales	% sobre capital	Número acciones	Pesetas nominales	% sobre capital	Número acciones	Pesetas nominales	% sobre capital		
SEÑORES CONSEJEROS												
<u>PRESIDENTE</u>												
D. José María Amusátegui de la Cierva	21-ene-91	3.840	1.920.000	0,001				3.840	1.920.000	0,001	B. Central Hispano	10,07
<u>VICEPRESEDENTE 1º Y CONSEJERO DELEGADO</u>												
D. Victoriano Reinoso y Reino	2-jun-89				29.248	14.624.000	0,010	29.248	14.624.000	0,010	---	
<u>VICEPRESIDENTES</u>												
D. Vicente Arias Mosquera	25-ene-91	5.000	2.500.000	0,002				5.000	2.500.000	0,002	Banco Pastor	4,12
D. Luis Coronel de Palma	23-feb-79	930	465.000	0,000				930	465.000	0,000	B. Central Hispano	10,07
<u>VOCALES</u>												
D. Miguel Geijo Baucells	26-abr-85	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	B. Central Hispano	
D. José Luis Méndez López	26-feb-88	12.795	6.397.500	0,004				12.795	6.397.500	0,004	Caixa Galicia	5,09
D. Jaime Terceiro Lomba	28-oct-88	23.246	11.623.000	0,008				23.246	11.623.000	0,008	Externo	
D. Guillermo de la Dehesa Romero	28-oct-88	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	Banco Pastor	4,12
D. Eduardo Diaz Río	2-jun-89	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	---	
D. José Antonio Olavarrieta Arcos	29-sep-89	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	Externo	0,02
D. José Mª Nebot Lozano	7-jun-90	10.000	5.000.000	0,003				10.000	5.000.000	0,003	---	
D. Ernesto Mata López	7-jun-90	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	---	
D. Fernando Fernández-Tapias Román	25-ene-91	3.000	1.500.000	0,001				3.000	1.500.000	0,001	Externo	10,07
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	25-ene-91	1.500	750.000	0,000				1.500	750.000	0,000	B. Central Hispano	10,07
D. José María Arias Mosquera	31-ene-91	861	430.500	0,000	1.748	874.000	0,001	2.609	1.304.500	0,001	Banco Pastor	4,12
D. Antonio Barrera de Irimo	22-jul-94	3.100	1.550.000	0,001				3.100	1.550.000	0,001	Externo	10,07
D. Honorato López Isla	22-jul-94	3.908	1.954.000	0,001				3.908	1.954.000	0,001	---	
D. Ramón Linares Martín de Rosales	23-ene-96	397	198.500	0,000				397	198.500	0,000	Banco Pastor	4,12
D. Elías Velasco García	25-feb-97	1.352	676.000	0,000				1.352	676.000	0,000	---	
D. Baldomero Falcones Jaquotot	25-feb-97	250	125.000	0,000				250	125.000	0,000	B. Central Hispano	10,07
D. Víctor Moro Rodríguez	16-dic-97	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	Externo	
D. Emilio Novela Berlín	16-dic-97	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	B. Central Hispano	10,07
D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo	24-mar-98	200	100.000	0,000				200	100.000	0,000	B. Central Hispano	10,07
TOTAL CONSEJO.....		71.779	35.889.500	0,024	30.996	15.498.000	0,010	102.775	51.387.500	0,034		

- Si no pone entidad se trata de Consejeros con cargos ejecutivos en UEF,S.A.
- ** Se refiere al capital representado en el Consejo

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**Datos a la fecha del Folleto**

SEÑORES CONSEJEROS	Fecha Comunic. CNMV	PARTICIPACION DIRECTA			PARTICIPACION INDIRECTA			TOTAL PARTICIPACION		
		Número acciones	Pesetas nominales	% sobre capital	Número acciones	Pesetas nominales	% sobre capital	Número acciones	Pesetas nominales	% sobre capital
Banco Central Hispanoamericano, S.A.	18-jun-98	15.066.784	7.533.392.000	4,95	21.820.535	10.910.267.500	7,16 *	36.887.319	18.443.659.500	12,11
Sotrón, S.L.	18-ju-98	21.820.535	10.910.267.500	7,16				21.820.535	10.910.267.500	7,16
The Chase Manhattan Bank	24-mar-99	2.232.454	1.116.227.000	0,73				2.232.454	1.116.227.000	0,73
TOTAL.....		39.119.773	19.559.886.500	12,84	21.820.535	10.910.267.500	7,16	60.940.308	30.470.154.000	20,00

- Participación a través de Sotrón, S.L.

VI.2.3 Las principales actividades, que las personas citadas en el apartado **VI.I** ejercen fuera de UNION FENOSA, significativas en relación a esta última son las siguientes:

PRESIDENTE

D. José María Amusátegui de la Cierva
Copresidente de BSCH y Presidente de Banco Vitalicio
Consejero de: *Banco Santander Central Hispano*
Banco Vitalicio, Compañía Anónima de Seguros

VICEPRESIDENTES

D. Victoriano Reinoso y Reino
Presidente de Madritel
Consejero de: *Cepsa*
Hullas del Coto Cortés, S.A.
Red Eléctrica de España

D. Luis Coronel de Palma

D. Vicente Arias Mosquera
Vicepresidente del Banco Pastor
Consejero de: *Banco Pastor*
Hullas del Coto Cortés, S.A.

VOCALES

D. Miguel Geijo Baucells
Presidente de BCH Pensiones y BCH Seguros y Vida

D. José Luis Méndez López
Director General de Caixa Galicia
Consejero de: *Pescanova*
Prosegur

D. Jaime Terceiro Lomba

D. Guillermo de la Dehesa Romero
Consejero de: *Banco Pastor*
Campofrío
Hullas del Coto Cortés, S.A.

D. Eduardo Díaz Ríó

D. José Antonio Olavarrieta Arcos

D. José María Nebot Lozano

D. Ernesto Mata López

Consejero de: *Parques Reunidos, S.A.*
Cepsa

D. Fernando Fernández-Tapias Román
Presidente de CEIM
Consejero de: *Construcciones OHL*

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
Adjunto a la Presidencia y Director General del BSCH
Consejero de: *BSCH*
Faes
Pescanova

D. José María Arias Mosquera
Vicepresidente del Banco Pastor
Consejero de: *Banco Pastor*
Hullas del Coto Cortés, S.A.

D. Antonio Barrera de Irimo

D. Honorato López Isla

D. Ramón Linares Martín de Rosales
Consejero de: *Banco Pastor*
Hullas del Coto Cortés, S.A.

D. Elías Velasco García

D. Baldomero Falcones Jaquotot
Director General de BSCH
Consejero de: *La Estrella*

D. Víctor Moro Rodríguez

D. Emilio Novela Berlín
Director General de BSCH, Vicepresidente de Vallehermoso
Consejero de: *Vallehermoso, S.A.*

D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo
Consejero de: *Grupo Dragados, S.A.*

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 CIFRA DE NEGOCIOS

VII.1.1. Producción

Durante el primer trimestre del año 1999 la producción de Unión Fenosa en barras de central se sitúa en 5.393 GWh, aumentando respecto al mismo período del año anterior un 19,4%. La producción hidráulica se reduce considerablemente por el escaso nivel de reservas con que comenzó el ejercicio, también disminuyó la producción nuclear un 20,2% debido fundamentalmente a la parada, por revisión y recarga, de la Central Nuclear de Trillo. Por otra parte, es de destacar que la producción térmica de carbón y fuel aumentó un 103,0%

La disponibilidad de los grupos térmicos se ha situado en el 95,9% y en el 79,9% para los grupos nucleares. La disponibilidad técnica de los grupos hidráulicos está en el 95,4%.

En el primer trimestre del año, de los 5.393 GWh producidos, 5.354 GWh se han negociado en el Mercado Diario, un 99,28% en términos de saldo neto.

La energía vendida al Mercado diario los tres primeros meses ha sido de 5.354 GWh, con un incremento del 17,9% respecto al mismo período del año anterior, representando una cuota para Unión Fenosa del 13,5%.

El precio medio ponderado de la energía vendida fue de 4,57 ptas./kWh, 29 céntimos por encima de la misma fecha del año anterior.

BALANCE ENERGÉTICO (UNIDAD: GWh)

Período enero-marzo	1999	1998	%
Producción hidráulica	613	1.371	(55,3)
Producción térmica	3.742	1.843	103,0
Producción nuclear	1.038	1.303	(20,2)
Producción barras de central	5.393	4.516	19,4

Distribución

En el período Enero-Marzo de 1999, la energía facturada, sin incluir el Trasvase Tajo-Segura, fue de 6.679 GWh lo que representa un incremento del 9,0% respecto del mismo período del año anterior. La facturación de la empresa ha sido de 66.785 millones de pesetas, disminuye respecto al mismo período del año anterior en 1,7%.

La calidad del servicio mejora considerablemente un 29,4% respecto al primer trimestre de 1998, situándose el TIEPI en 22,4 minutos.

ENERGIA FACTURADA PRIMER TRIMESTRE 1999

	GWh	% Var.
Baja Tensión	3.286	9,7%
Media Tensión	1.436	5,3%
Alta Tensión	1.957	10,6%
TOTAL	6.679	9,0%

VII.1.2. El artículo 17 de la Ley 54/97 dispone en su apartado 2º que la tarifa media o de referencia será establecida anualmente, o cuando circunstancias especiales lo aconsejen, por el Gobierno, mediante el correspondiente Real Decreto, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, previo informe de la Comisión Nacional del sistema eléctrico y de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Entre los acuerdos que formaron parte del mencionado protocolo, firmado entre las empresas eléctricas y el Ministerio de Industria y Energía, se incluyó una senda de reducción de la tarifa eléctrica condicionada a la evolución de determinadas variables macroeconómicas (Mibor, variación de la demanda, etc.). Esta senda fijada inicialmente en -3% para 1997, -2% para 1998, -1% para los siguientes años, se ha traducido por ahora en un -3,63% en 1998 y un -4,9% en 1999.

La tarifa eléctrica en su conjunto, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1º del mencionado artículo 17 de la LSE, incluye los siguientes conceptos:

1. El coste de producción de energía eléctrica.
2. Los costes permanentes del sistema.
3. La retribución de la actividad de transporte.
4. La retribución de la actividad de distribución.
5. La retribución de los costes de comercialización a consumidores a tarifa.
6. Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

Hay dos hechos posteriores al 31 de diciembre de 1998 distintos a los mencionados en la Memoria del ejercicio 1998.

En primer lugar, se ha aprobado el Real Decreto-Ley 6/1999 de 16 de abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, en el que se recoge una reducción del 1,5% sobre las tarifas eléctricas de consumidores domésticos y del 0,74% sobre la rebaja del 3,22% en los precios de producción en Régimen Especial. Asimismo, se liberaliza el mercado a partir del 1 de julio del año 2000 para todos los consumidores de alta tensión.

En segundo lugar, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. alcanzó un acuerdo para la venta de su participación del 8,14% en el capital de Airtel Móvil, S.A. por un importe de 148.432,9 millones de pesetas.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Evolución previsible

El grupo Unión Fenosa con el propósito de impulsar el desarrollo de las distintas áreas de negocio, tiene previsto aprovechar la separación jurídica de sus actividades eléctricas, que llevó a cabo el 1 de junio de 1999, para implantar una reestructuración societaria y reordenación de sus divisiones de negocio que favorecerá la gestión estratégica de las distintas actividades e impulsará su crecimiento.

En este sentido, las diversas empresas del grupo, bajo la coordinación y dirección estratégica de la sociedad de cabecera, se agruparán en seis grandes divisiones de negocio: generación eléctrica; distribución de electricidad; inversiones internacionales; servicios profesionales; telecomunicaciones y división de industria, minería e inmobiliaria.

En los negocios eléctricos las previsiones de crecimiento de la electricidad es y seguirá siendo en los próximos años el componente de la demanda energética mundial que está experimentando un crecimiento más intenso. En el contexto mundial, las estimaciones de la Agencia Norteamericana de Información sobre la Energía prevé que los consumos de electricidad de 1995 se habrán duplicado en el 2020. El crecimiento de la demanda para el conjunto de los países en desarrollo se estima en un 4,6% de media anual durante el periodo, mientras que la demanda en los países industrializados tendrá un crecimiento más reducido, en torno al 1,5 por ciento.

En el caso concreto del sector eléctrico español este crecimiento está siendo muy superior, como corresponde a un país con tasas de actividad que superan a la media de los países de su entorno y que parte de unos consumos de electricidad por habitante que eran muy reducidos y que están creciendo con fuerza en los últimos años.

El crecimiento de la división de generación de electricidad se verá impulsado por el acuerdo estratégico entre Unión Fenosa y la empresa británica National Power. En base a este acuerdo se acometerán conjuntamente nuevas inversiones internacionales en la actividad de generación.

En el nuevo entorno en competencia, la actividad de generación se ve también reforzada por las favorables características del actual parque de producción. La estructura de producción de Unión Fenosa es muy similar a la media nacional, lo que elimina volatilidad en un mercado competitivo. El parque de generación está altamente amortizado y dispone de un elevado remanente de vida útil. Unión Fenosa cuenta, además, con cinco emplazamientos para nuevas instalaciones, fundamentalmente centrales de gas en ciclo combinado, de las cuales 2.000 MW de nueva potencia están ya en fase de proyecto y se irán construyendo en la medida que la evolución del mercado del gas y las necesidades de la demanda eléctrica así lo aconsejen.

La comercialización a los clientes cualificados, integrada en nuestra empresa dentro de la actividad de generación, podrá atender adecuadamente la intensa apertura que experimentará el mercado en 1999 mediante el reforzamiento de la organización comercial recientemente llevado a cabo.

La actividad de distribución es un negocio que permanece regulado, con bajo riesgo y crecimiento sostenido. Esta actividad se verá reforzada por el mejor tratamiento económico que recibe en el nuevo modelo de retribución (R.D. 2819/98) y que progresivamente toma en consideración los mayores costes en que incurre esta actividad cuando se realiza en zonas de mercado dispersas, como es el caso de una buena parte del mercado de Unión Fenosa.

El transporte y distribución de electricidad se verá favorecido por la incorporación de nuevas tecnologías en el diseño y operación de la red, que seguirá haciendo posible mayores incrementos de eficiencia, reducción de costes y mejora de la calidad del suministro. El desarrollo de nuevos productos, la acción comercial y los modernos sistemas de atención al cliente contribuirán, por su parte, a rentabilizar las instalaciones y a fidelizar un mercado orientado a una total liberalización .

El crecimiento de las inversiones internacionales del grupo Unión Fenosa en los dos últimos años ha sido muy importante y todas ellas están contribuyendo a los beneficios. Además, en la medida que avancen en su periodo de maduración, será también creciente la rentabilidad de las inversiones efectuadas. Hacia futuro, la mayor capacidad financiera de Unión Fenosa y la colaboración estratégica de National Power intensificará la realización de nuevas inversiones en el exterior. A este cometido, contribuye muy especialmente el extenso posicionamiento internacional del grupo Unión Fenosa que permite detectar nuevas oportunidades de inversión con alta rentabilidad.

La división de servicios profesionales es un negocio con un crecimiento sostenido en la facturación y en los resultados que, en ambos casos, ha presentado un incremento medio superior al 20% durante los cinco últimos años. El objetivo del grupo Unión Fenosa es mantener este ritmo de crecimiento y con este propósito ha establecido importantes alianzas empresariales para la implantación de sus productos de gestión empresarial en Estados Unidos y en Europa.

Por su parte, el posicionamiento estratégico alcanzado por el Grupo en el sector de las telecomunicaciones va a favorecer su crecimiento en los próximos años. El Grupo Unión Fenosa está presente en todas las actividades de este sector desde el inicio de su liberalización y forma parte de los grupos de control de todos los negocios claves. La alianza con Telecom Italia y Endesa aporta mayor solidez y dinamismo a la presencia de Unión Fenosa en el sector de las telecomunicaciones. La venta de la participación en Airtel, de acuerdo con los requerimientos regulatorios generará los recursos necesarios para financiar muy ampliamente los actuales compromisos de inversión en telecomunicaciones y las dotaciones precisas hasta que maduren estos nuevos negocios.

Finalmente, la división de industria, minería e inmobiliaria plantea favorables expectativas y oportunidades de crecimiento. En el marco del acuerdo de colaboración con Cepsa, se ha creado la sociedad Gas Directo, que ha empezado ya a distribuir gas en algunas zonas, aún pequeñas, y que buscará una mayor penetración aprovechando las oportunidades que ofrezca la liberalización y apertura de este mercado.

En definitiva, el crecimiento del Grupo seguirá siendo el principal factor de creación de valor en los próximos años. Las posibilidades de crecer están fundamentadas en una sólida posición financiera, en una capacidad de gestión ampliamente acreditada en los mercados internacionales y en un conjunto de alianzas con importantes grupos internacionales que contribuirán decisivamente a este crecimiento.

Acontecimientos posteriores al cierre

El consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en su sesión del día 23 de febrero de 1999, acordó iniciar el proceso de separación de actividades al que se refiere la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, mediante la aportación de las correspondientes ramas de actividad de generación de electricidad, por una parte, y transporte y distribución de la electricidad por la otra.

El acuerdo precedente se sometió, para su ratificación, en la Junta General de accionistas de la Sociedad, de fecha 14 de mayo de 1999.

En el mes de octubre de 1998, el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tomó la decisión de elegir a la compañía National Power como socio estratégico con el objeto de reforzar y potenciar su posicionamiento nacional e internacional.

Esta iniciativa se ha materializado en la firma de una serie de acuerdos en el mes de marzo de 1999. En virtud de dichos acuerdos, National Power efectuará la adquisición de una participación inicial del 25% en la sociedad Unión Fenosa Generación que resulte de la segregación de la actividad de generación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Adicionalmente, National Power podrá adquirir en el futuro una participación adicional del 5%.

Unión Fenosa Generación será el vehículo exclusivo de inversión en actividades de generación por parte de National Power y Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en la península Ibérica y Marruecos.

National Power participará activamente junto a Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en el diseño y desarrollo de las líneas estratégicas de la nueva sociedad y en la preparación de los presupuestos y planes de inversión anuales, así como en la planificación para el desarrollo de nuevas actividades.

A nivel internacional, los acuerdos estratégicos permitirán la realización de inversiones conjuntas y la apertura de nuevos mercados y de oportunidades de negocio, todo ello en un clima de cooperación y alianza a largo plazo.

En el primer trimestre de 1999, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y la Compañía Española de Petróleos, S.A., Cepsa, suscribieron un acuerdo para la constitución de una sociedad que llevará a cabo la construcción y explotación de una central de generación de energía eléctrica de ciclo combinado a gas, que estará ubicada en los terrenos de la refinería de la Compañía Española de Petróleos, S.A. en San Roque (Cádiz). La nueva sociedad, que se denominará “Generadora del Sur, S.A”, estará participada en un 25% por Cepsa y en un 75% por Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

P.P.

D. Ernesto Gerardo Mata López
Consejero Secretario General Financiero de
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.